



331525

U N I V E R S I D A D
I N S U R G E N T E S

Plantel Xola

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA CON
INCORPORACION A LA U.N.A.M. CLAVE 3315-25

"AUTOCONCEPTO EN MENORES:
PRIMO INFRACTORES Y REITERANTES
DEL CENTRO DE TRATAMIENTO
PARA VARONES EN INTERNACION"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A
C. IRMA BERENICE PALOMERA GONZÁLEZ

DIRECTORA: LICENCIADA BERTHA PEREZ DE LA MORA

MÉXICO D. F.

2005

m351468



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores

Lic. Guadalupe Castelo

Lic. Adrián Caro Mata

Consejo de Menores "San Fernando"

Consejo de Menores de Obrero Mundial

Lic. Viguri

Universidad Insurgentes plantel "Xola"

Lic. Roció Montoya

Lic. Verónica Benitez

Asesor

Lic. Bertha Pérez de la Mora

UNAM

Profesor Raúl Tenorio Ramírez

Mis hijos Abraham y Luis Fernando y mi nieta Karen

"Hay proyectos que se pueden lograr, esta en uno querer alcanzarlos y nunca es tarde para hacerlo"

A mi familia

Tía Mary, mi mamá Emma, Cesar, Myra y Alejandro

En especial gracias José María por todo tu Apoyo y Amor

Amigos

Jessica Larrondo

Karla Pérez Baez

Sandra Mora

Y a mi

Gracias por su apoyo

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Irma Berenice Palomera Gonzalez

FECHA: 31 Octubre 2005

FIRMA: [Firma]

CONTENIDO

Introducción	1
<hr/>	
Marco teórico	
<hr/>	
Capítulo I. Características del adolescente	
1.1 Características de la adolescencia normal	3
1.2 Características de la adolescente infractor	10
<hr/>	
Capítulo II. Autoconcepto	
2.1 Autoconcepto	15
2.2 Autoconcepto y delincuencia	25
<hr/>	
Capítulo III. Historia del menor infractor	
3.1 Antecedentes históricos del menor infractor	35
<hr/>	
Capítulo IV. Delincuencias y conductas antisociales	
4.1 Delincuencia en menores	43
4.2 Teóricos sociales	46
4.3 Conducta antisocial y Delincuencia	50
4.3 Criterio de una tipología criminal	55
4.4 Etiología de la conducta antisocial	62
4.5 Área psicológica	68
4.6 Área social	69
<hr/>	
Capítulo V. Metodología	
5.1 Metodología	
Planteamiento del problema	75
Objetivos	
Hipótesis	76
Variables	77
Población	78
Muestra	
Análisis estadístico	
Procedimiento	
Delimitaciones del estudio	79

Capítulo VI. Estadística

6.1 Estadística descriptiva	81
6.2 Descripción cualitativa	90

Conclusiones	93
--------------	----

Anexos

Graficas del Consejo de Menores	98
---------------------------------	----

Prueba AFA Forma -A de Autoconcepto	109
-------------------------------------	-----

Bibliografía	114
--------------	-----

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los últimos años se ha observado en el Distrito Federal, un incremento en los índices delictivos según las estadísticas del Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública en el periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2004, han aumentado las cifras de manera considerable, en donde cada vez con más frecuencia éstas son cometidas por niños y adolescentes. En consecuencia retomare la criminalidad infanto-juvenil porque es importante analizar y tener una perspectiva mas amplia y poder comprender las dimensiones del problema que afecta a la integridad del adolescente y a la sociedad misma.

La psicología como ciencia le interesa conocer qué es lo que induce al adolescente a cometer infracciones y que significado tiene esa conducta, conocer los rasgos o características de personalidad del adolescente que violentan las normas.

El desarrollo psicológico que tiene el adolescente respecto a su capacidad para enfrentarse a la vida en forma adaptativa y no perder el equilibrio, se encuentra relacionado de manera importante con el autoconcepto, es por eso el interés en esta investigación de conocer como se percibe a sí mismo cuando el menor ha cometido una infracción y ha sido ingresado a un centro de tratamiento en internación, el cual permanece un tiempo que va de los seis meses a los cinco años con fines de una reinserción social, realizando actividades educativas y talleres.

El propósito de recabar información precisa es para conocer el nivel del autoconcepto del menor infractor.

A través del instrumento AFA Autoconcepto Forma -A, se pretende obtener información para conocer el nivel de autoconcepto el cuál abarca cuatro áreas a tratar que son: Académico, Social, Emocional y Familiar, que se aplicara a los niños y adolescentes Primo infractores y Reiterantes y se describirá el Autoconcepto entre estos dos grupos.

El interés por este tema es contribuir a un mejor entendimiento de cómo se perciben estos adolescentes que han infringido las leyes y el papel de autoconcepto.

CAPITULO I

Características de la adolescencia normal y adolescentes infractores

La adolescencia es el periodo de transición entre la niñez y la edad adulta. Se considera un estadio trascendente en la vida de todo ser humano, ya que es una etapa en la cual hombres y mujeres definen su identidad afectiva, psicológica y social.

La palabra adolescente está tomada del latín *adulescens*, participio presente del verbo *adoleceré*, que significa *crecer, desarrollarse*. Puede considerarse dentro del periodo de evolución que lleva al ser humano desde el nacimiento hasta la madurez y en cual se presenta una serie de cambios a nivel físico, psicológico y social que se manifiestan en diferente intensidad en cada persona.

La adolescencia tiene una ubicación ontológica, es una etapa de la vida cuyo elemento sustancial se caracteriza por la aparición de cambios notables tanto morfológicos como funcionales, los primeros están relacionados directamente con el crecimiento glandular, en las cuales las gónadas inician su funcionamiento, dando al individuo una nueva fisonomía corporal, sexual y emocional. Una vez que las metas de la niñez y latencia han cumplido su cometido, ahora en la adolescencia se presentan metas impulsivas, las primeras metas son receptivas satisfacciones que consisten en recibir lo necesario, mientras que las de la adolescencia son más bien activas, que buscan satisfacer.

El adolescente necesita tiempo para integrar aspectos de su personalidad, como es el de definir su posición ante la vida, sus objetivos de vida, su posición psicosexuales, donde tienen que consolidar su identidad, es por ello que la sociedad concede al joven durante el periodo de la adolescencia, la moratoria que permite a cualquier individuo presentar conflictos que si perduran en la edad adulta son francas conductas patológicas.

Según Blos P. (1962-1986) citado en González J J. menciona que si bien la adolescencia es ese periodo de la vida que oscila entre la niñez y la adultez, no existe sólo una adolescencia mas bien la teoría contempla varias adolescencias, las cuales son etapas de evolución donde cada una de ellas constituyen un prerrequisito para la madurez, mismas que a continuación se mencionan:

Latencia, de 7 a 9 años

Preadolescencia 9 a 11 años

Adolescencia temprana, 12 a 15 años

Adolescencia propiamente como tal, 16 a 18 años

Adolescencia tardía, 19 a 21 años

Postadolescencia, 22 a 25 años.

Las características de la preadolescencia

- No puede distinguir objetos amorosos ni metas impulsivas nuevas, cualquier experiencia puede convertirse en estímulo sexual, incluso aquellos pensamientos, fantasías y actividades desprovistos de connotaciones eróticas obvias.

- Existe una socialización de la culpa a través del líder, compartirla con los demás es sólo un instrumento para evitar el conflicto con el super yo. Hay miedos, fobias y tics nerviosos que llegan a presentarse como síntomas transitorios normales, además aparece la angustia transitoria ante un episodio homosexual y propia de esta fase.
- Reaparece la angustia de castración con profundo temor inconsciente a las emociones ambivalentes que se tuvieron hacia la madre en el periodo preedípico, lo que lleva a recurrir a cierto rito de iniciación para abandonar la gratificación pregenital infantil y superar la envidia por la mujer culpable y tratar de reparar.
- Hay represión, la formación reactiva y el desplazamiento como mecanismos de defensa frente a todos los afectos intensificados por el temor de regresar, como en la infancia, a depender oral y analmente de la madre en aspectos como coraje, amor y ternura.
- Intenta iniciar su independencia familiar, esto no significa que el hijo sea indiferente a ellos, más bien implica que la verdadera edad adulta a la que desea llegar conlleva que ama a sus padres, en especial la madre tiene que cooperar para el logro de esa independencia.

Características de la adolescencia temprana

- Una continuación progresiva de las nuevas metas instintivas que matizan e intensifican los afectos.
- Una falta de catexia (energía afectiva) en el objeto de amor incestuosó en esta etapa es en esencia narcisista, necesita poseer objetos a los que pueda admirar y amar, además es preciso que estén fuera del ámbito familiar; esta falta de afecto en los objetos de amor provoca un libido libremente flotante, que promueve que el Super yo disminuya su eficacia, y que el yo pierda control particularmente en los afectos y la innerte incluso en el intelecto.
- Se favorece el ideal del yo, que en este periodo adolescente posee características narcisistas, así mismo, se presenta una ruptura repentina de las relaciones de objeto primarias, desplazándose a una idealización de la amistad, posteriormente habrá una frustración, pero en esta etapa tener amigos es un asunto de suma importancia.
- Existe un episodio bisexual transitorio de tipo inconsciente, situación que le angustia y que el adolescente niega, incluso se avergüenza de poseer fantasías al respecto.
- Se promueve la identificación con el progenitor del mismo sexo. Las fantasías masturbatorias neutralizan la angustia de castración vivida por el episodio bisexual.

- En la adolescencia temprana, el mundo externo y los padres, especialmente la figura paterna del sexo contrario, favorece el inicio de la madurez emotiva, se aprende a expresar los afectos y emociones de manera menos infantiles y mas adultas, haciendo uso de su tolerancia a la frustración

Características de la adolescencia propiamente como tal.

- La conciencia de que existe una nueva meta instintiva, la procreación situación que matiza y efectiviza la fantasía de paternidad, tal fantasía es ambivalente, se desea, se niega, se aborrece, se busca, se aborta, etc.
- En esta etapa culmina la formación de la identidad sexual, la vida emocional del adolescente ahora es mas intensa; los deseos edípicos y sus afectos correspondientes resurgen. Los celos, la envidia y la culpa reaparecen, y los conflictos internos sobre la identidad alcanzan su máximo desarrollo.
- Hay un empobrecimiento del yo que se da ante el desprendimiento de los objetos primarios y la sustitución por nuevos objetos amorosos que representan a los anteriores.
- La libido retirada del padre internalizado por identificación conduce al varón a una elección narcisista del objeto amoroso, elección basada en el yo ideal, igual fenómeno aparece en la mujer.
- Esta retirada de catexias del objeto hacia el sí mismo provoca en el adolescente un aumento del narcisismo, pueden aparecer afectivamente como muy egocéntricos y ensimismados. Si sobrevalora mucho su sí mismo, aumenta la autopercepción a expensas de la percepción de la realidad, desarrolla una sensibilidad extraordinaria, experimenta un gran alejamiento de los objetos familiares de la infancia, llega a la sensación de soledad. Ante la percepción de independencia biológica, psicológica y social se deprime.
- Hay una devaluación a los padres, en ocasiones llegan a sentir vergüenza de ellos, llegan a una postura con rasgos narcisistas que lleva implícito un afecto de arrogancia y rebeldía, si no es que este aprecio conduce a un estado de omnipotencia y fallas en el juicio.
- Mientras se desarrollan en el adolescente los principios inhibidores de control que orientan sus deseos, acciones, pensamientos y valores hacia la realidad, éste oscila entre la impulsividad y el control yoico. Para que esto suceda se hace necesario que tales principios se hayan desligado de los objetos de amor y odio que los provocaron originalmente. El establecimiento de la organización adulta de los impulsos supone una renuncia a los objetos de amor primario y el encuentro de nuevos objetos.

Ambos estados afectivos pueden describirse respectivamente como duelo y enamoramiento.

- El adolescente necesita ayuda desde el mundo externo para el logro de la heterosexualidad y la identidad. Precisa que los adultos que lo rodean muestren una escala de valores y una actitud firme y flexible que le permita reconocer límites en el exterior. Así también solicita que los adultos se comporten con un claro desempeño de su rol personal, social y sexual.

Por otra parte para Erikson, E. (1959), el periodo de la adolescencia es el lapso durante el cual el individuo lucha entre la identidad y la difusión o pérdida de identidad. En la teoría psicoanalítica se considera que la forma en que cada niño aborda su adolescencia dependerá de su proceso psicológico anterior. El yo del niño en la adolescencia inicia una lucha para superar los conflictos, utilizando para ellos todos los mecanismos de defensa de que pueda disponer.

En el momento que se logra la identidad del yo, se obtiene un sentido de individualidad coherente, lo que nos permite contestar a la pregunta ¿Quién soy?, también se logra la individualidad cuando se aprende a resolver conflictos en forma adaptativa.

En la adolescencia, hay un crecimiento físico, cambios bioquímicos, desafíos psicológicos, lo que la hace ser crucial para el desarrollo del ser humano. Aquí el adolescente hace una nueva integración de sus logros, roles y habilidades, que han desarrollado previamente.

El riesgo de esta etapa, es la confusión de roles, que el adolescente no tenga la capacidad para ubicarse y concebirse en su sociedad en forma productiva.

Para Erikson, la identidad del Yo sano es lo único que puede salvar el dominio de los impulsos y de la autocracia de la conciencia.

Cuando el adolescente no logra el apoyo de grupos significativos para él, no logra una identidad ocupacional, entonces presenta una crisis de identidad, la cual puede ser temporal, una falla que tiene que superar para lograr una identidad estable y lograr un papel adulto significativo

En esta etapa de la adolescencia se presentan riesgos como problemas de identidad como el principal proceso a resolver.

La problemática normal que caracteriza a los adolescentes es la siguiente:

- Un incremento de la tensión impulsiva, en la época de preadolescente.
- Un desequilibrio en el funcionamiento intrapsíquico. Un Yo que se debilita junto con un Super yo igualmente debilitado que sólo tiene control momentáneo.

- Un predominio de defensas como ambivalencia y la intelectualización, el conformismo y la racionalización, que ante los embates de la presión impulsiva tienden a rigidizarse o a desmoronarse, dando la impresión de ser defensas, o muy fuertes o muy débiles.
- Una relación de objeto en movimiento, que intenta desprenderse, con todo el temor y la necesidad de la primera relación con la madre pasando por una fase autoerótica, luego un periodo homosexual, hasta llegar a una relación de objeto no incestuosa, pero con una predominio narcisista en ese momento, sobre todo en la adolescencia propiamente como tal.
- Se manifiesta una distorsión normal del tiempo, como si predominara el proceso primario y el tiempo no existiera. Existe el presente, el aquí y el instante, perdiendo importancia el pasado. Si se alcanza a percibir el futuro, éste está lleno de angustia e incertidumbre. Las urgencias y necesidades del adolescente son inmediatas y no soportan la demora.
- Un proceso de identidad también en movimiento, partiendo de una posición bisexual, hasta adquirir una plena identidad heterosexual. (Blos, 1962/1986; Erikson, 1977).
- Un choque de los anteriores procesos frente a factores sociales se refleja en un conflicto de autoridad. Los adolescentes son rebeldes y sumisos, les parece que las normas imperantes se oponen a sus intereses y valores; sin embargo, necesitan del apoyo y de la independencia necesarios para su evolución epigenética.

Así también Erikson (1977) comenta que, si bien los adolescentes protestan y se rebelan contra las normas sociales impuestas por los adultos, también demandan límites realistas por parte de ellos; los cuales no le son proporcionados a causa de la propia falta de identificación de los adultos y por la revancha emocional que sienten al inspeccionar su pasada adolescencia perdida y vuelta a desear. Es como si desearan que el hijo adolescente viviera los dolores que ellos tuvieron.

Muchos de estos conflictos, de estos procesos, se manifiestan a través del lenguaje no verbal, así predomina un lenguaje corporal, confuso para el propio adolescente y para los adultos pues contiene aspectos reales y aspectos simbólicos.

No existen emociones específicas de la adolescencia, pero sí nuevas, sobre todo en determinados aspectos de las reacciones sexuales. Es indudable que existe una hipersensibilidad que procede del organismo o del entorno, y por ello las emociones durante la adolescencia en general se tornan más vivas, absorbentes y más difíciles de dominar y dirigir (Leao, 1977)

Para Castillo, G. (2001) en su libro Los adolescentes y sus problemas, cita a Schneider mencionando que la adolescencia es como una etapa de crecimiento especial que hace posible el paso de la infancia a la edad adulta donde el ingreso en el mundo adulto exige una serie de cambios y de madurez en todos los niveles del ser que desembocan en actitudes y comportamientos de juicio, sin embargo

este cambio dramático producido en tan corto tiempo, está poniendo de manifiesto que el verdadero sentido de la etapa adolescente es la maduración de la autonomía personal, el adolescente, en medio de su desorientación y de sus conflictos, persigue tres objetivos íntimamente relacionados entre sí: la conquista de la madurez entendida como personalidad responsable; el logro de la independencia (pensar, decidir y actuar con iniciativa personal) y la realización de la misma o cualidad de ser un yo mismo, de tener una existencia independiente y personal de ser, en definitiva, persona.

La adolescencia debe entenderse, por consiguiente, como un complejo proceso de maduración personal, como una etapa de inmadurez en busca de la madurez propia de la edad adulta.

Para Carneiro, L. (1977) menciona que todavía no hay una edad cronológica fija para la madurez en todos los individuos de razas diferentes, ni aun de la misma raza y afirma que ni un mismo individuo madura armoniosamente en todos sus órganos y en todas sus funciones. Concluye que no hay maduración sino maduraciones: físicas, fisiológicas, emocional, mental, moral, social, educacional.

De acuerdo a Aberasturi, A. (1988) el significado de la adolescencia es la pérdida definitiva de su condición de niño, es un momento crucial de la vida del hombre y constituye la etapa decisiva de un proceso de desprendimiento que comenzó con el nacimiento. Donde se presentan cambios psicológicos que se producen en este período y que son el correlato de cambios corporales y llevan a una nueva relación con los padres y con el mundo.

Para Aberasturi y Knobel (1992) mencionan que el adolescente realiza tres duelos; el primero es por el cuerpo infantil perdido, que es la base biológica de la adolescencia.

El segundo es el duelo por el rol y la identidad infantil, que lo obliga a una renuncia de la dependencia a los padres, a quienes trata de retener en su personalidad buscando el refugio y la protección que ellos significan y a una aceptación de responsabilidades que muchas veces desconoce.

La tercera es el duelo por la bisexualidad infantil perdida, la cual niega con fantasías que acompañan a la masturbación.

Cuando el adolescente se incluye en el mundo con este cuerpo ya maduro, la imagen de su cuerpo ha cambiado, también su identidad, y necesita entonces adquirir una ideología que le permita su adaptación al mundo o su acción sobre él para cambiarlo, solo la madurez le permitirá al adolescente aceptar ser independiente dentro de un marco de necesaria dependencia, al comienzo se moverá entre el impulso, el temor a la pérdida de lo conocido. Es un periodo de contradicciones, confuso ambivalente, doloroso, caracterizado por fricciones con el medio familiar y social.

Por otra parte Manzanares, S. (1995) describe a la adolescencia como el periodo de vida que se haya situado entre la infancia y la edad adulta, la pubertad, señala su comienzo pero la aparición de este fenómeno biológico no es mas que el principio de un proceso continuo (evolutivo púberal) en su doble vertiente somática y psíquica hasta que se consigue al cabo de los años la formación o madurez completa del adulto.

En el libro Justicia con Menores (2000) coordinado por Martín López Ma. Teresa menciona que la adolescencia se define como una etapa de transición entre la infancia y edad adulta, que se caracteriza por las crisis, el cambio de conducta, los conflictos internos y externos en un momento en que el individuo oscila entre el exceso y el ascetismo, el tumulto, la confusión en correspondencia con un estado desadaptativo temporal, así también Von Hentig señala que lo que hace tan difícil la comprensión en los jóvenes son las intrincadas contradicciones de los impulsos de muchos pubescentes.

De acuerdo a las definiciones anteriores, se podría considerar en este trabajo a la adolescencia, como un proceso evolutivo donde existen cambios corporales y psicológicos en los cuales, el adolescente tiene que aprender a resolver y superar los conflictos que se van presentando durante su desarrollo, y estos cambios pueden favorecerlo, si se relaciona en un ambiente sano con el apoyo y comunicación de la familia para adquirir una identidad fuerte y madura.

Características sociales del adolescente

En los adolescentes los amigos son de gran importancia, las amistades de los adolescentes a veces se vinculan en grupos de iguales

Según la teoría de los roles las amistades ocurren entre personas que comparten expectativas similares, respecto al comportamiento recíproco, esperan consecuencias positivas de la relación y refuerzan los patrones de comportamiento mutuo. Tal reciprocidad parece aumentar con la edad, pero el status entre los iguales puede complicar el desarrollo de amistades basadas en la confianza mutua.

Un adolescente puede ganarse admiradores porque logre llevar a cabo ciertas metas, pero el grupo basado en la popularidad a la mejor no es compatible con la amistad.

Son varios los rasgos que se suponen necesarios para disfrutar de popularidad: amabilidad, simpatía, aspectos alegres y tranquilos, participación activa en los deportes, capacidad intelectual sobre el término medio, atractivo, popularidad, aunque no necesariamente de la amistad es la adaptación social y personal.

Los adolescentes tienden a mostrar un patrón evolutivo en las elecciones que hacen de las amistades del sexo opuesto.

Con los grupos les permiten al adolescente experimentar su primera independencia y efectuar la transición del apoyo en su familia a cierta libertad en

la adolescencia, estos grupos brindan con frecuencia nuevos moldes de reciprocidad, y reflejan pensamientos, sentimientos, expectativas y demandas.

Las características del grupo social en delincuencia juvenil

Consiste en las actividades delictivas que se llevan a cabo con los amigos, los delincuentes eligen asociarse con otros delincuentes porque comparten el mismo interés en transgredir la ley.

El entorno social y cultural en donde los jóvenes se desenvuelven y surge una "subcultura juvenil" influye en los adolescentes, así como los medios de comunicación masiva. Las relaciones sociales en el lugar de residencia. La integración de adolescentes con actitudes antisociales. Ambientes peligrosos: agresividad, violencia y delincuencia

Alto riesgo

Así también podemos mencionar a los adolescentes de alto riesgo como los que comenten alguna infracción.

Se ha observado que en conductas de adolescentes de alto riesgo, donde los factores ambientales e influencia de relaciones familiares, tienen deficiencias y carencias, así como aspectos psicológicos de carácter agresivo, diferentes patrones de comportamiento y ausencia de figuras adecuadas de identificación, se conjugan en la historia del desarrollo del menor infractor, jugando un papel decisivo en su comportamiento delictivo.

Para Tocaven, R. (1976) El adolescente que se aproxima a la madurez aprende a controlar sus acciones, pero cuando la agresión continúa más allá de la pubertad se debe considerar al sujeto como infantil inmaduro, mal adaptado.

Las características de personalidad del menor infractor según las actitudes y tendencias más marcadas se configuran en 4 tipos:

El primer tipo poseen características de egoísmo, violencia, inafectividad, frialdad, altanerías, desconfianza e introversión.

El segundo tipo son seductoras, poseen un afán de dominio e impulsividad.

El tercer tipo son sentimentales, tendencia a la fabulación y sugestionabilidad

El cuarto tipo se presenta inmadurez, irresponsabilidad e inestabilidad

Así mismo para el Dr. Solís Quiroga (1983) El menor de edad es por su misma situación evolutiva imprudente descuidado, negligente y tiene a menudo dolo y mala intención, no tiene la capacidad de comprender la significación completa y trascendente moral y social de sus actos, sin embargo esto no les son tomados en cuenta porque todo ello es norma en su estado evolutivo de desarrollo.

Michael, R. y Henri, G. (1988), mencionan que las características de los delincuentes juveniles, refieren que:

Estos muestran problemas en sus relaciones

Son irritables
No muy queridos
Muestran problemas de atención y pobre concentración
Hay niveles de hiperactividad
Muestran nerviosismo
Crispaciones
Sienten infelicidad o desgracia
Onicofagia (habito de morderse las uñas)
En la infancia padecieron de enuresis
Manifiestan dolores y quejas frecuentes
Buscan una satisfacción inmediata
Huyen de lo que les disgusta

Los mismos autores también marcan la dificultad por controlar los impulsos, tal situación convierte a los menores en seres hedonistas transitorios ya que a través de su normal evolución deberán abandonar estas tendencias para plegarse a un principio de realidad que presupone la postergación de la satisfacción inmediata y la capacidad de soportar la frustración, todo en vías de obtener una real satisfacción adecuada y duradera.

Marin, G. (2000) en su libro de Menores Infractores cita a Kuri, J. quien realizo una investigación "El índice asocial de una muestra de menores infractores de la Escuela de Orientación para Varones" a través del inventario Jesness con el objeto de comprender el estado de agravio de los menores infractores el cual concluyo que en su mayoría estos adolescentes presentan:

- Un CI pobre, y no adquieren conocimientos con facilidad y solamente podrán llegar hasta cierto grado de instrucción.
- Tienen desarrollados algunos instintos que no se modéran.
- Tienen desarrollados exageradamente el instinto sexual que muchas veces se orienta en forma inadecuada
- Son muy agresivos con las personas y objetos.
- Experimentan fuerte inclinación a comer
- Se manifiesta un fuerte sentimiento de inferioridad, creen que todo el mundo quiere humillarlos
- Permanecen irritables en todo momento, dando lugar a una baja tolerancia a la frustración
- Son desarmonicos y desadaptados, inestables y con una inquietud constante.
- Son profundamente egoístas, y muestran sumisión aparente para obtener beneficios.
- No son capaces de juzgar sus actos, por lo tanto no reconocen sus fallas.
- Carecen de juicio auto y heterocritico, o éste es muy pobre.
- Son de fácil manipulación.
- Son resistentes a aceptar actitudes de ayuda, comprensión, perdón y atención.

Socialmente se caracterizan por lo siguiente:

- Proceden de clase media baja y baja
- Interactúan en zonas llenas de centros de vicios.
- Proceden de familias desorganizadas y/o desintegradas y con constantes huidas del hogar.

Carro, A. (2004) En su tesis "Criminalidad Infanto Juvenil" menciona las características siguientes en los menores infractores: los cuales tratan de obtener beneficio inmediato y esto choca con la tolerancia a la espera y el logro de objetivos a largo plazo, como estudiar una carrera, por lo tanto sólo pueden lograr grados bajos de instrucción, mientras les reditúa algún beneficio inmediato, como puede ser el recuperar la libertad.

Una de las características esenciales en el menor infractor, es que muestra un patrón de desprecio y poco respeto a los derechos de los demás, que comienza en la infancia o principio de la adolescencia y continúa por lo general en la edad adulta.

Este patrón puede llegar a ser considerado en algunos menores, como una psicopatía o trastorno disocial de la personalidad, tomando en cuenta que el engaño y la manipulación son características centrales de la personalidad del menor infractor.

Podemos concluir que las características que citan los autores predominantes de un delincuente juvenil, serían las siguientes:

- Son impulsivos
- Buscan beneficio o satisfacción inmediata
- Se muestran irritables
- Son inestables
- Tienen tendencias a la fabulación
- Mienten y engañan
- Son egoístas
- Muestran inafectividad
- Tienen un patrón de desprecio
- Manipulan
- Son agresivos.
- Existe una desadaptación interna, familiar y social
- Baja autoestima
- Existe una inconstancia en todo lo que realizan
- Intolerantes

Conociendo estas características en niños y adolescentes infractores es importante conocer el Autoconcepto de estos últimos ya que en la última década la delincuencia en menores ha sido un problema social, según datos de fuentes Estadísticas del Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública. Datos de 01 Enero a 31 de Diciembre de 2004 existe un ingreso a internamiento de Primo Infractores de 3090 menores (73.24%) y de Reiterantes 1129 menores, (26.75%) tan solo en este año con un total de 4219 menores.

Hay que considerar que el individuo actúa de acuerdo a los patrones de comportamiento aprendidos de que dispone y un aprendizaje implica una reorganización de las experiencias que la aplicación de la forma aprendida deja en cada ser humano, lo cual a su vez estará en función del ambiente socioeconómico en que se ha desenvuelto durante su evolución y crecimiento.

Desde el punto psicológico uno de los móviles importantes acerca de la actuación o comportamiento de los individuos se basa en el Autoconcepto, en la que la mayoría de los autores coinciden en señalar que es un juicio personal de valor que los individuos tienen de sí mismo, los cuales se expresan a través de sus actitudes, siendo producto de las interacciones humanas.

Es por eso que se pretende describir el autoconcepto y conocer los componentes que se encuentran en la prueba de Autoconcepto AFA Forma -A que son académicos, emocionales, sociales y familiares en los Menores Infractores Primo Infractores y Reiterantes que se encuentran internados en el Centro de Tratamiento para Varones cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años 11 meses.

CAPITULO II

AUTOCONCEPTO

El interés por el estudio del comportamiento humano, es tan importante, ya que conlleva al deseo de los individuos de saber más acerca de "sí mismos".

A lo largo de la historia de la literatura científica al término *autoconcepto*, en general, se le han dado y aún se le dan diferentes interpretaciones, sin que, a veces, se puedan delimitar con precisión y claridad los términos y ámbitos que se manejan (Burns, 1990). El conocimiento de uno mismo es una teoría, es lo que la persona cree de sí mismo y siente sobre sí mismo, aunque lo que crea y sienta no corresponda con la realidad y, en función de ello, así se comporta. De ahí que la mayoría de los autores interpreten globalmente al autoconcepto como "conjunto integrado de factores o actitudes relativos al yo", básicamente por tres: *cognitivos* (pensamientos), *afectivos* (sentimientos) y *conativos* (comportamientos) que, de considerarlos individualmente, quizás podrían identificarse de la siguiente manera: el primer factor como *autoconcepto* propiamente dicho, el segundo como *autoestima* y el tercero como *autoeficacia*.

En la literatura americana los términos más utilizados para referirse a esta temática son *autoconcepto* y *autoestima*; mientras que en la europea se emplean con más frecuencia los términos de *conciencia* y *representación de sí mismo* (L'Ecuyer, 1978).

El autoconcepto se puede entender como las ideas con respecto al "yo", derivadas de las interacciones con los demás, es un conocimiento que los sujetos se forman de sí mismos en cuanto que poseen la capacidad de atribuirse una serie de características.

Desde el punto de vista psicológico se refiere al autoconcepto, como la construcción subjetiva mediante ideas, creencias y una percepción de sí mismo lo que es observable a través de las conductas, las cuales pueden ser analizadas

El primer aspecto es que a partir de la filosofía surge el concepto ¿Quién soy?, sin embargo rechazado por los psicólogos con ideas metafísicas del alma, espíritu, por no ser comprensibles por la metodología científica, surge el concepto de self como el más importante objeto de la experiencia de cada individuo a causa de su primacía, continuidad y ubicuidad en todos los aspectos del comportamiento (Burns, 1979)

El self es un concepto complejo con distintas fuentes y diversidad de significados.

Para Platón se inicia el "sí mismo" como un estudio del alma. Por su parte Aristóteles en el siglo III A.C. es el primero que hace una construcción de la naturaleza del "yo". Donde hace alguna referencia a la dicotomía cuerpo y alma (hilemorfismo).

Más tarde San Agustín describe el primer indicio de introspección de un yo personal, quien menciona que hay una imagen que se forma el hombre dentro de

si mismo como un espejo; sin embargo hasta el siglo XVII, el concepto de self se reflejaría en el pensamiento de Descartes, Hobbes y Locke. (Musitu y Roman, 1982)

Descartes (1637) con su frase "pienso, luego existo" coloca su "sí mismo" como base para poder hablar de "su yo", el cual menciona "reconozco que soy una sustancia cuya esencia o naturaleza es ser consciente. Así este "sí mismo" es decir, el alma por la que soy y lo que soy es completamente distinta del cuerpo o incluso es más fácilmente conocida.

Hobbes en su *Leviatán* (1651) aportó un código ético basado en el interés del self. Sin embargo Hobbes no estaba de acuerdo con algunas nociones de Descartes así que junto con Locke, atribuían a una experiencia sensorial hasta considerarlo propiamente el self: El autoconcepto sería siempre nuestras sensaciones y percepciones actuales.

Para Kant (1780), en su *Crítica a la Razón Pura*, especificó la distinción entre el yo como sujeto y el yo en cuanto objeto, esto es, introdujo la distinción del autoconcepto como sujeto y objeto.

Antes del siglo XX la discusión acerca del yo (self) se centraba en torno a conceptos metafísicos tales como: alma, espíritu, voluntad, etc.; encuadrándose, por tanto, dentro de los ámbitos filosóficos y religiosos.

El self, tratado por Locke y Hume, lo entendieron como unidad obtenida por la síntesis: el self empírico, considerándolo como ego.

Para James (1890), en su (*The Principles of Psychology*, 1890) elaboró una forma más convincente de distinguir entre sujeto-objeto y le dio al autoconcepto un tratamiento más profundo que cualquiera de sus predecesores. Su idea clave fue la categorización del yo global en dos aspectos: El "mi", para la persona empírica, y el "yo", para el pensamiento evaluativo, considerando el yo global como la simultaneidad de ambos.

Identifica el self como el agente de la conciencia y su contenido, así el self del hombre es la suma total de todo aquello que pueda llamar "yo". Es un self empírico o MI y esta formado por tres constituyentes que son:

El self social o las opiniones que los demás tienen de él, está dado por el hecho de que somos "alguien" para nuestros compañeros.

El self material, el cuerpo es la parte central, donde se experimentan algunos aspectos vitales nuestros como la inteligencia y afecto respectivamente y que se vivencian nuestros como el hogar, la familia y nuestras pertenencias.

El self espiritual, con habilidades y rasgos dirigidos por el propio ego, el YO. Se refiere al aspecto subjetivo, a las facultades o disposiciones psíquicas tomadas concretamente que son parte permanente e íntima del self, aquella que más verdaderamente somos y tiene una conciencia reflexiva.

Y además un Ego Puro que se divide en dos: la explicación del sentimiento de identidad personal y las tres teorías acerca del ego puro o ideal.

El primero es el sentido de identidad personal o la conciencia de la mismidad o similitud personal que puede ser tratada como un fenómeno subjetivo o una dinámica objetiva, un sentimiento o una verdad.

El segundo es la teoría espiritualista o teoría del alma, de la filosofía popular y la escolástica sistematizada, donde declara que el principio de la individualidad dentro de nosotros debe ser sustancial, pues los fenómenos psíquicos son actividades y no puede haber ninguna actividad sin un agente concreto.

Y la teoría asociacionista, que según James, esta basada en la hipótesis de Locke sobre el caso de una misma sustancia teniendo dos conciencias sucesivas, o que una misma conciencia está apoyada por más de una sustancia.

Cooley (1902), el self es primordialmente una noción sociológica, pues es el self uno de los conceptos más básicos que da a la sociedad su naturaleza orgánica. Él consideró que existen tres pasos en el desarrollo del self como imagen o reflejo.

- 1.- Imaginación de lo que mi apariencia represente para los demás.
- 2.- Imaginación del juicio valorativo que los demás hacen de mi apariencia (positiva o negativa)
- 3.- Orgullo o satisfacción personal, si uno imagina que el juicio de los demás es positivo. En caso contrario como humillación, temor, etc.

Kohler (1929) Identifico el self experimentado y la percepción corporal.

Mead (1934), menciona que el self es de una noción psicosocial, comienza por distinguir entre el organismo fisiológico como tal y el self. El primero está allí cuando nacemos, el segundo se desarrolla en el proceso de interacción del individuo con el ambiente que lo rodea. Es precisamente esta experiencia evidenciada y dramatizada por la adquisición del lenguaje, que sirve de fundamento al self, y tiene la capacidad del individuo de objetivarse; es decir, de ser su objeto y objeto de conocimiento al mismo tiempo.

Dentro de la evolución del autoconcepto esta Allport (1943), quien hace mención del desarrollo del sentido de sí mismo

Además, publicó un artículo sobre el Yo en la psicología contemporánea, que supuso el comienzo de una nueva era para este tema donde se distinguen dos momentos.

A) Los tres primeros años de la vida en que se forma el si mismo inicial y que abarca tres aspectos del darse cuenta de si mismo:

- 1.- Sentido del si mismo corporal
- 2.- Sentido de una continua identidad del si mismo.
- 3.- Estimación de si mismo

B) De 4 A 6 años en las conquistas logradas y aparecen dos nuevos aspectos del sí mismo que se añaden a los anteriores.

4. Extensión del sí mismo

5.- Imagen del sí mismo

De los siete aspectos menciona cinco que integran el sí mismo total, cinco afloran durante los 6 primeros años de vida y en todos ellos subyace la progresiva formación de un esquema corporal diferenciado, la formación de un autoconcepto concreto, adecuado o no, integrado e integrador de los diferentes aspectos y realidades infantiles teñidos positiva o negativamente según las vivencias experimentadas.

Merleu-Ponty (1945) trató el aspecto sujeto-cuerpo del self, haciendo énfasis en la base física de esta unidad, en el papel que juega en la percepción y en la comunicación interpersonal.

Rosenberg (1979) supone *la totalidad de los pensamientos y sentimientos que hacen referencia al sí mismo como objeto.*

Para L'Ecuyer (1981) ha descrito la evolución longitudinal del Yo en seis fases sucesivas:

- a) La primera fase, entre 0 y 2 años, es la emergencia del Yo, comprendiendo la formación de una imagen corporal, entendiéndose que la percepción del Yo deriva de la percepción del propio cuerpo.
- b) La segunda fase, de 2 a 5 años, es la afirmación del Yo, en la que se construyen las bases reales del autoconcepto, proceso seguido a través del desarrollo del lenguaje y del uso del Yo y de Mi, en base a los efectos de la interacción social.
- c) Entre los 5 y los 12 años se produce la expansión del Yo, coincidiendo generalmente con el contacto de las experiencias escolares y la percepción y adaptación de nuevas formas de evaluar las competencias y aptitudes, así como de los nuevos intereses.
- d) La cuarta fase de 12 a 18 años, supone la diferenciación del Yo, en la que prepondera la imagen corporal y la precisión en las diferenciaciones aparecidas durante la adolescencia. Se producen modificaciones en la autoestima, revisándose la propia identidad, aumentando la autonomía personal y dando lugar a nuevas percepciones del Yo, así como a nuevas ideologías.
- e) Entre 20 y 60 años, se desarrolla la madurez del Yo; siendo interpretada esta fase por algunos psicólogos como una meseta en la evolución de la persona, para otros es una etapa muy propicia a cambios abundantes.
- f) La última fase sería la comprendida entre los 60 y los 100 años, en la que el Yo longevo intensifica el declive general, derivando en un

autoconcepto negativo, siendo también negativa la imagen corporal debida a la disminución de las capacidades físicas. Suele producirse una pérdida de identidad, acompañada de baja autoestima y descenso de las conductas sociales.

En el periodo de 1915 y 1965 el self fue marginado de la psicología social, el rechazo de la conciencia por parte del conductismo, como un concepto legítimo en la psicología se extendió también al self como agente y como objeto de la conciencia.

Interaccionismo simbólico

El estudio del self persistió en otros campos, en la psicología de la personalidad los estudios del self se centraron en las discrepancias entre el self ideal y el self real, y en los aspectos evaluativos del self, en la psicología sociológica, el self persistió como clave en el Interaccionismo simbólico de la escuela de Chicago.

En esta teoría de la interacción simbólica viene a significar que en algún lugar del individuo existe una "consciencia" que proporciona sentido e identidad, así como direccionalidad a la acción. Uno de los teóricos en esta corriente es Mead que en 1934, considero el self, lo mismo que Cooley, como el resultado de un proceso social, consecuencia de un largo periodo evolutivo, el cual se puede conocer empíricamente.

Para él, el self comprende tanto el "Yo" principio de acción e impulso, como el "Mi", actitudes de los demás que son analizadas y tomadas en consideración por el self.

Cooley asumió el self múltiple, al afirmar que cada uno es lo que cree que los demás creen que es, esta construcción social del self fue un aspecto de interés primario para la psicología social, posiblemente por ofrecer un puente entre el individuo y el orden social, el self sería a la personalización del individuo lo que los roles a la estructura social.

El autoconcepto en el Conductismo

Algunos enfoques del aprendizaje no consideran el self como una estructura unitaria de la personalidad. Desde 1920 hasta hoy los conductista se han estado cuestionando la validez del estudio del self, por lo mentalista del constructo y la no utilización de rigurosa metodología científica.

Desde el punto de vista de la teoría conductista, el autoconcepto se aborda desde el self, ha tratarse en términos de "como se mide". El autoconcepto se define como "los tipos de apreciaciones verbales que hace una persona respecto a "si mismo"

Staats, y Staats, (1968 y 1979), consideran que el self está constituido por las medidas o calificaciones en si mismas, por lo cual, un autoconcepto alto (favorable), supone evaluaciones positivas en las escalas de medida.

El concepto conductista no niega que los procesos internos existan, pero considera que sólo se deben usar para explicar conductas cuando pueden ser observados y medidos científicamente.

Entre los neoconductistas como Skinner (1977), el "sí mismo" es simplemente una concepción para representar un sistema de respuestas funcionalmente unificado.

El autoconcepto en los neofreudianos

Según Musitu (1982), los neofreudianos como Sullivan, Horney y Adler han teorizado sobre el origen del autoconcepto.

Sullivan (1955), profundiza en el proceso interpersonal considera el self como "la organización de las experiencias educativas creadas por necesidad de evitar o minimizar estados de ansiedad"

Coopersmith (1967), psicólogo social, centra sus estudios en el análisis de término "éxito", en qué aspiraciones y valores se transmiten, y en cómo las experiencias familiares y otras dan lugar a diferentes respuestas.

Wesbter y Sobieszek (1974) consideran que el conocimiento de otras personas está presente de manera muy importante, en la evolución del individuo, y que hay que destacar un dúo de aprender a disminuir o a contrarrestar la amenaza de su autoestima.

Para Adler (1979) da gran importancia a las debilidades y enfermedades a la hora de producirse la baja autoestima, para él, los sentimientos de inferioridad pueden desarrollarse en torno a ciertos órganos o pautas de conducta en los que el sujeto es realmente inferior.

El autoconcepto en la psicología cognitiva

El cognitivismo, asume que si se comprende o predice la conducta de alguien, se debe comprenderse primero cómo este individuo representa o estructura cognitivamente el mundo, es decir, entender su marco de referencia.

En los análisis cognitivos el autoconcepto consiste en la idea de que la gente es diferente porque sus estructuras cognitivas o sistemas de esquemas son diferentes. Así en términos de autoconcepto, tenemos esquemas sólo de aquellos aspectos de nuestra conducta que son importantes para nosotros o distintos en algún modo. (Markus, 1977)

Teóricos como Kelly (1955, Sarbin (1968), Epstein (1973) y Coopersmith (1977) han considerado el self como una estructura cognitiva o conjunto de estructuras que organizan, modifican e integran funciones de la persona.

Neisser (1976) llama esquemas a estas estructuras y lo define como una estructura interna al perceptor, modificable por la experiencia y de alguna manera específica de lo que está siendo percibido. Considera el esquema no sólo como plan, sino como ejecutor del plan, modelo para la acción. Cree que examinando y pensando sobre el mundo, los perceptores asimilarán sólo aquello para lo que tienen esquemas ignorando el resto, así los esquemas son las bases de la selectividad que opera en el procesamiento de la información. Uno de sus rasgos, es que existen en interdependencia dinámica con el entorno, dirigiendo la actividad relevante a ellos mismos y siendo a su vez modificados por esta actividad, de tal forma que los esquemas son cambiados y actualizados continuamente.

Para Koffka (1935) Jacobson, (1954) Jersild (1978) Horrocks, (1984) y Bar-on (1985). El autoconcepto se define como una organización y reorganización afectivo-cognoscitiva de las experiencias del individuo, su presente y los probables acontecimientos en el futuro; es en esencia, una introspección personal que se puede delimitar objetivamente de la realidad externa, puesto que se parte de una conciencia de si mismo (yo) ubicando en una situación abstracta; de lo que está delante, al lado derecho y al la izquierdo de nuestra persona. Esta visión incluye aspectos como nuestras ideas, sentimientos con respecto a nuestro cuerpo, cualidades psicológicas así como características personales, así mismo para su formación entran en juego una serie de elementos como valores, creencias, sentimientos y convicciones que poseemos, todo lo que hemos experimentado a lo largo de nuestra vida y lo que aún falta por experimentar.

El autoconcepto en la teoría del aprendizaje social

En la teoría del aprendizaje social, Bandura (1969) introduce dos variables en el estudio del self: auto-recompensa y auto-castigo; lo que podríamos llamar auto-refuerzo. El autoconcepto o cualquier concepto self dependen de la frecuencia de autorrefuerzo, de modo que el desarrollo del self se puede considerar como un caso específico de los procesos de cambio de actitud. Estos procesos serían: el condicionamiento clásico y el operante, el primero, el self se puede comparar a un suceso u objeto que provoca una reacción de emoción placentera. En el operante el refuerzo de las diferentes manifestaciones del self aumentará o disminuirá la frecuencia de su aparición. La naturaleza y frecuencia de estas manifestaciones o respuestas, constituye el autoconcepto de cada persona.

El aprendizaje social añade al modelo de condicionamiento un elemento que se enfoca hacia el autorrefuerzo y aprendizaje vicario. Así mismo incorpora una serie de procesos internos del individuo, aunque da más importancia a la conducta observable. Los procesos mentales se asumen implícitamente.

Bandura (1977) utiliza conceptos que se refieren a procesos simbólicos o cognitivos en la descripción del proceso de socialización en el que está inmerso el self o es una consecuencia. Rechaza los modelos mecanicistas de un periodo más temprano y enfatiza los procesos vicarios, simbólicos y autorreguladores en el aprendizaje humano.

En definición el concepto del self es la forma en que la persona se percibe a sí misma consciente e inconscientemente. Incluye representaciones de los estados del cuerpo, de los impulsos y afectos que el individuo percibe de sí mismo en diferentes tiempos, en reacción a sí mismo y al mundo de afuera.

Autoconcepto y su yo

Es importante distinguir el Yo del concepto del Yo (autoconcepto), o del Mi. El "Yo" como instancia cognitiva, como agente conocedor o como proceso de experiencia activa es algo diferente del Mi como algo conocido o como contenido de experiencia. El Yo como conocido es lo que llamamos autoconcepto y sobre el que nosotros trabajamos, y abarca las ideas, las evaluaciones, las imágenes que otros tienen de él y hasta la imagen de la persona que le gustaría ser.

Para Purkey (1970) el Yo es un sistema complejo y dinámico de creencias, cada una con su propio valor, que un individuo mantiene acerca de sí mismo, el Yo es una realidad organizada, se caracteriza por el orden y la armonía, el Yo tiene numerosas creencias acerca de sí mismo que forman un sistema perfectamente jerarquizado. Cada creencia tiene dentro del sistema su propio valor positivo o negativo. El éxito o el fracaso se generalizan dentro del sistema, de forma que el fracaso en una habilidad importante para el Yo, reduce la consideración de las otras capacidades aparentemente no relacionadas, y al revés, el éxito es una característica importante, eleva la valoración de otras características personales, el Yo es una realidad única, no hay dos personas que sostengan idéntico conjunto de creencias, además de ser organizado, el Yo es una realidad dinámica. El mantenimiento del Yo, tal como se percibe a sí mismo, constituye el motivo central y la clave dinámica de la conducta humana, el Yo se convierte, de esta manera en el punto central de referencia de la realidad total que afecta a la persona (Musitu, 1985)

Así también menciona que cuando un nuevo concepto de sí mismo, se presenta como relevante y consistente con los conceptos presentes ya en el sistema, se acepta y asimila con facilidad. Si el concepto no tiene relevancia, se ignora, y si es inconsistente, se distorsiona o se rechaza. La persona que tiene un alto concepto de sí mismo en una dimensión cualquiera, pero importante de la personalidad, tendrá que sufrir muchas experiencias de fracaso antes de cambiar la imagen del Yo. Además, el Yo es una realidad aprendida, ya que se adquiere y se modifica a través de los intercambios y relaciones interpersonales.

Por otra parte el self social según Horrocks, Strong y James (1984) se refiere al autoconcepto tal y como la persona piensa que otros la ven. El autoconcepto social que tiene una persona puede no corresponder con las percepciones que las otras personas tienen de ella, sin embargo, tiene un efecto importante sobre su conducta, ya que el modo como un adolescente piensa que otros lo perciben, llega a ser el modo como él se percibe a sí mismo.

Los mismos autores mencionan que el self ideal es lo que trata de llegar a ser o lo que desearía ser una persona, aún cuando no tenga esperanza de lograrlo. Por lo

tanto, puede ser o no realista, dependiendo del nivel de aspiración de la persona, en relación a sus habilidades y oportunidades para la autorrealización.

Autoconcepto en la adolescencia

El periodo de la adolescencia se considera propicio para estudiar la dinámica del autoconcepto ya que se acentúa la conciencia y preocupación por la autoimagen, pero además las relaciones sociales se intensifican y varían proporcionando elementos para integrar un concepto de sí mismo. (Offer, 1969)

Pérez M. (1992), citan a Horrocks, (1984) y Strong. (1957), en la tesis Autoconcepto en menores infractores y sus custodios los cuales menciona que la percepción de sí mismo que se tiene en un momento dado puede ser transitoria, debido a la influencia de estados de ánimo o experiencias recientes, pero muchos adolescentes no reconocen esta naturaleza transitoria y actúan como si el optimismo o el pesimismo, respecto al self (sí mismo, sistema cognitivo que incluye la integración percibida por el sujeto de todas las instancias emocionales, afectivas y cognitivas de la personalidad del mismo), fueran a durar por siempre. En esta dimensión se incluye una visión negativa la imagen de una clase de self que la persona teme ser.

Así mismo señala que la época más difícil para resolver los problemas que plantea la formulación final del concepto del yo, parece encontrarse entre los 14 y los 18 años de edad, aunque hay variaciones individuales, la dificultad disminuye gradualmente con la edad y durante la tercera década de las personas ya se ha alcanzado la estabilidad de la percepción del yo.

El mismo autor menciona que un factor que fomenta la estabilidad del autoconcepto es la búsqueda de la seguridad por medio de la resistencia al cambio, así un adolescente prefiere situaciones conocidas que le dan mayor seguridad y procura evitar situaciones nuevas que le provocan nuevas opiniones de sí mismo.

Otra característica dinámica del autoconcepto es la tendencia a mantener la individualidad, debido a ello muchos adolescentes muestran resistencia hacia las demandas de los demás, el adolescente desea entenderse a sí mismo y comportarse de la manera más aceptable tanto para él como para los demás.

Estabilidad del Yo

La estabilidad del Yo se va consiguiendo con la edad, y a su vez se va haciendo más resistente al cambio debido a:

- 1.- La relativa estabilidad del medio social en que funcionan la mayoría de las personas (interacción) así mismo la mayoría de la gente se esfuerza por conseguir la compatibilidad, que se logra de diversas maneras, pero la más común es la tendencia a asociarse con personas que confirman las ideas y actitudes de uno para consigo mismo.

2.- La reunión con quienes comparten sus actitudes, convicciones y valores confirma al hombre en la creencia de que "esta bien" ser como es, el medio social estable refleja una imagen estable, sólo el gran líder y el demente incurable están dispuestos a perseverar en públicas proclamaciones de convicciones cuando éstas son rechazadas por el resto del mundo. Es difícil creer que todo el mundo está totalmente equivocado durante todo el tiempo.

3.- Otro medio de promover la estabilidad en el Yo es "una mala percepción" o con la estabilidad. Muchas personas superestiman el hecho de que otros están de acuerdo con ellas en lo que se refiere a lo que son. A veces nuestra mala percepción de lo que otros piensan de nosotros es fruto del comportamiento que observan para con nosotros.

Una vez que la persona ha desarrollado una autoimagen razonablemente estable, puede resistirse a la adopción de nuevas funciones, valores y actitudes, no sólo porque implicarían cambios radicales para la autoimagen, sino porque también podrían representar una forma de deslealtad personal, el hombre puede ser abierto al cambio cuando se halla descontento de su actual autoconcepto y admira otro género de vida que se abre ante él.

Al apuntalar nuestra autoimagen con ideas de rectitud, reforzamos su estabilidad y la hacemos dogmática e intransigente, inhibiendo el desenvolvimiento y el cambio, siendo así muy difícil percibir las cosas desde cualquier otra perspectiva excepto la propia (Hargreaves, 1977).

Variables o factores que pueden influir en la formación del autoconcepto

El autoconcepto se da fundamentalmente por la socialización entre el mundo de los padres, etc. Y tiene gran importancia los primeros años de ahí la importancia del lugar que ocupa el niño en el grupo de hermanos, el interés de los padres y los conceptos acerca de sí mismo de los hijos (los padres que conocen o no conocen a los amigos de sus hijos), rendimiento escolar, participación en las conversaciones durante las comidas etc.

La conducta y actitudes de los demás tienen un sentido específico para cada sujeto en su propio contexto y, por lo tanto debe ser el propio sujeto el que informe de la interpretación que hace del comportamiento y actitudes de los otros. Los compañeros van a ejercer también gran influencia en su valoración.

Kinch (1963) Señala la siguiente adquisición del autoconcepto:

- 1.- Se basa en la percepción que tiene de lo que otros responden hacia él.
- 2.- Dirige la conducta del individuo.
- 3.- Esta percepción que el sujeto tiene de las respuestas de otros hacia él refleja de algún modo las respuestas reales de los otros hacia él.
- 4.- El modo de como percibe las respuestas de otros hacia él influirá en la propia conducta.
- 5.- Las respuestas de los demás hacia el sujeto condicionan el modo como se percibe éste a sí mismo.

6.- Las respuestas de los otros hacia el individuo afectan a la conducta del mismo

7.- La conducta que el individuo manifiesta, influencia las respuestas de los demás hacia él, la teoría se convierte, por tanto, en un proceso circular.

Las respuestas de otros hacia el individuo serán importantes en cuanto a la determinación de cómo el individuo se percibirá a sí mismo. Esta percepción influirá en el autoconcepto, el cual a su vez guiará su conducta.

Autoconcepto y delincuencia

Para Cooley (1902) y Mead (1965), citado en Oñarte, Ma. Pilar, el autoconcepto se produce en el curso de la interacción con "el prójimo significativo", es decir, las personas que más significativamente han influenciado a lo largo de la existencia del hombre o ser humano.

Rodríguez Lomé (1972) utiliza la terminología "El yo social", se trata en este caso de la manera de cómo creen los individuos ser percibidos por los demás, este aspecto se evalúa distinguiéndose la percepción de la opinión de los padres, de los profesores, de los pares del mismo sexo y de los padres del sexo opuesto.

Así mismo se ha evidenciado que la distancia entre las imágenes sociales y la propia constituyen en oposición dialéctica con el otro.

Simmon Rosenberg, F y Rosenberg, M. (1973) han distinguido en dimensiones la propia imagen apoyándose en el análisis de Murphy el cual mencionan que:

La presencia del Yo (self consciousness) en la interacción social, los individuos difieren según del grado de atención que dedican a sí mismos, según su grado de control, en cierto sentido. Unos estarán más orientados hacia la tarea y no se preocupan demasiado del modo en que lo realizan ni de lo que los demás piensan.

Para otros, la presencia del Yo se hace tan fuerte que su interacción resulta incomoda, para medir su grado de presencia del Yo, en una estabilidad del Yo, aquí se trata de evaluar la certeza que se tiene respecto de los valores de lo que gusta y de lo que no gusta.

La Autoestima como dimensión designa el carácter positivo o negativo de las actitudes que el sujeto tiene respecto de sí mismo.

Horrocks, (1984). Menciona que la función principal de la adolescencia es construir, integrar y consolidar un autoconcepto que conduzca a una jerarquía de identidad real y segura, es decir que conduzca al desempeño de un papel que vaya de acuerdo a lo que somos y lo que nos han asignado los demás.

Cooke, Baldwin y Howison (1989) subrayan que con seguridad durante la infancia el individuo experimentó la limitación de elegir, aunque se justificaba por la edad, pero para un adulto resulta inaceptable perder el control de su vida debido al encarcelamiento. Las reacciones ante esto no se hacen esperar y apuntan hacia el enojo, la frustración, la irritación, la agresión, los sentimientos,

de desesperanza, la depresión y hasta la concepción del medio penitenciario como humillante

El Yo se estructura a partir de una serie de apreciaciones indirectas. Cuando existe un predominio de las apreciaciones negativas, la dinámica del Yo es por sí misma negativa. Facilitará una serie de apreciaciones negativas hostiles acerca de él mismo. Podemos encontrar en nosotros sólo lo que se da en nosotros mismos.

Los objetivos específicos seleccionados por el sujeto para satisfacer sus deseos dominantes se hallan determinados, sobre todo, por su autoconcepto.

El autoconcepto del individuo ayuda a hacer dominantes ciertos objetivos y necesidades específicas, es decir, aquellas que se relacionan con la autoestimación.

Para Burns (1990) interpreta el autoconcepto como conceptualización de la propia persona hecha por el individuo, siendo así considerado como adornado de connotaciones emocionales y evaluativas poderosas, puesto que las creencias subjetivas y el conocimiento fáctico que el individuo se atribuye son enormemente personales, intensos y centrales, en grados variables a su identidad única. Y, respecto a la autoestima o autoevaluación, piensa que es el proceso mediante el cual el individuo examina sus actos, sus capacidades y atributos en comparación a sus criterios y valores personales que ha interiorizado a partir de la sociedad y de los otros significativos, de manera que estas evaluaciones dan una conducta coherente con el autoconocimiento, ubicando el autoconcepto en el ámbito de la actitud.

Según Silva, A. (2003) en su libro "conducta antisocial" menciona que el delincuente que es procesado o que ha sido sentenciado, se halla ante una situación muy concreta en la que pierde de primera instancia la libertad de elegir, la cual desde la infancia es una de las variables que permite a cada persona configurar una imagen o un modo de ser que le hace sentirse bien o mal consigo misma, según el resultado de la experiencia de elegir, además le permite estructurar un autoconcepto y adquirir consciencia o inconscientemente, una autoestima.

Con el ingreso en prisión, la autoestima es el primer elemento de la persona que se ve afectado a causa del encarcelamiento, pues ocurre un proceso de degradación de estatus, perdiendo los roles e identidades que aquella poseía en libertad, esto no quiere decir que todos los internos procesados o sentenciados manejaban un buen nivel de autoestima antes de ingresar en prisión, de algún modo sabemos que los delincuentes, en general, minusvaloran sus posibilidades de éxito social, tienen un autoconcepto negativo, un locus de control externo y alta impulsividad. Al margen de esta situación están los llamados delincuentes de cuello blanco, que mantienen un sólido autoconcepto y una gran autoestima, considerando el confinamiento como una acción de mala suerte.

Durante el encarcelamiento, la autoestima también registra un patrón de modificación en sus niveles que señalan sensiblemente un proceso de mayor a menor a mayor. Es decir la evolución cronológica de la autoestima adopta un

patrón en U, en el que la autoestima será mas baja a media condena y mayor (respecto a como estaba) al entrar y una vez que el procesado visualiza la salida próxima de prisión. Esto permite sugerir un estado de vulnerabilidad en el interno que le facilite modificar sus patrones conductuales como consecuencia del cambio en la autoestima y en relación con el medio penitenciario, que puede motivarlo a comportarse hostilmente, poco cooperador y agresivo, ya sea con sus compañeros o con el personal penitenciario en general.

Una **autoestima alta** no siempre indica hacer lo más apegado a respetar normas, pues también puede estar presente cuando el sujeto se siente convencido de su habilidad para delinquir sin probabilidad de ser detectado o aprehendido, siempre que esta conducta no viole su autoimagen, es decir darse cuenta de que se provoca un daño a sí mismo, esto es a su Autoconcepto.

La **autoestima baja** causa una reacción con mucho más rapidez, pues su vía de salida es la constante inconformidad y el resentimiento, en este caso hay mas probabilidad de que ocurran niveles de neurosis por las pocas habilidades puestas en práctica para solucionar conflictos emocionales, así como lamentaciones hacia la propia persona que deteriora su autoconcepto.

Por otra parte el **autoconcepto alto** también se relaciona con el narcisismo cuyas características según Lowen A. (1987) son de incertidumbre e insatisfacción crónica respecto de sí mismos, la explotación consciente o inconsciente y la crueldad para con los demás. Es una la fusión (en el infante) del yo ideal, u objeto ideal y las imágenes reales de sí mismo como un defensa contra una realidad intolerable en el ámbito interpersonal, que dependen mucho de su imagen. No pueden distinguir entre la imagen de lo que creen ser y la imagen de lo que realmente son. El narcisista se identifica con la imagen idealizada, se pierde la imagen real de sí mismo. Esto se debe a que se ha fusionado con la imagen idealizada.

Esta imagen de sí mismo es grandiosa, idealizada o real, y debe tener una cierta relación con el yo, el cual es mas que una imagen, su contacto con la realidad no es tan débil, pero ven al cuerpo como un instrumento de la mente, sujeto a la voluntad de ellos funciona únicamente de acuerdo con sus imágenes (que ellos se forman) desprovistas de sentimientos.

El narcisismo de personalidad psicopática se considera superior a la demás gente y muestran un grado de arrogancia que raya en el desprecio por los seres humanos comunes. Especialmente hay una característica de esta personalidad y es la tendencia a actuar, a menudo de una manera antisocial. Pueden mentir, hacer trampas, robar, matar incluso, sin demostrar el menor signo de culpa o remordimiento. Esta carencia extrema de sentimientos humanitarios hace que sea muy difícil el tratamiento de las personalidades psicopáticas.

Para Morales C. (2001) Un **autoconcepto normal**, es un autoconcepto adecuado de si mismos, ante ellos, ante la familia, ante la sociedad, ante su moral personal, es consciente ante la razón, tiene responsabilidad así mismos como con los demás, es confiable y puede afrontar los problemas como experiencias valiosas

que impulsan al crecimiento personal y el individuo decide vivir una vida dentro de las reglas legales y costumbres sociales.

El mismo autor menciona que un **autoconcepto bajo**, los adolescentes tienen dificultad para saber qué es lo que quieren, no logran concretar nada, tienen dificultades con el contacto social (se sienten fracasados en situaciones de su vida) porque no puede establecer una buena relación social, se justifican para cubrir los errores que cometen y para que nadie se dé cuenta que se sienten mal.

No tiene confianza en sí mismos, ni en sus propias posibilidades, puede que sea por experiencias que así se lo han hecho sentir o por mensajes de confirmación o desconfirmación que son transmitidos por personas importantes en la vida de ésta, que la alientan o la denigran.

Otra de las causas por las cuales los menores llegan a desvalorizarse, es por la comparación con los demás, destacando de éstos las virtudes en las que son superiores, por ejemplo: sienten que no llegan a los rendimientos que otros alcanzan; creen que su existencia no tiene una finalidad, un sentido y se sienten incapaces de otorgárselo; sus seres significativos los descalifican y la existencia se reduce a la de un ser casi sin ser. No llegan a comprender que todas las personas son diferentes, únicas e irrepetibles, por lo que se consideran menos que los demás.

Son menores que desde su infancia se les dio la consigna de tontos o, siempre todo lo haces mal, eres un inútil etc. Por otra parte pudiera ser la sobre protección que tampoco es buena, porque es como decirle a la persona, "No, no lo hagas porque no lo sabes hacer", aunque la persona sobre protectora lo hace porque tiene miedo de que se equivoque, quiere que salga todo bien y en realidad lo que le está transmitiendo a la otra persona es que piensa que es incapaz de hacer las cosas por sí solo.

Los menores mantienen una autocrítica dura y excesiva que los mantiene en un estado de insatisfacción consigo mismos. Así como una hipersensibilidad a la crítica, por la que se sienten exageradamente atacados, heridos; echan la culpa de los fracasos a los demás o a la situación; cultivan resentimientos tercos contra sus críticos.

Tienen una indecisión crónica, no por falta de información, sino por miedo exagerado a equivocarse.

Deseo innecesario por complacer, por el que no se atreven a decir NO, por miedo a desagradar y a perder la buena opinión del peticionario. Esto es un problema con los menores ya que no pueden negarse ante los amigos al realizar algo que a ellos mismos les puede o no disgustar.

Culpabilidad neurótica, por la que se acusa y se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas, exagera la magnitud de sus errores y delitos o lo lamentan indefinidamente, sin llegar nunca a perdonarse por completo.

Tienen una hostilidad flotante, se irritan, siempre están a punto de estallar aún por cosas de poca importancia, propia del supercrítico a quién todo le sienta mal, todo le disgusta, todo le decepciona, nada le satisface.

Muestran tendencias defensivas, un negativo generalizado (todo lo ve negro: su vida, su futuro y, sobre todo, su sí mismo) y una inapetencia generalizada del gozo de vivir y de la vida misma.

La conducta antisocial en un menor infractor es multi-causal y estos factores conllevan a que influyan de alguna manera en el autoconcepto del menor, ya que como se ha mencionado que el autoconcepto empieza a formarse desde la infancia, el menor que comete este tipo de conductas se encuentra inmerso en un grupo social determinado que, a su vez pertenece a una cultura y a un momento histórico en particular, lo que significa que no puede ser abstraído de ninguna de estas condiciones, en la etiología que desencadena la conducta antisocial del menor, ubicada en la habilidad que los padres tienen para dirigir y enseñar a sus hijos las normas básicas de convivencia, por lo que practicas parentales inefectivas promueven de forma efectiva los desordenes de conducta presentados en la niñez.

Estos problemas de conducta provocan a su vez el rechazo de los pares y el fracaso académico, ambas situaciones incrementan el riesgo del menor para relacionarse con grupos de pares desviados, los que constituyen en la comisión de conductas delictivas y un autoconcepto desequilibrado, ya que las familias de los menores antisociales se caracterizan por tener una disciplina hostil e inconsistente.

Esta disciplina hostil y la falta de supervisión son evidénciales del rompimiento de los lazos entre padres e hijos, lo que implica un fracaso en la identificación con los valores no sólo parentales sino también sociales lo cual produce una falta de control interno en el menor. (Patterson, De Baryshe, y Ramasey, 1989: Patterson 1986).

Silva, A. (2003) menciona el interaccionismo simbólico el cual tiene una importancia primordial que establece los significados sociales que las personas asignan al entorno, cita a Herbert Blumer, quien acuñó el nombre de interaccionismo simbólico, su principal objetivo de estudio son los procesos de interacción-acción social caracterizada por una orientación inmediatamente recíproca, cuyas investigaciones están basadas en un particular concepto de interacción que subraya el carácter simbólico de la acción social. (Joas. 1991).

Así también Silva cita a Taylor Bodgan (1992) para él, el Interaccionismo social le da un enfoque apoyándose en tres premisas principales:

La primera premisa establece que las personas actúan en relación con las cosas, así como respecto a las otras personas con base en los significados que unas u otras tienen para ellas. Esto es que las personas no responden simplemente a estímulos o exteriorizan guiones culturales, sino que el significado determina la acción.

La segunda premisa señala que los significados son productos sociales, que surgen durante la interacción, lo cual implica que las personas aprenden de las otras personas a ver el mundo.

La tercera premisa afirma que los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos mediante un proceso de interpretación que tiene dos pasos distintos: uno consiste en que el actor se indica a sí mismo las cosas respecto de las cuales actúa, esto es, se señala a sí mismo las cosas que tienen significado.

El otro paso parte del anterior, señalando que, en virtud de ese proceso de comunicación consigo mismo, la interpretación se convierte en una manipulación de significados, en la cual el actor selecciona, controla, suspende, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en que está ubicado y la dirección de su acción. Este proceso de interpretación actúa como intermediario entre los significados o predisposiciones a actuar de cierto modo y la acción misma (Taylor y Bodgan, 1992)

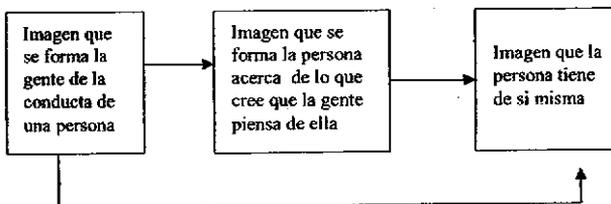
Matsueda. (1992) parte de la teoría del Interaccionismo simbólico para derivar un modelo causal que se desprende de un marco teórico que permite determinar las causas y las consecuencias originales por la imagen que la persona tiene de sí misma en el desarrollo de conductas antisociales, él afirma que tomando como objeto la manera como el sujeto interpreta su modo de ser- esto es, su Yo- surge o se manifiesta sólo en situaciones problemáticas y no como un mecanismo de control social; por ello, dicho autor propone concebir la forma como una persona se percibe como un evento consistente de su modo de ser, relativamente estable por medio de diversas situaciones, y que es un proceso en el cual confluyen tres componentes: el primero está relacionado con la imagen que la gente se forma acerca de lo que una persona realmente es (interpretación real de la gente). El segundo comprende la imagen que la persona tiene acerca de lo que cree que la gente piensa de él (significado que el sujeto atribuye a la imagen que supone tiene la gente de él) y el tercero incluye la imagen que el sujeto tiene de sí mismo (autointerpretación).

Felson sugiere que la interpretación que la gente hace de la conducta delictiva de un sujeto tiene efectos muy modestos en la imagen que el sujeto tiene respecto de lo que cree que la gente piensa de él debido a las barreras que existen en la comunicación, pues no siempre las personas comunican sus interpretaciones directamente a sus amigos o compañeros. Este efecto es mayor en la imagen que tiene un sujeto de cómo lo percibe la gente, cuando tomamos en cuenta las interpretaciones definidas socialmente en interacción. Por tal motivo, es posible que la relación sea falsamente atribuida a la anterior ejecución de la conducta de interpretación. Desde una concepción interaccionista del Yo como control social, no implica la existencia de una correspondencia de uno a uno entre la percepción que tiene el sujeto de cómo lo ven las personas y la imagen que realmente tiene la gente de él.

Como lo representa Felson en su modelo causal, pues la imagen que el sujeto tiene de cómo lo ven los demás es resultado de la percepción selectiva de lo que realmente la persona piensa de él, lo cual depende de una situación particular

problemática que origina que el sujeto se forme una imagen de cómo cree que los demás lo perciben. En consecuencia, la imagen que el sujeto se forma podría estar en función sólo parcialmente de la percepción que la gente tenga en realidad de él. Con esto la dependencia, representada gráficamente por la flecha, entre los dos primeros elementos del modelo de Felson se debilita en gran medida, debido a su carácter situacional en problemas particulares.

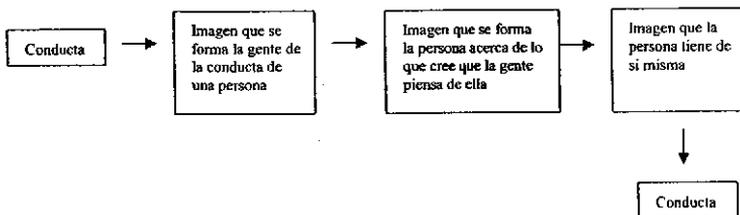
Modelo causal de Felson



Kinch menciona que la conducta inicial define la imagen que la gente tendrá del sujeto, la cual a su vez, determinará la imagen que la persona adquiere de lo que cree que la gente opina de ella, esto moldeará la imagen que el sujeto se forme de sí mismo, lo que guiará a su vez la conducta de la persona, en síntesis, este modelo establece que la cadena causal a lo largo de su secuencia explica la conducta, en la que cada variable antecedente en el modelo está medida de modo directo por cada variable subsecuente.

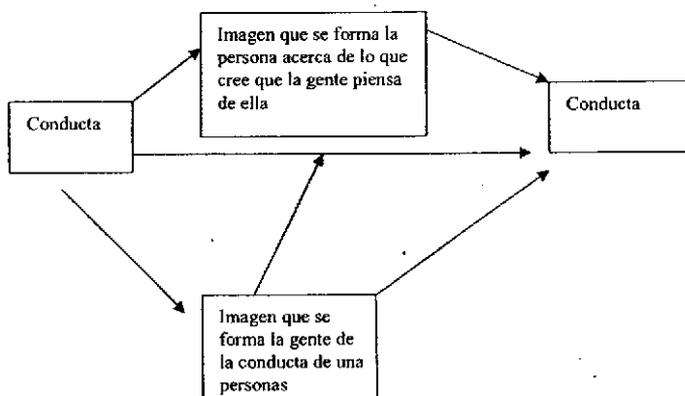
En el modelo presentado por Kinch la imagen que realmente tiene la gente sobre la persona afecta a la conducta de ésta, sólo al momento en que es modificada la imagen que la persona tiene acerca de lo que cree que la gente piensa de él. Ello contradice al interaccionismo simbólico, pues éste postula que la imagen real que tiene la gente sobre la persona influye de manera directa en la conducta (representada por la flecha intermitente en la parte superior del modelo).

Modelo de Kinch



Matsueda. Menciona que esto último podría ser cierto, sólo si los significados que la gente otorga hacia la conducta de la persona son lo suficientemente exactos para interpretar la conducta del sujeto y, por tanto, predecirla, o si otros elementos del Yo, además de la imagen que la persona tiene de cómo es percibida por la gente, median la percepción que la gente realmente tiene del sujeto, este modelo difiere con los otros dos en que no es tomada en cuenta la imagen que el sujeto tiene de sí mismo, centrandose su atención principalmente para explicar la conducta de la percepción que el sujeto tiene acerca de lo que cree que la gente piensa de él. Este tercer modelo admite que la conducta ejerce un efecto directo sobre la imagen que el sujeto tiene acerca de lo que éste cree que los otros piensan de él, ya que esa imagen se forma, en parte, de soluciones conductuales previas a la aparición de la conducta antisocial. En conclusión, el modelo de Matsueda explica la relación existente entre cómo me ven, cómo creo que me ven, cómo me veo y la conducta antisocial.

Modelo de Matsueda



De acuerdo a la corriente del interaccionismo social y respecto al autoconcepto, el cual determina las causas y las consecuencias por la imagen que la persona tiene de sí mismo en el desarrollo de la conducta antisocial, se concluye que estos tres modelos desde una opinión propia se pueden enfocar en dos vertientes que son las siguientes:

Dependiendo del significado simbólico de la imagen para el sujeto, su valor es dado por el total de sus circunstancias.

El individuo tiene una imagen que puede influir en la conducta, si el individuo trata de sincronizarla con sus deseos y necesidades; ya que quizás un delincuente le sea mas favorable parecer malo o malvado para sus fines que parecer inocente o por el contrario en el caso de un sujeto que sea un ejecutivo su imagen deberá

ser semejante a la que espera la gente que tenga, entonces se nivela con sus necesidades para satisfacer un requerimiento generado por el valor de su significado para sus fines y propósitos.

- Las personas pueden determinar que un sujeto que perjudica a un tercero, es un delincuente por su conducta y el sujeto que realiza tal conducta puede percibirse como "malo" y por lo tanto actúa como tal, o puede ser malo sin creerlo y pensar que es muy bueno.
- Las personas pueden determinar que una persona es mala por la forma que se conduce ante ciertas normas, sin embargo el sujeto al que se le atribuye tal conducta se puede percibir como una persona que no está actuando mal, y la imagen que la persona tiene de sí misma es de víctima o incomprendido y que la sociedad está en contra de él.

CAPITULO III

Antecedentes históricos de Menores Infractores

En los pueblos prehispánicos

La atención que reciben los menores que infringen la Ley en nuestro país, se remonta a los pueblos prehispánicos, en los que existía una verdadera estructura social y jurídica que proveía el sustento de los menores que quedaban huérfanos.

Cada niño o niña al nacer era educado por el sacerdote Tonalpohuiki, quien enseñaba a actividades definidas, basado en el libro de los destinos, y por lo cual se le preparaba desde la niñez. Los hermanos y hermanas de los padres tenían la obligación de vigilar que así fuera, y a falta de éstos, los vecinos de cada pueblo tomaban el cargo de ver por los menores desvalidos. En algunos pueblos de la zona zapoteca, perdura la costumbre de llamar "tíos" a todos los adultos del pueblo.

El destino estaba predeterminado y era imposible de evitar en un ambiente religioso en extremo y de una rigidez moral, las leyes castigaban con la pena de muerte a casi toda infracción al orden establecido. Pena de muerte al alcohólico, al ladrón, al asesino, al homosexual, etc., pero también se podía ser infractor por haber nacido en determinada fecha como ocurría en el día Cecalli (una casa) en que se consideraba a la persona nacida ese día con toda clase de características negativas.

Las leyes eran rigidamente cumplidas por la población. Se encontraron comentarios de los conquistadores al respecto de que tales leyes eran pocas y se las sabían de memoria queriendo restarles importancia y validez. Pero, realmente, podemos ver que esas eran las leyes necesarias para la vida sencilla y clara de una sociedad ordenada y consciente de su existir en este suelo.

Coexistían en México dos sistemas de educación. En el Tepochcalli, casa de los jóvenes, los niños y adolescentes recibían una educación esencialmente práctica, orientada hacia la vida del ciudadano medio y hacia la guerra.

Los propios maestros eran guerreros ya confirmados que se esforzaban por inculcar a sus alumnos las virtudes cívicas y militares tradicionales. Mientras se preparaban para igualar las hazañas de sus mentores, los jóvenes llevaban una vida colectiva brillante y libre. Cantaban y bailaban después de la puesta de sol y tenían por compañeras a unas jóvenes cortesanas, las auhianim o alegradoras.

En los colegios superiores anexos a los templos, llamados Calmecac, para nobles, la vida era austera y dedicada al estudio. En ellos se preparaba a los adolescentes, para sacerdocio o bien para los altos cargos del Estado. El Telpuchcalli para los plebeyos, y otros especiales para mujeres.

Se les sometía a frecuentes ayunos y a trabajos arduos, estudiaban los libros sagrados, los mitos, el calendario adivinatorio y la historia de su pueblo.

Posteriormente, se creó el Código de Netzahualcóyotl, los menores de diez años estaban exentos de castigos, después de esa edad, el juez podía fijar hasta la pena de muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro.

El Código Mendocino describe los castigos a niños entre 7 y 10 años. Se les daban pinchazos en el cuerpo desnudo con púas de maguey, se les hacía aspirar humo de chile asado o permanecer desnudos todo el día atados de pies y manos, comer durante el día solo una tortilla y media, etc.

Los jóvenes que infringían la Ley, eran juzgados de la misma forma, que toda la población. El Dr. Rodríguez Manzanera hace un análisis cuidadoso y detallado de cómo cada etapa histórica del país ha influido en el problema que nos ocupa. La organización social prehispánica se basaba en la familia y ésta era patriarcal; los padres tenían la patria potestad sobre los hijos pero no tenían derecho de vida o muerte sobre ellos. La Ley ordenaba que la educación familiar fuera muy estricta. La mayoría de edad era a los 15 años, a esta edad abandonaban el hogar para recibir educación militar, religiosa o civil para los hombres; religiosa, para el manejo del hogar y cuidados de los niños para las mujeres, que ingresaban a otras instituciones paralelas a las de los hombres.

Eran educados acorde a las necesidades de la sociedad y para lograr su futuro desarrollo personal completo. La edad de 15 años no era excluyente de responsabilidad penal sino la de 10 años. Las leyes eran obligatorias para todos, y es notable la severidad de las penas. Afirman los cronistas e historiadores que este sistema desanimaba efectivamente a la población, siendo por esta razón muy poco frecuente la infracción a la Ley. Como ejemplo citaré algunos de los delitos tipificados y las penas correspondientes en la sociedad azteca:

“Los jóvenes que se embriaguen serán castigados con la pena de muerte por garrote (los ancianos no eran castigados por este delito pues se consideraba justificada la acción por tener fríos los huesos). El que injurie, golpee o amenace a la madre o al padre, será castigado con la pena de muerte y sus descendientes no podrán heredar los bienes de los abuelos; a las hijas de los señores y miembros de la nobleza que se conduzcan con maldad se les aplicará la pena de muerte; los hijos de los plebeyos se castigarán con la esclavitud; la homosexualidad se castigará con la muerte, el sujeto activo será empalado y el pasivo se le extraerán las entrañas por el orificio anal, en los hombres; en las mujeres con la pena de muerte por garrote; los hijos de nobles que vendan los bienes de sus padres se castigarán con la muerte (secretamente ahogados). Al concluir su educación, los jóvenes se dedicaban a la actividad para la que se habían preparado, no se les permitía el ocio”.

Época Colonial

La Conquista de los españoles fue mala para los náhuas. El pillaje, la esclavitud y el despojo, fueron la secuela de los asesinatos de los jefes de toda la organización social, política, económica y religiosa.

Los niños perdieron la protección con que contaban (padres, jefes y escuelas) y sobrevinieron más desgracias para ellos. Al parecer las epidemias de viruela y

cocolistle de 1520, 1542 y 1577, traídas por los conquistadores, llegando a morir poco más de la mitad de la población; situación que los españoles aprovechaban para solicitar nuevas posesiones de tierras, por haber muerto en la epidemia sus dueños.

Las enfermedades afectaron principalmente a los niños y los conquistados que sobrevivían se fueron a los montes y lugares inaccesibles para protegerse, abandonando los campos de trabajo, hasta que los conquistadores los presionaban para regresar, bajo la amenaza de no salvar sus almas por no asistir a misa y morir sin confesión. Al no contar con mujeres los conquistadores españoles, se da inicio con el mestizaje en el que los hijos son ilegítimos. Al venir las mujeres españolas sus hijos serán criollos, los que generalmente, quedaban al cuidado de indígenas.

En esta época se implanta el derecho de Indias que resultó una copia del derecho español de esa época, el cual surge de la mezcla del derecho romano germánico y canónico con influencia árabe y reglamentación monárquica, que establece irresponsabilidad penal total a los menores de 9 años y medio de edad y semi-imputabilidad a los mayores de 10 años y menores de 17, con excepciones para cada delito, y en ningún caso podía aplicarse la pena de muerte al menor de 17 años.

La prostitución era tolerada como un mal necesario y la mujer ya no estaba determinada por un destino propio. Se convirtió en objeto, dependiendo toda su vida de un hombre: el padre, el hermano, el marido, y hasta el hijo. La mujer era tratada como menor de edad o retrasada mental en algunos casos, pues no tenía posibilidad de elegir por sí misma, ni su estado, ni su marido, no podían recibir herencia ni hacer contratos, ni estudiar en la universidad. Los biógrafos mencionan que Juana de Asbaje se tuvo que vestir de hombre para asistir a clases en la universidad.

En el siglo XVII la corona se preocupó aunque no lo suficiente por los niños desamparados fundando la casa Real de Expósititas (1783), la congregación de la caridad con su departamento de "partos ocultos" madres solteras (1774) el hospicio (1773).

Nombres como los del Dr. Fernando Ortiz Cortes y del Capitán Francisco Zúñiga, el primero canónigo de catedral que funda una casa para niños abandonados y el segundo un indígena que creó la escuela Patriótica para menores de conducta antisocial, precursora indudable de los tribunales para menores ambos personajes crearon sus instituciones de sus propios peculios aun con la oposición e intrigas de las autoridades de la época.

Los Primeros Tiempos de México Independiente

Los movimientos sociales, y en especial los armados, traen consigo desorganización y hasta desaparición de las instituciones. Después de consumada la independencia hubo una tendencia a conservar las soluciones impuestas por la corona española al problema que nos ocupa y en 1841, Don Manuel Eduardo

Gorostiza estableció una casa correccional anexa al Hospital de Pobres, con fondos del ayuntamiento y organizada como en la época colonial.

Prevalecían los conceptos discriminatorios de bastardía y raza y en muchos casos, se confundía el delito con el abandono y la orfandad. Los criterios empleados seguían siendo de fundamentos religiosos y más para castigar que para proteger o educar a los jóvenes.

El presidente José Joaquín de Herrera durante su gestión (1848-1851) fundó la casa de Tecpan de Santiago, conocida también como colegio Correccional del San Antonio, institución exclusiva para delincuentes menores de 16 años sentenciados o procesados con un régimen de tipo cartujo (aislamiento nocturno, trabajo en común con regla de silencio) y con separación de sexos.

La política judicial tiene sus inicios en los Estados Unidos, en Chicago, en 1899, Posteriormente en Pensilvania en 1901. De ahí en adelante se extendió a todo el mundo. La justicia de menores se separó de la de adultos, no era posible que continuaran unidas, eran dos momentos distintos. En el pasado no lo habían comprendido así, ahora todos parecen entenderlo. Y no porque sean los menores adultos mínimos, sino porque advierten una realidad biopsicosocial diferente. En esta situación su justicia debe ser contemplada en forma independiente. En México, la separación comenzó con el Código Martínez de Castro en 1871. Continuó con timidez durante el Porfiriato. Se afirmó en la Postrevolución. Fue así, como en 1921, y con motivo de la celebración del Primer Congreso del Niño, que se trató con amplitud lo relativo a la importancia de proteger a la infancia, por medio de patronatos y tribunales infantiles.

Ya para 1924, se fundó la Primera Junta Federal de Protección a la Infancia. El 19 de agosto de 1926, se expidió un Reglamento en el Distrito Federal, para la clasificación de los menores de edad infractores, en la propia capital. El 9 de junio de 1928, empezó a tener vigencia la Ley que se denominó Sobre la Prevención Social de la Delincuencia Infantil, en el Distrito Federal, la cual dio pauta para la creación del Primer Tribunal para Menores. En aquel entonces la edad de imputación fueron los 15 años.

El Código Penal de 1929, declaró que los menores eran delincuentes a partir de los 16 años de edad. Así se establecieron sanciones de carácter especial, tales como arrestos escolares, libertad vigilada, reclusión en establecimientos de educación correccional, colonia agrícola para menores o navío escuela.

En la Ley procesal se concedía a los jueces de menores la libertad en el procedimiento, pero con la salvedad de que se sujetarían a las normas constitucionales en cuanto a detención, formal prisión, intervención del ministerio público y libertad caucional. Este problema no acaba de dirimirse en la actualidad totalmente, pero, ley ya reconoce en las menores garantías procesales.

El Código Penal de 1931, en sus Artículos 119, y siguientes, estableció la justicia de menores hasta los 18 años de edad. Este criterio ha continuado hasta nuestros días. Así pasaron las leyes relativas a menores infractores de 1941, 1974 y, la actual de 1991, vigente a partir del 22 de febrero de 1992. Esta última ley hace

acopio de los Documentos de las Naciones Unidas; Reglas de Beijing, Directrices de Riad, Convención de los Derechos del Niño, entre otros documentos.

Lo anterior es una muestra de que en la República Mexicana existen y existieron gentes con plena vocación de servicio y preocupación constante para implementar una adecuada política de prevención social tanto general como especial en relación con la justicia de menores, por parte del Estado Mexicano.

En el Programa Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 1995-2000, se establecen como objetivos, entre otros, lograr que el Sistema de Procuración e Impartición de justicia en Materia Federal, alcance niveles óptimos de eficiencia y eficacia en el ejercicio de las atribuciones que le otorga la ley como único camino para abatir la impunidad, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas, mantener la vigencia del orden jurídico, entendiendo como una condición fundamental para la convivencia humana en la comunidad.

De acuerdo a lo anterior se puede observar que el gobierno mexicano empieza a mostrarse preocupado por implementar y establecer una justa y eficaz procuración y administración de justicia en cuanto a menores infractores en nuestro país.

LA APARICIÓN DE LOS PRIMEROS TRIBUNALES PARA MENORES

Antecedentes

El primer tribunal para Menores fue creado en los Estados Unidos al finalizar el siglo XIX, para ser exactos, en 1899, en la ciudad de Chicago. Luego se fundó en Pensilvana en 1901 y de ahí pasó rápidamente a Europa creándose tribunales en Bélgica, Francia, Inglaterra, Suiza, Holanda, España, Italia y Alemania.

La Ley norteamericana establecía la irresponsabilidad de los menores hasta los 10 años de edad, por muy grave que resultara el hecho (la misma edad establecida por los aztecas), pero los que hubieran sido mayores de 10 años iban a la cárcel lo mismo que los adultos.

Establecimiento del primer Tribunal para Menores en México.

Desde Antes del año 1884, los menores que infringían la Ley eran enviados al exconvento de San Pedro y San Pablo que anteriormente fue el Colegio de San Gregorio luego Escuela Vocacional y Colegio Nacional de Agricultura. A este colegio pasaban los menores para su corrección, en los casos menos graves de infracción de la Ley, pero los que cometían delitos más graves eran llevados a la temida cárcel de Belén, en donde vivían en la más completa promiscuidad, conviviendo con delinquentes adultos, contaminándose estos en poco tiempo de forma exagerada hasta que causaron lástima a los endurecidos carceleros, quienes los segregaban en una crujía especial, dándoles uniformes verdes para distinguirlos y controlarlos mejor; razón por la cual se llamo "Crujía de los Pericos". En esta cárcel la población fue calculada para 800 varones y 400 menores.

El profesor Ríos Hernández menciona en su obra que, en 1926 el Dr. Roberto Solís Quiroga asistió en su calidad de inspector de Escuelas Penitenciarias al festejo del día de las madres en la Escuela Correccional de Tlalpan, donde preguntó por qué estaban internos toda la multitud de jóvenes y niños ahí reunidos. Pero nadie pudo contestar a su pregunta, pues se ignoraba el por qué habían sido enviados ahí e, incluso, se desconocía quienes eran.

En 1923 aparece en el país el primer Tribunal para Menores, fundado en San Luis Potosí, y es hasta el 10 de diciembre de 1926 que empieza a funcionar el Tribunal para Menores en el Distrito Federal, por iniciativa del Dr. Roberto Solís Quiroga y de la Profesora y Psicóloga Guadalupe Zúñiga de González, quien fue nombrada primera Juez y Directora de ese Tribunal. Fue establecido en una residencia particular de las calles de Vallarta, en donde el primer equipo de trabajo resolvió casos de menores en forma integral, demostrando que era un error que éstos fueran juzgados por los Jueces Penales de Adultos, es hasta 1934 cuando se reconoce capacidad legal a estos tribunales para estudiar y resolver sobre casos de homicidio, violación y hechos graves, que antes quedaban aparentemente fuera de su control.

El Tribunal para Menores de México, en contraste con los anteriores procedimientos acostumbrados hasta entonces, presenta una organización distinta. Inicia, sostiene y sirve de apoyo para todos los avances en la legislación y tratamiento de la delincuencia, ya que se cumple con el artículo 18 de la Constitución Política de 1917: La Federación y los Gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de Menores Infractores.

El 30 de marzo de 1928, fue publicado un ordenamiento relativo a su funcionamiento, promulgándose en el año siguiente la Ley de Prevención Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal y Territorios Federales, conocida como "Ley de Villa Michelle", cuya esencia, como dice Solís Quiroga, es la siguiente:

"El estado deberá encaminarse a eliminar la delincuencia infantil corrigiendo a tiempo las perturbaciones físicas y mentales de los menores, evitando un medio familiar deficiente, en la edad crítica por la que atraviesan y necesitan más que una pena estéril y nociva; tomando en cuenta las características físicas, mentales y sociales del infractor."

Esta Ley declaraba que los establecimientos de Beneficencia Pública del Distrito Federal, actuarían como auxiliares en la aplicación de las medidas educativas y extendía la acción de los Tribunales a los casos de niños abandonados menesterosos, vagos, como mínimo para que el centro de observación se aplicara al menor, medidas pedagógicas y guarda correccionales.

Posteriormente, por falta de espacio, el Tribunal tuvo que trasladarse a la calle de Luis González Obregón No. 23. Después vino la expropiación de los conventos, uno de ellos, el de los Padres Pasionistas en Parque Lira No 94, sirvió de asiento para la fundación de la Escuela Hogar para Varones, con cien alumnos seleccionados para tratamiento. Simultáneamente se ocupó otro convento en

Serapio Rendón No. 117, donde se fundó el segundo Tribunal para Menores, hasta que apareció una epidemia de meningitis que obligó a una cuarentena de menores y del personal que los atendía, aislándolos en el edificio de Parque Lira.⁴

El Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" fue diseñado para la atención especial de menores infractores; fue fundado en septiembre de 1990, esto es, con posterioridad a los disturbios que se produjeron en el Centro de Tratamiento para Varones, destinado únicamente para varones con problemas especiales de conducta,

El objetivo por el cual fue creado el Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón", es el de proporcionar atención "integral, especializada e individual" a menores infractores que tuvieran *características específicas de personalidad*; y que los jóvenes que ingresan deben cumplir con el perfil establecido por la legislación vigente en la materia, que señala que para que un menor sea internado, se deben considerar las siguientes características fundamentales: gravedad de la infracción cometida; alta agresividad; elevada posibilidad de reincidencia; alteraciones importantes del comportamiento previo a la comisión de la conducta infractora; falta de apoyo familiar; ambiente social criminógeno y conducta que altere gravemente el orden o estabilidad de otro Centro.

Es importante señalar que en ninguna de las fases los jóvenes tienen la posibilidad de trabajar; ya que según las autoridades del Centro es difícil encontrar una labor en la cual los menores no representen un peligro para la seguridad del establecimiento.

Por lo anterior es imposible pensar que en el Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón", se puede lograr en los menores un sano crecimiento y una adecuada adaptación social.

⁴ Reseña obtenida del libro *Criminalidad de Menores*, de Rodríguez Manzanera, Ed, Porrúa, 1996, México, así como de la revista *Historia del Tratamiento a los Menores Infractores en el Distrito Federal*, Editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en 1991.

CAPITULO IV

Delincuencia en menores

La criminalidad es cada vez más precoz, las edades de iniciación en el crimen tienen una tendencia a aparecer a más temprana edad, de manera que tendremos delincuentes más jóvenes. En los países de mayor desarrollo económico padecen en mayor magnitud el problema de la delincuencia juvenil. Las conductas criminales realizadas por menores de edad son cada vez mayores en calidad y en diversidad.

En los países latinoamericanos, cuya tasa de crecimiento es superior al 3% anual, la disminución de las edades trae consigo un aumento de menores, y lógicamente de la delincuencia de menores.

Crímenes antes cometidos solamente por adultos ahora se ven cometido también por jóvenes, encontrándose el fenómeno de una criminalidad organizada. Así mismo, conductas que antes eran exclusivas de los jóvenes ahora principian a verse en niños.

En cuanto a calidad, los hechos antisociales cometidos por menores tienen características fundamentalmente violentas. Una de las conductas más difundidas es la de vandalismo, que se presenta por grupos, en ocasiones muy numerosos, de adolescentes que destruyen cosas y agreden a personas.

Los niños y jóvenes que antes reñían en forma individual y a puñetazos ahora agreden en forma colectiva y con instrumentos contundentes (cadenas, manoplas) y punzo-cortantes (navajas); es alarmante el aumento de agresiones con armas de fuego.

La violencia juvenil se ha presentado de manera muy especial en los centros de estudio, principalmente en el ámbito universitario, en muchas ocasiones disfrazada de protesta de naturaleza política. Tras aclararse que no toda la violencia estudiantil es inmotivada y que es indudable la participación cada vez mayor de los jóvenes en los problemas nacionales de cada país.

Por otra parte los medios de difusión, controlados por grandes intereses económicos, han captado que los menores de edad son una población económicamente aprovechable, pues su potencialidad económica es mayor que en otras épocas.

La necesidad de satisfactores hace que muchos jóvenes, al toparse con limitaciones para obtenerlos por vías legítimas, recibiendo una intensa frustración, tengan que conseguirlos por medios que quedan fuera de la ley.

A fin de preservar el orden de toda sociedad, surge la ley para los menores infractores que tiene como objetivo promover la reinserción social de los menores de diez y ocho años cuando éstos infrinjan leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir y fundamente, una inclinación a causar daños, así como, a su familia o a la sociedad y ameriten por lo tanto una acción preventiva o tutelar.

La Ley para el tratamiento de menores infractores, en el artículo primero señala que la presente ley tiene por objeto reglamentar la función del Estado en la protección de los derechos de los menores, así como en la adaptación social de aquellos cuya conducta se encuentra tipificada en las leyes penales federales y del Distrito Federal y tendrá aplicación en el Distrito Federal en materia común, y en toda la República en materia federal

El artículo 21 señala que el comité técnico contará con el personal técnico y administrativo que requiera y se integrará con los siguientes miembros:

Un médico, un pedagogo, un licenciado en trabajo social, un psicólogo, un criminólogo y un intérprete en caso en que el menor sea indígena.

De acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Tratamiento de menores menciona:

El tratamiento deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de su familia, y tendrá por objeto:

I.- Lograr su autoestima a través del desarrollo de sus potencialidades y de autodisciplina necesaria para propiciar en el futuro el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva;

II. Modificar los factores negativos de sus estructura biopsicosocial para propiciar un desarrollo armónico, útil y sano;

III. Promover y propiciar la estructuración de valores y la formación de hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad

IV. Reforzar el reconocimiento y respeto a las normas morales, sociales, y legales, y de los valores que éstas tutelan; así como llevarlo al conocimiento de los posibles daños y perjuicio que pueda producirle su inobservancia

V. fomentar los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.

El tratamiento será integral, porque incidirá en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del menor, secuencial porque llevará una evolución ordenada en función de sus potencialidades, interdisciplinario, por la participación de técnicos de diversas disciplinas en los programas de tratamiento, y dirigido al menor con el apoyo de sus familia, porque el tratamiento se adecuará a las características propias de cada menor y de su familia.⁵

Artículo 116. Los centros de tratamiento brindarán a los menores internos orientación ética y actividades educativas, laborales, pedagógicas, formativas, culturales, terapéuticas y asistenciales, así como la seguridad y protección propias de un positivo ambiente familiar.

⁵ Ley para el tratamiento de menores Infractores. Para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal.

Artículo 118. La unidad administrativa encargada de la prevención y tratamiento de menores deberá contar con establecimientos especiales para la aplicación de un tratamiento intensivo y prolongado respecto a los jóvenes que revelen alta inadaptación y pronóstico negativo.

Las características fundamentales a considerar en estos casos serán:

- Gravedad de la infracción cometida.
- Alta agresividad
- Elevada posibilidad de reincidencia
- Alteraciones importantes del comportamiento previo a la comisión de la conducta infractora.
- Falta de apoyo familiar y
- Ambiente social criminógeno.

Teóricos sociales

Algunos sociólogos modernos siguen a Durkheim para interpretar la mayor parte del comportamiento criminal como una respuesta a un ambiente malo.

Durkheim (1977) menciona que el delito debe ser aceptado como un hecho social, como parte integrante de una sociedad, el cual no puede ser eliminado con un acto de voluntad. Por lo tanto, el delito es un hecho normal, no deduciéndose de esto que el criminal como individuo sea siempre normal desde un punto de vista biológico o psicológico. Cualquier sociedad normal siempre ha tenido algunos individuos anormales.

Sin duda, puede darse que el crimen en sí mismo tenga formas anormales, esto es cuando se llega, por ejemplo, a una tasa exagerada. Lo que es normal, es simplemente que hay una criminalidad, siempre que ella no rebase, para cada tipo social, un cierto nivel.

Afirma Durkheim que, en primer lugar el crimen es normal por que una sociedad que estuviera exenta de él es a todas luces un hecho imposible, y agrega que si hay un hecho en el que el carácter patológico parece incontestable, éste es el crimen, todo mundo parece estar de acuerdo en esto, pero en todas partes existe criminalidad; cambiaría de forma, cambiaría de intensidad, pero siempre ha habido hombres que se conducen de manera tal que atraen sobre ellos la represión penal.

Y concluye su razonamiento diciendo que:

“Los hechos fundamentales de la criminología se presentan a nosotros bajo un aspecto enteramente nuevo. Contrariamente a las ideas corrientes, el criminal no aparece más como un ser radicalmente insociable, como una suerte de elementos parásito, de cuerpo extraño e inasimilable, introducido al seno de la sociedad; es un agente regular de la vida social.”⁶

El delito está ligado a las condiciones fundamentales de toda la vida social, y por esto es útil, porque las condiciones de las cuales forma parte son ellas mismas indispensables a la normal evolución de la moral y del derecho. Sin las desviaciones no se puede verificar ni haber adaptaciones, ni evolución, ni progreso; sin este fenómeno la sociedad no podría sobrevivir.

Así también Durkheim acuñó el vocablo anomia para designar una forma de dolencia social en la que las presiones reguladoras y controladoras de una costumbre social aceptada son reducidas, de suerte que las personas se encuentran a sí mismas sin guía ni freno, y por ello se multiplican la inquietud y la delincuencia.

⁶ Rodríguez Manzanera Luis Criminalidad. Ed. Porrúa México 2003.p 350- 351.
Mancilla Gómez Blanca Elena Teóricos de la Personalidad Facultad de Psicología UNAM
2003

Sin embargo Durkheim ha recibido críticas respecto a su teoría de Pinatel, por ejemplo, han sido en el sentido de que confundió dos aspectos. El sentido de constancia estadística, con el aspecto de normalidad, ya que este debe entenderse en el sentido estadístico que señala Durkheim, aquello que se acerca más al término medio en una grafica de distribución: puede interpretarse como lo más frecuente dentro de una muestra.

Así, en una normalidad no moral o filosófica, sino estadística, sería normal el crimen si fuera la conducta más frecuente en la sociedad, si la mayoría de las conductas fueran criminales.

El crimen no es ni puede ser un fenómeno normal, es un fenómeno constante, y por desgracia lo encontramos en todo tipo y en todo lugar, pero no se debe confundir constancia con normatividad.

Las críticas fueron abundantes para Durkheim, él mismo llegó a reconocer que, en algunos casos los índices excepcionales altos de delito, principalmente en la moderna sociedad industrial, pueden ser patológicos y podrían considerarse anormales.

Por último Pinatel menciona que hay que distinguir lo normal de lo anormal, porque lo normal hay que conservarlo y fortalecerlo, lo anormal hay que eliminarlo y combatirlo porque sino caeremos en el error grave de pensar: si lo normal es el crimen, o si el crimen es normal y en una sociedad no hubiera crimen, debemos de crearlo, provocarlo, inducirlo porque es lo normal, y así normalizar esa pobre sociedad enferma, anormal, sin crimen.

Asociación diferencial

La mayor parte de las teorías sociológicas parten de la suposición de que la vida delictiva es algo que tiene que aprenderse de la experiencia. El que un joven se convierta en un granuja o en un ciudadano respetado y honrado depende del ambiente en que se haya criado. Tal es la idea que se esconde detrás de la teoría de la asociación diferencial, expuesta por Sutherland en sus principios de criminología.

Para Sutherland (1939) admitió que la edad del delincuente en potencia y la importancia y posición percibidas de las personas cuyo ejemplo se está tomando, influye en el aprendizaje que se está realizando, de otro modo, uno podría predecir que los oficiales de prisión, la policía y los criminólogos habrían de convertirse en delinquentes por asociación.

El mismo autor menciona que la gente joven se convierte en delincuente al aprender las maneras incorrectas de los malos compañeros y al ver cómo adultos poderosos y afortunados infringen la ley. Así, los jóvenes con mala escuela y mala vecindad entran en contacto con frecuencias con personas de más edad, de claras actitudes antisociales, de quienes aprenden a rechazar los principios legales y adquieren habilidad en la infracción de las reglas y en la evasión. Todo el mundo está expuesto en cierta medida a posibilidades de conflicto, a

tentaciones y restricciones, pero donde el joven percibe o experimenta más cosas a favor del delito que en contra de él, se convertirá en delincuente.

Sutherland reconoció la existencia de factores criminogénicos distintos de la asociación, por ejemplo, el papel de la oportunidad en el desarrollo del desfalgador, o la influencia de la pobreza en la realización del robo parecen apropiados.

Así también explica la forma en que se trasmite el aspecto delictivo, pero dice muy poco acerca de cómo se originan las actitudes antisociales, llegando a la conclusión de que los delincuentes juveniles son generalmente miembros sanos de una sociedad enferma. Difieren de los ciudadanos respetables solamente porque tuvieron la desgracia de criarse en una clase de la sociedad en la que el estilo de vida delictivo es más accesible y se aprende más fácilmente que la conformidad a la ética de la clase media.

Por otra parte Merton, (1980) adopta también la noción de anomia social y menciona que lo que caracteriza en una sociedad en estado anómico no es tanto su falta de capacidad o de oportunidades para alcanzar lo que se desea, sino la falta de una definición clara de lo que es deseable, esto se vincula de manera directa a la crisis en que, con frecuencia, entran los sistemas de valores, normas, creencias o metas fundamentales de una sociedad. Por lo cual, a su vez tiene que ver más allá incluso de la ciencia social, con problemas éticos y culturales, así mismo el autor da una explicación del porque esto ha de suceder especialmente entre las clases más bajas, ya que existe un contraste entre la estructura cultural y la estructura social; ciertas clases son más que otras vulnerables a las tendencias anómicas, ya que su posibilidad de acceso a la educación o a los medios materiales de éxito son muy limitadas.

De tal manera que los individuos componentes de estos grupos se ven en un estado de frustración que los lleva a romper las "reglas del juego", y buscar el éxito por medios que pudieran considerarse poco legítimos.

Tomando esta teoría como ejemplo para otros autores la idea de examinar aquellos grupos que dentro de la sociedad se apartan o rechazan positivamente la moralidad de la mayoría como son los grupos que se les da el nombre de subcultura criminal es la de la pandilla de delincuentes.

El muchacho que no consiguió destacar entre los más respetables de su edad, ahora adquiere categoría mediante actos de agresión, robo y vandalismo. Al manifestar su desafío y su desprecio a las autoridades que le han rechazado, libera sus sentimientos y al propio tiempo obtiene la admiración de otros.

Dondequiera que esta reacción es común, los individuos afectados tienden a juntarse para formar una solución colectiva de su descontento de clase, y cada miembro del grupo recibe apoyo y aliento de otros cuya situación y motivos son parecidos.

Según Maclver, la anomia significa el estado de ánimo del individuo cuyas raíces morales se han roto, que ya no tiene normas, sino únicamente impulsos

desconectados, que no tiene ya ningún sentido de continuidad de grupo, de obligación. El individuo anómico se ha hecho espiritualmente estéril, responsable sólo ante sí mismo, ante nadie más. Se ríe de los valores de otros individuos. Su única fe es la filosofía de la negación. Viven en la delgada frontera de la sensación entre ningún futuro ningún pasado, y concluye que la anomia es un estado de ánimo en que está roto o mortalmente debilitado el sentido de cohesión social del individuo.

Este aspecto psicológico de la anomia no sustituye al sociológico, por el contrario lo complementa pues en cierto modo es una contrapartida de él. La anomia, en su vertiente sociológica, es una quiebra de la estructura social, una ruptura de esa normatividad interior, intrínseca a la estructura social misma, que conforma e informa desde adentro el organismo social. Se produce cuando entra en crisis el sistema de valores y aún el sentido mismo de toda normatividad.

En su vertiente psicológica la anomia designa ese peculiar estado del individuo para quién todo lazo o sentido de comunidad se ha perdido o al menos se ha debilitado hasta un extremo crítico; implica siempre un hecho grave que puede, con frecuencia, convertirse en una causa social de enfermedad, en la génesis social de variadas neurosis como ha sido ampliamente estudiado en psiquiatría. No es difícil advertir que ambos sentido se complementan y se imbrican entre sí. El individuo viene a ser como un punto de reunión de ambos sentido; por un lado, recibe el impacto de la estructura social anómica; por otro de él emana un estado de anomicidad que se proyecta en la estructura social, ambos elementos se conjugan dinámicamente e interactúan.

Marin G. (2000) hace una observación con respecto a la anomia social, y los menores infractores; los menores que integran bandas desprecian a todos los adaptados de la sociedad, todos los que no son como ellos, se les arremete y se trata de sacarles provecho robándoles, engañándolos, burlándose de ellos.

Desde pequeños aprenden en su medio familiar y social inmediato que hay que aprovechar toda oportunidad de obtener ganancia, que el débil, el no agresivo, es inferior, que los demás no tienen por qué ser tomados en cuenta en sus necesidades, ni derechos, ni sentimientos. Al que no es como ellos hay que sacarle provecho, agredirlo y medir fuerza en él.

Por otra parte Cohen (1976) indicó que gran parte de la actividad delictiva no se puede explicar a base de una simple ganancia material, porque con mucha frecuencia el delincuente corre grandes riesgos y realiza grandes esfuerzos para robar artículos de tan poco valor para él, que pronto lo abandona.

El mismo autor menciona que estos muchachos que les gusta robar, a menudo les gustan pegar a otros niños de mejor comportamiento y que no son miembros de una pandilla, así como faltar a la escuela, plantar cara a los maestros y destruir objetos de propiedad ajena. El motivo común que se encuentra detrás de todas estas formas de comportamiento antisocial es el placer maligno de molestar a las personas que representan lo respetable, y presentan una hostilidad hacia cualquier forma de control externo y el hedonismo frustrado. Todos ellos ofrecen

resistencias hacia quien los quiere ayudar y a los esfuerzos emprendidos de agentes tutelares que intentan regular sus vidas.

Los defensores de la teoría de la subcultura de la delincuencia arguyen que las reacciones son esencialmente respuestas normales e inevitables a un determinado conjunto de circunstancias sociales.

Conducta antisocial y delincuencia

Rodríguez Manzanera (2003) menciona que las conductas antisociales son objeto de estudio de la criminología.

La conducta antisocial es todo aquel comportamiento humano que va contra el bien común. El Bien común es aquel que es apto para servir o perfeccionar la naturaleza humana en cuanto tal, independientemente de las condiciones individuales, que provienen en cada ser humano de su raza, nacionalidad, edad, profesión, condiciones sociales, religiosas o económicas.

Mientras que delito es la acción u omisión que castigan las Leyes Penales, es la conducta definida por la ley.

El mismo autor aclara que ni todo delito es una conducta antisocial ni toda conducta antisocial es delito.

Existen conductas que pueden ser antisociales, que no están tipificadas en los Códigos Penales, por ejemplo la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción, y otras que son francamente antisociales, y que tampoco son contempladas, por lo general, por la ley penal, como la contaminación del ambiente, la publicidad incierta y abusiva etc.

Igualmente nos podemos encontrar con el caso de delito, es decir de tipos claros en el Código Penal que no contengan una conducta antisocial.

Hay que poner atención en no confundir hecho antisocial con delito. El objeto del Derecho Penal son las normas que rigen al delito, que es ente y figura jurídica; el objeto de la criminología es el hecho antisocial, fenómeno y producto de la naturaleza.

Una de las funciones del criminólogo, es determinar que conductas son efectivamente antisociales y cuales no, lo que sin duda es un reto desde todos los puntos de vista. Parece irrefutable la afirmación de que toda violación a los Derechos Humanos debe ser considerada como una conducta antisocial.

Una conducta antisocial. Va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia.

El ejemplo que puede darse de esta forma de conducta es clásico: el privar de la vida a un semejante lesiona el bien común; es una conducta indeseable, daña no

sólo a la víctima, sino a la familia y a la sociedad, destruye el valor supremo: la vida, sin el cual no pueden darse los otros bienes.

Así mismo es de aclararse que el término de conducta desviada, tan utilizado actualmente, es de gran utilidad, principalmente por ser descriptivo y no valorativo y nosotros lo usaremos en forma general, pues una conducta desviada es una conducta diferente de la generalidad, es aquella que toma un patrón de comportamientos diferente al del común de la colectividad, y por lo tanto, el desviado puede ser asocial, parasocial o antisocial. La diferencia será de importancia suprema en el momento de planear, ejecutar y evaluar la Política criminológica.

Entendiendo como conducta parasocial como la no aceptación de los valores adoptados por la colectividad, pero sin destruirlos; no realiza el bien común, pero no lo arremete.

Y la conducta asocial es aquella que carece de contenido social, no tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común.

Pinatel (1960), distinguió al crimen como una conducta antisocial propiamente dicha es un episodio que tiene un principio, un desarrollo y un fin. En este nivel se analizan todos los factores y causas que concurrieron para la producción del evento. Los aspectos biológicos, psicológicos, antropológicos, que llevaron del paso al acto.

El criminal es el autor del crimen, es el sujeto individual, actor principal del drama antisocial. Y la criminalidad es el conjunto de las conductas antisociales que se producen en un tiempo y lugar determinados.

Mencionare algunos conceptos de teóricos que definen una conducta antisocial:

Witting (1980), define los comportamientos antisociales, con dos características:

- 1.- Una falla para actuar de acuerdo con las normas de la sociedad
- 2.- La ausencia de comportamiento en relación con dichas normas

Las personas revelan tales respuestas porque, conociendo las normas, simplemente las rechazan y actúan como si ellos mismos se aplicaran conjuntos de reglas específicos.

Baron (1985), define la personalidad psicópata como una expresión con la que se designa a las personas que no logran adquirir un código interno de valores, no tienen remordimientos, ni sentimientos de culpabilidad, no están dispuestos a posponer una satisfacción y reacción ante los demás de manera enteramente superficial.

Kolb (1985) define los individuos que son antisociales en forma crónica, que no son capaces de formar ligas importantes o tener lealtad hacia otras personas o grupos, o códigos de vida, son personas insensibles que se dan a los placeres inmediatos, parecen carecer de un sentido de responsabilidad y a pesar de

castigos y humillaciones repetidos no aprenden a modificar su conducta ya que también carecen de juicio social.

Según Tocaven (1976) la sintomatología de la conducta antisocial en los adolescentes se presenta en:

La persona que sufre trastorno de personalidad antisocial, desde su niñez manifiesta signos de desadaptación emocional y rasgos nocivos de personalidad. Lo típico de estos individuos es su inmadurez emocional la que se refleja en la respuesta impulsiva e instantánea que presenta ante sus sentimientos.

Su personalidad parece estar dominada por los impulsos coercitivos primitivos, al grado de excluir la conducta racional. El psicópata nunca aprende ciertas líneas de conducta, especialmente las que van de acuerdo con la sociedad:

Algunos de estos niños son:

- Hipersensibles
- Tercos
- Presentan berrinches o explosiones de rabia, con frecuencia
- También destacan las mentiras, robos, peleas, vagancia
- Resistencia a la autoridad

Lo habitual es que estos preadolescentes conflictivos:

- Roben
- Escapan de sus hogares
- Sufran enuresis (incontinencia urinaria)
- Sean destructivos y pendencieros
- Malhumorados
- Mentirosos
- Tercos, desafiantes
- Jactanciosos y desvergonzados
- Erráticos
- En ocasiones muestran antagonismo o rebeldía hacia su progenitor dominante.
- Son inaccesibles, toscos
- Sin sentido de la responsabilidad

En la adolescencia

- Se resisten a adoptar los ideales y costumbres de su familia
- Tienden a desenvolverse en un nivel social inferior
- Su vida emocional es superficial y afectivamente fría
- Parecen incapaces de establecer relaciones emocionales maduras
- Con frecuencia la conducta sexual es agresiva o inusualmente temprana
- Consumen y abusan del alcohol y drogas ilegales.

Por otra parte el CIE 10 Señala que el trastorno de la personalidad antisocial, está caracterizado por el menosprecio de las obligaciones sociales, violencia impetuosa o dura indiferencia. Hay una disparidad entre el comportamiento y las normas sociales prevaletentes, la conducta no se modifica fácilmente con la experiencia e incluso no cambia con el castigo. El individuo con esta personalidad es frío desde el punto de vista afectivo y puede ser anormalmente agresivo o irresponsable. Su tolerancia a la frustración es baja, ofrece racionalizaciones plausibles o culpa a otros por el comportamiento que no lo lleva a entrar en conflicto con la sociedad, esto se refiere a una personalidad amoral, antisocial, disocial, sociopática.

El DSM- IV TR, (2003) señala que el trastorno antisocial de la personalidad presenta un patrón general de desprecio y violación a los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican los siguientes items

- Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.
- Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
- Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
- Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
- Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
- Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
- Falta de remordimientos como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

Así mismo el DSM IV TR marca que uno de los trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador es el trastorno disocial el cual comienza antes de la edad de 15 años.

Trastorno disocial

Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, manifestándose por la presencia de tres (o mas) de los siguientes criterios durante los últimos 12 meses y por lo menos de un criterio durante los últimos 6 meses:

Agresión a personas y animales

- A menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros.
- A menudo inicia peleas físicas
- Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas
- Ha manifestado crueldad física con personas
- Ha manifestado crueldad física con animales
- Ha robado enfrentándose a la víctima
- Ha forzado a alguien a una actividad sexual

Destrucción de la propiedad

- Ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves
- Ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas

Fraudulencia o robo

- Ha violado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona
- A menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones
- Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentarse con la víctima

Violaciones graves de normas

- A menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones Paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad.
- Se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en la casa de sus padres o en un hogar sustitutivo
- Suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años de edad.

B. El trastorno disocial provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.

C. Si el individuo tiene 18 años o mas, no cumple trastorno antisocial de la personalidad.

Criterios de una tipología criminal

Los objetivos de una tipología que se deriva de la investigación psicológica en la criminología y que se enfatizan en describir al individuo que será tratado y no al crimen, motivo de preocupación de otras entidades que se interesan por juzgar el acto delictivo y no al autor.

Gibbons (1969) ha apoyado su sistema tipológico en 17 postulados, de los cuales, destaca el postulado 7, que se refiere a que los actos ilícitos que perpetra un delincuente, varían de un individuo a otro. Así mismo: "los delincuentes pueden percibir o no una auto-imagen de si mismos, de los cuales hay quiénes tienen una imagen muy definida. Por lo que existe una gran variedad de conceptos delictuosos, como "el hampón indomable", "el vividor inteligente" o "el delincuente leal con sus colegas", etc.

Señala también en el postulado 15, que hay individuos que asumen determinados papeles delictuosos impulsados por una motivación originada en el seno de la familia y en el trato de experiencias que son comunes y verificables en cualquier medio ambiente o clase social como el rechazo paternal, el proceso desviado de sexualización y otros.

En el postulado 17, menciona que las reacciones sociales a los delitos, exhiben también muchas variantes, como son los delitos contra la persona, la ofensa descarada y violenta hacia la propiedad ajena que son permisibles de castigos más severos. Por otra parte, no se da el mismo trato a los defraudadores o malversadores de fondos que a los asaltantes a mano armada que despojan por la fuerza a sus víctimas, la reacción de la sociedad ante los delincuentes, no sólo varía según el delito cometido, sino también por otras circunstancias, a los delincuentes de la clase media, por ejemplo no se les trata igual que a los individuos de la clase obrera que fueron sorprendidos en el mismo delito y esto influye en la comisión o repetición de los mismos.

Así entonces, postulados como los antes mencionados, constituyen una base adecuada para la investigación, orientada a lograr un mayor conocimiento de los individuos llamados delincuentes o criminales. Lo que identificará a cada categoría delincencial o "puesto", en esta perspectiva de investigación, no es exclusivamente los caracteres internos de cada actor, sino también lo que las demás personas esperan de su actuación, por el escenario en que se desenvuelven, ante este tipo de postulados, se duda nuevamente, el juicio muy difundido de que toda la estructura de la personalidad de un delincuente, es distinta a la del ciudadano común y corriente.

En un análisis criminológico, se toma siempre en cuenta, dos elementos centrales de la personificación o actuación del individuo: a) los actos concretos de la conducta, y b) la valoración que el individuo hace de tales actos, es decir, la imagen de sí mismo y la reportada. Este contraste entre los actos materiales de la conducta y la valoración que les da el autor que los comete, tienen muchos puntos de contacto con el concepto de "desviación primaria" y "desviación secundaria", propuestos por Lemert que hace ver que el comportamiento delictuoso, reviste con frecuencia, un carácter primario, es decir, que la persona

no encuentra en sus acciones delictuosas, ningún motivo para considerarse culpable. Estos son los delincuentes, a los que les falta la imagen de sí mismos como tal. Existen otros patrones de conducta delictuosa que sí evolucionan hacia una ulterior desviación secundaria, donde el sujeto integra sus acciones desviadas a todo el resto de su personalidad. A través de este proceso de individualización patológica, llega para el individuo el momento de re-estructurar su personalidad, cuando el comportamiento delictuoso, se torna en un papel conocido y externado en referencias simbólicas que hace de sí mismo, como cuando se dice "soy ladrón y a mucho orgullo", "soy homosexual", "soy borracho". Sin embargo, aunque la desviación primaria precede en todos los casos a la secundaria, esta última, no se sigue en todos los individuos que pasan por el primer estadio, un ejemplo claro, lo vemos en el caso de los presidiarios inocentes, quienes nunca dejan de repetir que "ellos no son verdaderamente delincuentes".⁷

Gibbons describe dos criterios centrales a su sistema de clasificación de delincuentes: uno se refiere al patrón de conducta delictuosa que exhiba y otro, el contexto social donde se verifican dichos actos.

Se procede a diferenciar a los delincuentes, según sus respectivas motivaciones y a la manera de concebir su papel o de auto-describirse, es decir, según la imagen que de sí mismos es el papel que asumen. De acuerdo con lo anterior, pueden definirse cuatro dimensiones o variables para distinguir de un delincuente a otro.

- a) Diferencias originadas por la clase social
- b) por los antecedentes familiares
- c) por el ambiente de desarrollo específico (grupos de amigos)
- d) por el contacto con organismos jurídicos.

Por lo cual, Gibbons observo la forma de interactuar de grupos de individuos jóvenes, varones, miembros de pandillas, que se dejan ver en las calles y se dedican a generar riñas. Gran parte de las actividades de estos delincuentes, no es realmente de naturaleza criminal, pues se dedican a vagabundear o a frecuentar lugares de su predilección. Algunos de estos jóvenes, experimentan con drogas y otros obtienen satisfacciones sexuales con las jóvenes del barrio en circunstancias adversas.

Este grupo de individuos a diferencia de otros pandilleros ocasionales, los vemos identificados con su grupo, inclusive, utilizando nombres, o sobrenombres originados dentro del mismo, por tal motivo, los amigos y enemigos surgen dentro del grupo.

Un ejemplo de lo antes mencionado, es el delincuente consignado por delito de asociación delictuosa, asalto y violencia.

⁷ Gibbons Don C. Delincuentes Juveniles y criminales "Factores Causales del delito y tipología de delincuentes" Editorial Fondo de Cultura 1993 Pp 68-71

Patrones de autodescripción

La imagen que de sí mismos tienen estos individuos, no está tan coloreada de tonalidades delictivas como en el caso de los individuos incluidos en otros delitos, esto delincuentes más bien se conceptúan así mismos, más como miembros de un grupo "rebelde", que como delincuentes, propiamente dicho. La mayoría de ellos, se involucran en frecuentes peleas y no piensan que son aprendices en la carrera del crimen.

Antecedentes familiares.- el ambiente familiar de estos individuos tienen una nota predominante: los padres provienen de la provincia, son inmigrantes urbanos y pasan muchos apuros para conseguir empleo o son desempleados, y aunque reprueban las actividades delictuosas de sus hijos están incapacitados para imponerles alguna forma de disciplina, son padres portadores de actitudes sociales positivas pero incapaces de transmitir las.

Tipo de delincuencia del menor y su autoconcepto

De acuerdo con Gibbson (1993) quien hace una clasificación del delincuente juvenil y menciona:

El delincuente pandillero ladrón: este transgresor incurre en diversos delitos contra la propiedad ajena, incluyendo atracos graves y robos con escándalo, también suele hallarse comprometido en actos de vandalismo, en robos de automóviles y en transgresiones de índole sexual. Dos modalidades de desvío sexual en que incurre son el consentimiento por dinero en actos de homosexualidad y las orgías o encerronas pandilleras. Aunque es verdad que este tipo de delincuente se muestra muy versátil en sus delitos, sin embargo se siente más atraído hacia los que le dejan dinero en efectivo. Por contraste, no participa notoriamente en las felpas o golpizas entre pandilleros.

Imagen propia: la imagen que de sí mismo tienen estos transgresores es de delincuentes. Se sienten seguros de sí mismos y de su sangre fría. Se enorgullecen de su fama de rebeldes. Con mucha frecuencia exteriorizan este sentimiento jactándose de que no tienen problemas, o de que "mis robos pueden ser un problema para los demás, pero de ninguna manera para mí"

Delincuente pandillero pendenciero: este tipo lo forman adolescentes varones que son miembros de las pandillas de vagos, que merodean en las calles citadinas y se dedican a armar broncas, gran parte de las actividades de estos transgresores no es delictuosa, pues se dedican a vagabundear o hacer corrillos en sus guardias favoritas. Algunos de estos jóvenes experimentan con drogas enervantes, y otros se procuran satisfacciones sexuales con las chicas del barrio, ya sea privadamente o bien organizado encerronas colectivas. A veces también incurren en actos de atracos, pero no en la forma sistemáticas ni con la frecuencia de los adolescentes del tipo anterior. El desmán en que más reinciden y que da mayor trabajo al cuerpo policial y a los trabajadores sociales es el de las broncas de pandillas donde los grupos ventilan sus rivalidades entablando verdaderas batallas campales.

Imagen propia: se conceptualizan a sí mismos como miembros de una pandilla rebelde que como delincuentes propiamente dichos. La mayoría de los pandilleros pendencieros no piensan que son aprendices en la carrera del crimen.

Delincuentes pandillero ocasional: estos participan en riñas, y otras veces cometen robos y vejaciones. En su edad más temprana, no es posible distinguir sus actividades delictuosas de las de los tipos pandillero ladrón y pandillero pendenciero, pero en la medida en que incurren en sucesivas violaciones es posible hallar en contraste, porque se van haciendo cada vez menos serias y frecuentes.

Imagen propia: estos transgresores ocasionales no se consideran a sí mismos delincuentes. Si bien es verdad que dan muestra de percibir la índole tortuosa de sus actividades, no dejan de señalar la diferencia que los separa de los demás pandilleros que sí pasan por ser "verdaderos delincuentes". En consecuencia, hay cierta ambigüedad en la posición que mantienen dentro del grupo pandilleril. Su identificación con las normas profesadas y su propia intervención en ellas tienden a ser mínimas; y más bien propende a ver a sus camaradas como "tipo que conviene tener cerca".

Delincuente casual no pandillero: perpetran delitos sin pertenecer a ninguna pandilla identificable y son adolescentes que tienen una disposición "latente" a la delincuencia. Estas pequeñas transgresiones van desde el hurto de menor cuantía, el manejo de vehículos sin licencia, fumar y emborracharse, hasta ciertos actos de vandalismo. En algunos casos, las ofensas llegan a causar graves daños, pero esto sucede más bien como excepción.

Imagen propia: estos adolescentes guardan de sí mismos un concepto de "no-delincuentes". En el caso de llegar a ser aprehendidos, suelen reconocer que obraron torcidamente, y tienden a exhibirse como apesadumbrados y avergonzados, los transgresores miran sus delitos como una "diversión", no como manifestaciones de verdadera delincuencia.

El ladrón de automóviles: roban automóviles, algunos con el propósito de "desmantelarlos" o de lucrar.

Ladrón de automóviles, paseadores escandalosos: los paseadores escandalosos roban automóviles para armar fiestas al volante, no con el propósito de desmantelarlo o de lucrar. El procedimiento ordinario consiste en echarlos a andar conectando directamente la marcha, tripularlos por algunas horas abandonarlos después sin deterioro, les gusta emborracharse y andar en compañía de chicas libertinas como ellos.

Imagen propia. Se consideran a sí mismos no delincuentes y no dejan de subrayar las diferencias entre ellos y los verdaderos delincuentes. Por otra parte, ciertamente se trata de formarse de sí mismos una imagen de "reciedumbre" y masculinidad. En términos generales, puede decirse que miran sus actividades delictuosas como la prueba de que tienen "temple y sangre fría"

Delincuente drogadicto.- el heroínomano: la mayoría de los adolescentes heroínomanos hace de los encervantes su línea única y específica de transgresión. Hay entre ellos quienes cometen también otros delitos sobre todo los tipificables en el género de la "extorsión" (gigolismo, explotación de mujeres), pero su único propósito es conseguir dinero con que proveerse de la droga.

Imagen propia: estos adolescentes casi nunca tienen de sí mismos un concepto de "transgresores", sino simplemente de "drogadictos". Alegan que la droga es un escape como tantos otros que se permiten los individuos morigerados (templar o moderar los excesos de los afectos y acciones), algo así como fumar o beber, simplemente. El drogadicto ve en sí mismo a una persona cuyos azares de vida le justifican sobradamente para ser drogadictos. Más aún, mantiene que debiera dejarsele vía libre en el empleo de narcóticos y que, si así fuese, ni él ni la sociedad padecerían problemas. Algunos drogadictos tienen de sí mismos una imagen de "vividores", es decir, de individuos "recios y de sangre fría" que saben ganarse la vida manejando el arte de la "extorsión". Y también es común en estos vividores mostrar sumo desprecio hacia los "pelmas" o personas no delincuentes.

La joven delincuente: las jóvenes delincuentes suelen comparecerse ante los tribunales de menores por delitos de muy variada tipificación. "rechazo de autoridad", "descarrio", "faltas a la moralidad" y "desenfreno sexual". Sin embargo, son las acusaciones de indole sexual las que en la mayoría de los casos provocan la intervención de las autoridades.

Imagen propia: las jóvenes delincuentes no se conceptúan a sí mismas como tales, sino que se justifican con la idea de que tienen problemas y obstáculos muy especiales. Muchas de ellas se juzgan "aguantadoras" y capaces de soportar el trato duro de los demás. Y son también muchas las que usan un lenguaje llamativamente profano, sobre todo cuando les acontece tratar con varones.

El agresivo de peligrosa extrema- el matón: tienen una conducta asocial en el grado mas extremosos se encuentran los agresores contra de víctimas humanas o animales. En la etiología de estos adolescentes se puede afirmar que su agresividad es más peligrosa ya que han sufrido un rechazo muy severo parental. Los adolescentes de agresividad más peligrosa son aquellos que perpetran ofensas aparentemente inexplicables en contra de sus iguales, y ocasionalmente, también en contra de personas adultas o de animales. Las acciones vejatorias que cometen se caracterizan con por su extrema crueldad.

La mayoría de estos transgresores se contentan con ensañarse con sus víctimas de una manera física, sin despojarlos de sus pertenencias ni incurrir en otros delitos contra la propiedad ajena.

Imagen propia: ordinariamente no se conceptúan a sí mismos como delincuentes; piensan, por lo contrario, que son las víctimas de un medio ambiente hostil que se ha propuesto "acosarlos". El adolescente peligrosamente agresivo se muestra retador y esta convencido de que no debe fiarse de nadie. Debido a este recelo de los demás, se lanza al ataque con la intención de ser quien anote el primer golpe,

antes de verse herido o castigado por quienes sospecha que tienen malas intenciones.

El semiprofesional del delito contra la propiedad ajena: estos transgresores se dedican a los atracos a mano armada, robos con escalo, latrocinio de menor cuantía y otras formas similares de delitos contra la propiedad privada o las personas. La estrategia de que se sirven es relativamente simple y poco elaborada por eso recurren a la aplicación un tanto burda de la fuerza física para despojar a la víctima de sus pertenencias. La razón para considerar esta actividad delictuosa dentro del orden semiprofesional está en que los individuos que la emprenden suelen considerarla como su trabajo propio, aunque no requiere un grado notable de pericia técnica.

Imagen propia: estos semiprofesionales se consideran a sí mismos delincuentes. Una notable característica es que no encuentran otras alternativas de conductas fuera de la delincuencia y que se creen víctimas de una sociedad corrompida donde cada quien se especializa en algún "negocio chueco".

De aquí que el profesional no tenga sentimientos de culpabilidad por sus delitos y eche la culpa al "sistema social".

Transgresores de la propiedad ajena por única vez: son los que cometen sólo un delito contra la propiedad ajena, frecuentemente de naturaleza grave, un robo cuantioso.

Estos golpeados por la mala racha suelen mostrar muy poca habilidad en la ejecución de sus delitos, por lo que no tardan en caer en manos de la policía.

Imagen propia: la imagen que tienen de sí mismos no es de delincuentes. Con todo y que suelen admitir sin reserva que han participado en una acción gravemente ilícita, mantienen que se trató de una caída aislada y atípica de su manera de ser, por lo que no puede considerárseles como "verdaderos delincuentes". A los ojos de quienes los tratan, en los centros de tratamientos siguen afirmando que son diferentes de la mayoría de los demás, y los demás también los juzgan diferentes, sin embargo los compañeros los ven como "pobres tontos".

El lesionado de personas físicas- criminales por única vez: en este tipo se incluye a los que cometen crímenes graves, violentos contra la integridad de las personas físicas. Los delitos configurados son, entre otros, el asesinato, el homicidio imprudencial y otros tipos de vejámenes.

Imagen propia: estos ofensores accidentales no tienen formada en sí mismos una imagen de criminales. Acontece a menudo que son ellos mismos quienes se entregan a la policía después de cometer su crimen, declarándose culpables y mostrando arrepentimiento.

El malversador de fondos (fraude). Este tipo se incluye a las personas que abusan de un puesto de confianza para defraudar al patrón. No están catalogados aquí aquellos empleados que escamotean pequeñas cantidades de mercancía. El

malversador es un empleado que destina alguna grande suma de dinero del patrón para su propio beneficio y se vale comúnmente de alguna alteración en los registros contables.

Imagen propia. Aunque se muestre como ciudadano íntegro, acontece sin embargo que al ser descubiertas sus malversaciones ya tiene preparado un cuadro relativamente complejo de justificaciones. Alega con frecuencia que no se robó los fondos, sino que simplemente los ha tomado en préstamo. Hay indicios para suponer que el transgresor urde tales justificaciones precautorias desde antes de cometer su primer fraude. Ellas le permiten encuadrar sus actividades tortuosas dentro de la imagen propia que de sí mismo tiene como ciudadano íntegro. Cuando se le comprueba su culpabilidad continúa afirmando que a diferencia de sus compañeros, él no es en realidad un delincuente.

El agresor sexual violento: estos ofensores sexuales se dedican a vejar mujeres. El ataque va acompañado de acciones extravagantes y de violencia insólita descuartizar a la víctima, cortarle los senos y otros ultrajes. Semejante conducta no viene a configurar en modo alguno lo que se entiende por violación estatutaria, que es el caso en que la víctima se presta voluntariamente al coito, pero sin tener edad para consentir racionalmente. Los transgresores sexuales violentos emplean en contra de su víctima los recursos más agresivos hasta culminar en el asesinato, hay algunos casos en que la realización normal del acto sexual no figura entre los actos del victimario.

Imagen propia. Estos transgresores sexuales violentos no se conceptúan a sí mismos como tales, sino como ciudadanos cumplidos de la ley. Sin embargo, es muy común que muestren cierta conciencia propia de ser distintos del resto de las personas.

El transgresor sexual no violento- perversidor: en esta categoría queda incluido los transgresores que practican el exhibicionismo nudista, la perversión de menores y el incesto y en ocasiones llegan a matar al menor, ya que el sentimiento de pánico que se apodera del transgresor ante la perspectiva de que su víctima lo denuncie.

Imagen propia. La idea que tienen de sí mismos estos transgresores sexuales no violentos no indican que hayan reconocido su condición de criminales, suelen negar a viva voz que sean verdaderos delincuentes; e inclusive se da el caso de que nieguen haber cometido realmente los delitos por los que están detenidos. Algunos de ellos confiesan haber participado en los actos de que se les acusa, más por razones muy diferentes de las apreciables a la vista. Alegan no haber experimentado a través de sus actos ninguna clase de gratificación sexual, y con estos razonamientos, quieren darles una configuración desligada de interpretaciones sexuales, una característica común en ellos es negarse a reconocer sus delitos y proclamar, en cambio, una serie de motivos notables y religiosos que los animan.⁸

⁸ Gibbons Don C. Delincuencia Juvenil y Criminales Ed. Fondo de Cultura México 1993. 112-140

Los que no se conceptualizan a sí mismos como delincuentes, piensan que son las víctimas de un medio ambiente hostil que se ha propuesto "acosarlos", se justifican con la idea de que tienen problemas y obstáculos muy especiales, desvalorizándose a sí mismos "por culpa de la sociedad".

Morales C. (2001) realizó un estudio de autoconcepto en un grupo de delincuentes reincidentes en delito de robo utilizando la escala de Tennessee, y menciona que los individuos que utilizaron el robo como medio de vida, tienden a una desvaloración personal y a simular a través de la mentira para conservar un nivel de autoestima aceptable a los ojos de los demás; se muestran reacios a aceptarse como personas valiosas y están inclusive adaptados a su conducta delictiva, conscientes de su desviación moral. Tienen un pobre sentido de pertenencia, producto de una pobre identificación familiar, tendiendo ellos mismos a identificarse con el etiquetamiento social y comportándose consecuentemente con la imagen atribuida y aprendida desde la infancia.

Etiología de la conducta antisocial

El comportamiento antisocial ha sido estudiado por profesionales que se han esforzado por determinar factores causales, a partir de estudios realizados sobre la psicopatología de adultos y la criminalidad, parece indudable que desempeñan un papel importante los factores genéticos.

Robins (1966) encontró un incremento de la incidencia de características sociopatas y alcoholismo en los padres de sujetos con trastorno de la personalidad.

Schulsinger (1972), informó que los datos de estudio en gemelos y de adopción se inclinan a favor de la hipótesis de un componente genético en este trastorno

Al analizar las causas genéticas de cualquier conducta humana, tenemos que incidir en el concepto del Ser, el cual tomado como unidad bio-psico-social, nos da las pautas o influencias que intervienen como generadoras de sus hechos conductuales.

Varias teorías que tratan de explicar la conducta infractora se inclina al factor médico-psicológico que es de carácter personal, y radica en la individualidad del sujeto, en el que hay que distinguir lo somático y lo psicológico, lo somático integrado por el sistema nervioso, instintiva, lo psicológico lo integra lo afectivo, intelectual y los procesos psíquicos.

Las teorías sociológicas o económicas, dan particular relevancia al ambiente que rodea al autor del hecho y su carácter es general, y provienen de conclusiones obtenidas del estudio del individuo.

En la génesis del comportamiento infractor, se amalgama una serie de factores, que define Rodríguez Manzanera "los diversos factores se entrelazan, se mezclan se combinan, hasta dar este fatídico resultado, que es la delincuencia".⁹

Carácter antisocial

Una teoría psicoanalítica más reciente y más plausible sugiere que el delincuente típico se desvía del carácter normal, en una dirección opuesta a la del neurótico ansioso. En vez de ser, como el neurótico, una presa de agudos conflictos entre impulsos instintivos y un superego insobornablemente severo, el delincuente posee un superego muy débil, no formado, que deja sus impulsos instintivos sin ser refrenados y modificados por las consideraciones sociales. Según esta teoría, el carácter antisocial, se muestra a los individuos como egocéntrico y arrogante, que quiere satisfacer sus propias necesidades en seguida, sin importarle las consecuencias que de ello puedan derivarse para otras personas, se vuelve así muy temprano en la vida, debido a que no ha podido asimilarse las influencias inhibitoras, las cuales, en el neurótico, son incorporadas y desarrolladas en exceso. A este respecto, el carácter antisocial es descrito correctamente como retardado o inmaduro. Al igual que el niño de corta edad, no puede posponer la satisfacción inmediata, sino que da rienda suelta a sus deseos y a sus impulsos agresivos incluso cuando, para sus propios intereses, el dominio de sí mismo habría de resultarle más provechoso. No puede tolerar la frustración presente por causa de provecho futuro y por ello carece de la paciencia necesaria para aprender en la escuela, debido a que carece de la fuerza refrenadora de una conciencia inductora del sentimiento de culpabilidad, sucumbe a la tentación del momento, dejando de asistir a la escuela, mintiendo o robando según la ocasión se presente, y luego no sintiendo remordimiento alguno. Además carecen de la capacidad para formar aquellos afectos estables, amorosos hacia otras personas, en los adultos, y también en los niños, suministran el incentivo par un comportamiento considerado y altruista.

En suma, los padres poco amorosos, y que son inconstantes y negligentes, al no enseñar a sus hijos a refrenar adecuadamente sus impulsos y al dejar de inspirarles un ideal refrenador o superego, imprimen una marca indeleble en el carácter de sus vástagos, que se exponen a convertirse en adultos antisociales con una incapacidad permanente para el amor y la amabilidad.

El tipo de carácter antisocial según nos lo describen los psicoanalistas es virtualmente el mismo que los psiquiatras nos describen como psicópata.

Las aberraciones cromosómicas

En los últimos avances biológicos en el examen de la criminalidad nos llevan al estudio de las aberraciones cromosómicas es decir, las malformaciones cariotípicas por exceso o por defecto.

⁹ Tocaven Roberto Menores *Infractores Etiología del comportamiento*. Ed. Edicol S.A 1976 p. 307.

Rodríguez Manzanera Luis *Criminología* "Aberraciones cromosómicas" México D.F. Ed Porrúa 2003 Pp 307

Rodríguez Manzanera (2003), menciona que a partir del descubrimiento del A.D.N. (Acido Desoxirribonucleico), llamado molécula de la vida y de la diferenciación entre cromosomas masculinos y femeninos, la genética toma nueva impulso, encontrándose sujetos que tienen más o menos cromosomas que los demás, con resultados de diferencias físicas y mentales notables.

Cada célula contiene en su núcleo un número fijo de cromosomas y cada uno de éstos, está compuestos de unidades hereditarias llamadas genes, y están constituidos de moléculas de ADN, los genes que componen cada cromosoma son miles de unidades las cuales pueden realizar 15 millones de combinaciones posibles en los genes, de modo que son como los planos de la construcción del nuevo individuo, su sexo, el color de los ojos del pelo, el grupo sanguíneo, el factor RH. Y quizá su predisposición a delinquir.

Entre los 46 cromosomas de cada célula humana dos pertenecen al sexo y son llamadas gonosomas y los otros 44 serán llamados autosomas, en el hombre un gonosoma es masculino (Y) y otro femenino (X), en la mujer los dos son femeninos (XX). El gonosoma masculino es dominante, es decir X más Y igual a hombre, X más X igual a mujer.

Aberraciones cromosómicas y criminalidad

El descubrimiento de un alto número en prisioneros con aberraciones cromosómicas, llevó a estudios sobre las relaciones ante aberración y criminalidad.

Las aberraciones cromosómicas en las mujeres no habían demostrado ser significativas en relación a la delincuencia, planteándose la hipótesis de ser ésta una de las causas por las que la delincuencia femenina es proporcionalmente menor a la masculina.

Sin embargo, Casey (1966) demostró que el 0.16% de las mujeres tienen aberraciones gonosómicas (más de una X), en tanto que en las cárceles de máxima seguridad el número se eleva a 0.4%.

Este descubrimiento pudo confirmarse en el estudio de la Cárcel de Mujeres de la Ciudad de México, por Zavala C. (1976) ya que se pudo detectar un 0.45% (una XXX sobre 221 reclusas)

Los hombres que han delinquido y presentan el factor "XYY" son delincuentes precoces, principian su carrera criminal cinco años antes que el común de los delincuentes, no tienen una significativa herencia criminal o patológica, son de estatura alta (1.80 m.) y generalmente son fuertes y agresivos con un "Yo" mal estructurado, tienen escasa tolerancia a la frustración y alta reincidencia.

La aberración XYY no es común que se encuentre en 0.023% por habitantes varones sin embargo, se ha descubierto un 2.4 % en la población penitenciaria¹⁰

¹⁰ Rodríguez Manzanera Criminalidad de Menores. Ed Porrúa. S.A. México 1987.p77

Lo anterior representaría que entre los delincuentes encontramos mayor número de XYY que entre la población normal.

En sujetos con síndrome de Klinefelter (XXY; XXXY; XXXXY), se ha encontrado 2.5% de delincuentes débiles mentales.

Son sujetos de gran precocidad criminal (13.1 años para la comisión del primer delito, frente a 18 años de la generalidad).

Entre los sujetos con factor XYY detectados, el 51% había tenido serios problemas de comportamiento. El 70% de los sujetos con factor XX y YY que registra la literatura médica tuvieron problemas de conducta.

El Dr. Quentin de Bray ha revelado que hay algunas otras anomalías aparte de la XXY y de la XYY, como aquella de un solo cromosoma Y, pero de un tamaño insólito, el cual puede estar asociado al fenómeno criminal:

Los sujetos con un cromosoma Y gigante desarrollan mayor estatura y son más agresivos que aquellos que tienen el cromosoma Y de tamaño normal.

Se concluye que el exceso de gonosomas puede originar una predisposición a los trastornos de conducta, pues el sujeto afectado posee un terreno especial que lo hace más sensible que el resto de las personas, ante estímulos criminógenos ambientales.

Parece existir una correlación positiva de la existencia de una doble YY a la agresividad, siendo ésta una característica más masculina que femenina.

Algunos números de delincuentes con este problema es muy bajo (2.5% para XYY), es indudable que los estudios de genética ha dado nuevos y valiosos elementos para la comprensión del fenómeno antisocial.

Estudios electroencefalográficos

A partir del invento del electroencefalógrafo (EEG), aparato usado para el registro gráfico de la actividad eléctrica del cerebro por medio de electrodos aplicados en el cuero cabelludo, se ha intentado establecer alguna correlación entre disfunción, irregularidad o arritmia cerebral y criminalidad.

Monroe, (1970), publicó resultados de sus experiencias con EEG, que parecen ser prometedoras, su estudio ha sido ahora ampliado y se ha realizado en la Patuxent-Institution, (Maryland USA), con delincuentes que presentan "persistencia y agravadas" formas de conducta antisocial, lo que demuestra su peligrosidad social, y cuya sentencia fue conmutada por un tratamiento de duración indeterminada

La hipótesis de Monroe se basó en un común mecanismo, detrás de los desórdenes episódicos de conducta, es una respuesta focal de tipo epiléptico

predominante en el sistema límbico, que generalmente no se registra en el EEG. Esta respuesta guía conducta de carácter agresivo.

Para probar la hipótesis, Monroe trabajó 8 meses aplicando test y EEG con un anticonvulsivo, Primidone (Mysoline). El primer resultado es la considerable evidencia de disfunción neurológica en sujetos no considerados anteriormente como neurológicamente afectados.

En su investigación demuestra que el grupo que presentó anomalías en el EEG es más agresivo, antisocial, conflictivo en la institución, y presentan más cicatrices y marcas de nacimiento que el grupo normal.

Blake et al, (1995), en una investigación de casos de delincuentes, el autor menciona que la mayoría de los sujetos asesinos presentan alteraciones neurológicas, que sugieren disfunción cortical del lóbulo frontal. También descubre la presencia de laguna, historia de patología psiquiátrica y consumo de drogas. En algunos de estos sujetos se hallaron elementos que sugerían la presencia durante la infancia de un déficit de atención con hiperactividad, de trastorno de conducta y, en algunos casos, de síndrome alcohólico fetal.

En la actualidad en México se realizan estudio en adolescentes con conductas delictivas las cuales estudian las características biológicas relacionadas con el gen monoxidasa.

Causas endocrinológicas

La endocrinología ha aportado múltiples datos para la mejor comprensión de comportamiento humano ya que es indudable que no puede explicarse el crimen o la criminalidad por medio de un solo factor o causa.

En la actualidad no se puede dudar de la influencia de las secreciones glandulares, en relación con la conducta del individuo, tal es la importancia de la influencia de la función endocrina, en cuanto a la glándula de secreción interna en nuestra vida, que para muchos criminólogos, la clave del crimen se puede encontrar en su mal funcionamiento, toda disfunción provoca serios cambios temperamentales. La glándula pituitaria o hipófisis, es de tal importancia, que de su hiper o hipoactividad, depende casi toda la estabilidad de nuestro organismo.

Así mismo la tiroides, cuya secreción más importante es la tiroxina, es responsable con su exceso de secreción, de delgadez, nerviosismo e irritabilidad y con su escasez, de tipos adiposos, abúlicos y con disminución de la capacidad intelectual, llegando en la forma aguda al cretinismo. (Enfermedad producida por la ausencia congénita de tiroxina, hormona secretada por la glándula tiroides)

Los diferentes rasgos de la personalidad dependen directamente del funcionamiento glandular, y la personalidad cambia si las glándulas endocrinas son hiper (más) o hipo (menos) estimuladas, o si su función es inconstante (dis).

Las glándulas endocrinas o de secreción interna y que tienen influencia en la conducta criminal son:

La hipófisis, glándula pituitaria, glándulas suprarrenales, tiroides, paratiroides, testículos.

Las glándulas suprarrenales las cuales secreta adrenalina y noradrenalina, son de gran importancia pues intervienen en todos los casos de crimen emocional, al presentarse miedo, ira, odio, etc.

Tullio, D. (1966) afirma que es necesario tener presente, a este respecto la importancia de las glándulas de secreción externa, y especialmente de las de secreción interna, en el desarrollo del temperamento del mismo carácter individual, y por eso hace tiempo que se trata de conocer cada vez mejor la influencia que las disfunciones hormonales y neurovegetativas pueden tener en la génesis y dinámica de los delitos contra las personas, contra las buenas costumbres y hasta contra la propiedad.

Rodríguez Manzanera (2003) cita a Pinatel quien divide la historia de los estudios endocrinológicos en criminología, en tres períodos:

Período de los precursores (Lombroso)

Período de sistematización (Pende, Arandino, Di Tulio, Bidón, Ruiz Funes); en esta etapa se consideró que las anomalías de la secreción de las glándulas endocrinas era el factor fundamental en la criminalidad.

Período de reacción (De Greeff, Sheldon, Glueck, Taft, Hurwitz), en que se consideran las endocrinopatías como insuficientes para producir un crimen.

Por último Tocaven cita a Roma el cual menciona que las causas de la criminalidad son los procesos endocrinos fisiológicos o patológicos que pueden alterar las distintas funciones nerviosas y los distintos procesos psíquicos individuales.

Epilepsia

La epilepsia se define como una enfermedad eminentemente criminogénica, destacando dentro de este síndrome, las ausencias con automatismo, caracterizadas por la pérdida de control de conciencia, acompañándose de actividad automática.

Dentro de este automatismo epiléptico, están comprendidos todos los actos, condicionados o no, que se producen sin la intervención de la voluntad, esto es, en ausencia de encontrarse una línea hereditaria pura trae por consecuencia la dificultad de determinar con certeza, muy especialmente después de varias generaciones, la herencia en determinados caracteres humanos.

Entre las alteraciones epilépticas de la personalidad, Tocaven señala las que se presentan en forma de inestabilidad del humor, con tendencias a la explosividad, y de viscosidad psicoafectiva. La inestabilidad del humor se manifiesta con la alteración de períodos de tranquilidad y períodos de disforia, con pesimismo, inhibición a la acción, descargas agresivas, e impulsos a la violencia por causas

mínimas. Se comprende por lo tanto, el motivo por el cual las perturbaciones de la conducta, consecuentes a la disforia y al mal humor de los epilépticos, puede conducir al suicidio o al crimen.

Una actividad bilateral de ondas lentas en el EEG de criminales adultos y personalidad antisociales, similar a la encontrada en la infancia. Ello indica una lenta maduración cortical en estas personas que pueden ser las responsables de algunos comportamientos antisociales frecuentes a causa del escaso control de impulsos y de un lento desarrollo de la madurez social.

Otros estudios que muestran que las tendencias criminales van asociadas a una lentificación del aprendizaje social y también que las personalidades antisociales no aprenden respuestas de miedo condicionadas tan rápidamente como otras personas y que por lo tanto, muestran mayor dificultad para aprender respuestas motivadas por miedo o angustia, lo cual conduce a una cierta indiferencia a las consecuencias de los propios actos y a una incapacidad para aprender a partir de los resultados indeseados de las acciones desviadas.

Área psicológica

El comportamiento irregular, o infractor nos lo explicamos desde el punto de vista psicológico como resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibidoras o destructivas, en un momento dado del curso evolutivo de la vida.

En el terreno psicológico la experiencia frustrante en el ser humano engendra agresividad, la cual sólo tiene dos formas posibles de expresión: o se proyecta, entrando en conflicto con su medio, o se introyecta, autodestruyéndose.

La actuación impulsiva-agresiva incontrolable por las características de inmadurez propias de la infancia y adolescencia, dan como resultado una desadaptación al medio y sus realidades.

En los menores, esta desadaptación puede explicarse desde diversos ángulos:

- 1.- Incapacidad por inmadurez, para ceñirse a las normas socio-culturales de su medio.
- 2.- Limitación intelectual para crear el implemento o desenvolver la conducta en la solución exitosa de las exigencias de la vida.
- 3.- Respuestas a estímulos frustrantes, que desquician el yo y lo impelen a apartarse de conductas interpersonales, armónicas y contractivas.

El problema de desadaptación por inmadurez va a ser base de explicación para los hechos irregulares o infracciones cometidas por menores pequeños, donde la falta de potenciales intelectuales y de personalidad propician una respuesta a las experiencias de vida negativas o inadecuadas.

Para Silva Rodríguez (2003) menciona: cuando una persona participa en un hecho antisocial, el ámbito psicológico de su ser sufre una alteración que puede

ser desde ligera y momentánea hasta grave y permanente, como sucede en los estados psicóticos profundos.

En los menores implicados en actos antisociales, puede provocar que su efecto residual permanezca durante largo tiempo o llegue a desvanecerse, igualmente conforme al interaccionismo simbólico, la imagen que el menor tenga de sí mismo y la que considere que tienen los demás de él, podrá influir en la manifestación de determinada clase de trastornos psicológicos, como pensamiento esquizoide, conductas obsesivo-compulsivas, niveles de depresión y agresividad. etc.

Larrauri (1992) menciona que un elemento importante desde el punto psicológico para entender la conducta antisocial es tomar en cuenta lo que afirma el interaccionismo simbólico, en el sentido de que lo que rige el comportamiento en sociedad no es la norma social, sino la interpretación que el individuo realiza de determinadas situaciones y actuaciones del otro.

De acuerdo con esto, el sujeto percibe el comportamiento del otro como una acción plena de significado expresando algún objetivo o sentimiento integrado en un rol, y como resultado de esa percepción de lo que el otro pretende, el individuo planifica su curso de acción, para lo cual hace un consenso cognoscitivo que funge como motor para comprender la interacción social del propio individuo con su entorno.

Área social

En el seno de la realidad social, que confrontamos, existen múltiples factores que influyen marcada y negativamente en el desarrollo conductual del niño y el adolescente.

Según Tocaven (1976) esto obedece a las influencias socio-culturales que contemplamos y cuya concurrencia lesiona y entorpece al desarrollo de vida de los menores y los proyecta a conductas inadecuadas.

Familia

La familia es la base y estructura fundamental de la sociedad, porque en ella se realizan los más altos valores de la convivencia humana. Es la unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y fracaso es una especie de unidad de intercambio, los valores, el amor y bienes materiales, pero si la atmósfera está llena de cambios y desvíos bruscos, pueden surgir profundos sentimientos de frustración, acompañados de resentimientos y hostilidad.

La tarea de la familia es socializar al niño y fomentar el desarrollo de su entidad, pero si, psicológicamente los padres muestran alteraciones neuróticas, tanto el niño, como el ambiente familiar, van a estar sometidos a agresiones emocionales que modifican en forma negativa la personalidad del niño, esos procesos por los que el niño absorbe o rechaza total o parcialmente su atmósfera familiar, van a determinar su carácter.

La interacción familiar puede intensificar o disminuir la ansiedad; esta interacción estructura el marco humano en el que se expresan los conflictos y contribuye al triunfo o al fracaso en la solución de estos conflictos.

Según Tocaven existen influencias externas, no genéticas que influyen en la conducta del menor que son:

- Privación materna en los primeros 5 años
- Madres con falta de disciplina sostenida
- Falta de afecto
- Aumento en la incidencia de alcoholismo e impulsividad por parte de los padres
- Ambiente hogareño incapaz de estructura social
- Divorcio
- Rechazo por parte de los padres
- Embarazo no deseado y no aceptado el producto
- Falta de reglas y objetivos de autoridad en la familia
- Desadaptación emocional de los padres
- Indiferencia hacia su persona y lo demás.

Así como la ausencia de una disciplina familiar parece que aumenta la posibilidad de que el trastorno de conducta desencadene en un trastorno de conducta antisocial y de la personalidad.

También hay influencias particulares que poseen importancia con respecto al desarrollo de una alteración antisocial de la personalidad como la pobreza extrema, expulsión del hogar, crecer sin figuras familiares de ambos sexos.

Tocaven concluye que todos estos antecedentes familiares suelen favorecer para el desarrollo del trastorno de la personalidad antisocial.

Por otra parte Sánchez Galindo (1980) sostiene que además de los factores familiares hay otras causas que engendran una conducta delictiva en el menor. Se les conoce como las predisponentes, que pueden ser, incluso, de tipo orgánico, es decir de transmisión hereditaria y las desencadenantes que fundamentalmente corresponden al medio familiar o a la estructura social en que se desarrollan los infantes, generalmente agrega que, los ambientes sociales carentes de principios morales, valores familiares e incluso espíritu patriótico, son los más propicios para incubar con mayor facilidad las tendencias delictivas en los menores.

Para Huesman (1984) menciona que la asociación entre psicopatologías de los padres y los problemas infantiles se suscita por padres con problemas de alcoholismo, delincuencia, depresión y abuso de sustancias principalmente, y resume que es un factor común el estilo parental inadecuado e inconsistente, lo que muestra relación directa con el desarrollo de la delincuencia de los menores.

Como una consecuencia en los adolescentes que han tenido este tipo de familias, actúan en sus hogares con comportamientos de desobediencia intencional y desafío a la autoridad paterna, agresiones verbales a los hermanos, estallidos temperamentales, destrucción y vuelco de cosas, falta de respeto a los amigos de

la familia y de parientes, tienen hábito de mentir, hurtos menores en perjuicio de padres y hermanos, negación en el cumplimiento de tareas rutinarias, evasión de responsabilidades, discusiones con los padres y fuga del hogar, desafíos a autoridades

Para los hermanos Solis Quiroga (1985), mencionan que la tendencia criminológica, tiene que ver con la familia que es el núcleo fundamental, y cuando la familia está mal integrada encontramos un factor preponderante criminógeno; y refieren que los menores infractores tienen una familia desintegrada o con problemas.

Farrington (1987) menciona que la pobreza y el hacinamiento, señaladas por estudios sociológicos, muestran una notable influencia en la conducta agresiva de padres y niños, ya que se presenta como una condición que favorece comportamientos desajustados en varios niveles, modelos bajos, niveles educativos, pocos conocimientos sobre desarrollo infantil, insuficiencia de ingresos que obliga a ausencias del cuidador principal, y por tanto, carencia de monitoreo de comportamientos inadecuados en el niño.

Aunado a la práctica disciplinaria mediante el castigo físico, las amenazas y las órdenes injustificadas están relacionadas con conducta hostil, interacciones agresivas con pares y comportamiento disruptivo de los niños.

Así mismo Lytton (1990) coincide con Farrington, quien menciona que la existencia de estilos interactivos irascibles en los padres propicia que aparezcan desórdenes conductuales en sus miembros, principalmente en los menores y un mejoramiento en los estilos interactivos produce, por tanto, la reducción de los problemas de conducta en los niños. Así como, la conducta de los padres es una reacción a la conducta de los menores, esto significaría que el menor que excede el límite superior esperado, evoca por parte de los padres reacciones fuertes y dictatoriales, o conductas que están por encima de lo socialmente permitido.

Así también determinados estilos de interacción en la familia son manifestaciones de factores genéticos subyacentes que predisponen tanto a los padres como al menor a manifestar conductas socialmente desadaptadas.

Para Amato y Keith (1993). Señalan que los factores están relacionados con las prácticas parentales inadecuadas y la carencia de redes de apoyo que crean un efecto acumulativo de factores de riesgo.

Feldman (1993) cita a Hoffman y Saltzstein, los cuales mencionan que es común que en la familia los padres recurran a tres formas o estilos de interacción, no mutuamente excluyentes, para crear los cimientos en los cuales se construirá la estructura de la familia.

El primer estilo corresponde a una afirmación del poder, mediante el uso del castigo físico, además de la privación de objetos materiales, privilegios, o la amenaza de castigo.

El segundo estilo comprende las prácticas relacionadas con el retiro de amor, en las que los padres retiran más o menos abiertamente el afecto, ya sea ignorando al menor o amenazándolo con retirarle el amor.

El tercer estilo incluye las acciones de los padres encaminados a inducir repuestas empáticas y de simpatía en cuanto a las consecuencias de la acción del menor para el padre una especie de proceso de retroalimentación que informe al menor sobre los estados cognoscitivos de sus padres. Estos estilos de interacción tienen propósitos diferentes, ya que el primero está encaminado a desarrollar una orientación externa basada en el temor a la detección y al castigo externo, mientras que los otros dos están asociados al establecimiento de un control interno caracterizado por la culpa y la independencia de las sanciones externas.

Por último autores como Silva (2003) considera que hay que tener en cuenta a la familia entera en función del nivel de desarrollo del menor, debido a que es indiscutible que el menor está expuesto en el seno familiar a una serie de estilos interactivos, conflictivos, así como a valores morales de creciente variedad y complejidad. La influencia del grupo familiar sobre el menor también está reflejada en la manera como éste participa en la estructura y en el modo de permitirle interactuar en los distintos contextos o círculos sociales en los que se desenvuelve la familia.

De acuerdo con lo anterior, el estudio del ámbito familiar en referencia a las conductas antisociales debe centrarse en evaluar y describir las relaciones interpersonales, reflejadas en los estilos interactivos que ocurren entre los miembros de la familia, así como en identificar cuáles aspectos del desarrollo tienen mayor importancia y cómo se amalgaman para generar la estructura básica de la familia.

Escuela

La escuela es el segundo ambiente social donde ingresa el niño y es de importancia ya que penetran en un mundo nuevo y desconocido y debe de haber una consecuente necesidad de adaptación a sus requerimientos, son motivos suficientes para despertar los sentimientos de soledad y desamparo que producen las frustraciones más graves y serias en sus repercusiones.

Es la figura del educador o maestro la que va a jugar un papel preponderante en la estructuración de la vida afectiva emocional del niño, la caracterología de esta figura, así como su personalidad, va a conformar de una manera decisiva la idea o símbolo de autoridad.

Pero no sólo esto es susceptible de agredir y lesionar al niño sino primordialmente el desconocimiento o mal conocimiento de sus necesidades, intereses, aptitudes y procesos de desarrollo.

Tomando en cuenta que el niño en esta etapa preescolar se encuentra el juego, el hecho de no poderlo realizar libremente, como lo venía haciendo, va a transformar esta necesaria actividad, de física en mental. El niño al no poder

jugar físicamente, usando su fantasía va a jugar mentalmente, al verse imposibilitado para dramatizar el juego, va a verbalizarlo, esta simple sustitución de formas en la actividad lúdica, enjuiciada por un adulto sin conocimientos de las características de la infancia, va a hacer aparecer al niño como un mentiroso, con la consecuente respuesta agresiva, como forma coercitiva ante tal conducta.

La mentira, como tal, sólo es usada por el niño después de haber aprendido del adulto la utilidad de una verbalización fantasiosa, como medio de escape a una responsabilidad dada.

La necesidad de conocer los límites existentes entre el poder y el hacer, entre el querer y el deber, van a despertar una conducta oposicionista y retadora, que fácilmente se confundirá con la desobediencia agresiva, como arma de defensa y ataque; pero realmente dicha conducta en sí, está cumpliendo con el fin de afirmar la personalidad del menor.

Trabajo

En la infancia y adolescencia, el medio laboral puede ser un núcleo francamente criminogénico. Haciendo a un lado los trabajos ilegales para los menores como en centros de vicio, expendios de bebidas alcohólicas, billares, etc. Nos referimos a las repercusiones psicosociales que se observan en los menores que trabajan "legalmente".

La renuncia de la escuela y el nuevo trabajo en la calle que se convierte en la escuela de la vida.

El menor, en cumplimiento de sus necesidades evolutivas buscará la identificación con sus compañeros de trabajo, copiando sus formas conductuales y demostrando para afirmarse, que es tan hombre o tan bueno como ellos, todo esto lo acerca a lo parasocial o definitivamente antisocial.

El trabajo en la calle es factor definido criminogénico donde los menores desamparados o explotados por sus propios padres, encuentran las mil y una formas de procurarse un ingreso.

Es el desarrollo en la jungla citadina, donde para sobrevivir y cumplir con sus necesidades básicas o las de sus familia, el menor debe desempeñar una serie de roles, donde el más fuerte, el más osado, el más grande los aprovecha, los explota y los envicia, aunado al ocio resultante de la falta de un horario de trabajo, de un método que propicie un aprendizaje y una superación, así como de la peculiaridad de ser moral y materialmente abandonados y poseer una nula o deficiente educación, harán que fácilmente se entre en conflicto con la sociedad y la justicia.

CAPITULO V

Metodología

Planteamiento del problema

En el transcurso de los últimos años se ha observado en el Distrito Federal, un incremento en los índices delictivos según las estadísticas del Consejo de Menores de la Secretaría Pública en el año de 2004 los cuales son cometidos por niños y adolescentes, por la misma razón es importante conocer como se perciben así mismo los adolescentes, los cuales tienen conductas que infringen la ley.

El interés de este trabajo es comparar el autoconcepto que tienen los menores: Primo infractores y Reiterantes que se encuentran en internación en el Centro de Tratamiento para Varones, cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años 11 meses

Objetivos

Objetivo general

Comparar el nivel del autoconcepto de los menores infractores tanto Primo Infractores como Reiterantes que se encuentran en el Centro de Tratamiento para Varones en internación dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores en el Distrito Federal. A través de la prueba de AFA Autoconcepto Forma -A.

Objetivos específicos

Determinar la comparación del autoconcepto en cada uno de los componentes que se encuentran en la prueba del Autoconcepto AFA Forma -A y que son: académico, emocional, social y familiar en los Menores Infractores: Primo Infractores y Reiterantes en los Centros de Tratamiento para Varones en internación.

Hipótesis

Hipótesis de trabajo

Existen una diferencia significativa en el autoconcepto general en alguna de las áreas: académico, social, emocional y familiar entre los menores infractores internos Primo Infractores y Reiterantes que se encuentran en el Centro de Tratamiento para Varones de acuerdo al Instrumento Autoconcepto AFA Forma -A.

Hipótesis alterna

Si existe una diferencia significativa en el autoconcepto general en alguna de las áreas: académico, social, emocional y familiar entre los menores infractores internos Primo Infractores y Reiterantes que se encuentran en el Centro de Tratamiento para Varones de acuerdo al Instrumento Autoconcepto AFA Forma-A

Hipótesis nula

No existe una diferencia significativa en el autoconcepto general en alguna de las áreas: académico, social, emocional y familiar entre los menores infractores internos Primo Infractores y Reiterantes que se encuentran en el Centro de Tratamiento para Varones de acuerdo al Instrumento Autoconcepto AFA Forma-A

Variables

Variable independiente

Menor infractor

Definición conceptual

Menores infractores son aquellos sujetos cuya conducta queda tipificada en las leyes penales federales y estatales, es decir que con su conducta antisocial transgredan la Ley Penal.

Definición operacional

Menores infractores que se ha demostrado su culpabilidad de su conducta ante las Leyes penales y cuyas edades son mayores de 11 años y menores de 18 años y que se encuentran internos en un Centro de Tratamiento.

Valores de la variable independiente

Primo Infractores

Reiterantes

Definición conceptual

Primo Infractor. Cuando en una resolución definitiva del Consejo de Menores determina la responsabilidad en la comisión de la infracción del menor por primera vez.

Reiterante. El menor que en virtud de resolución definitiva que haya causado estado, reingresa a los Centros de Tratamiento, para la aplicación de las nuevas medidas de Orientación, Protección o Tratamiento.¹¹

Variable dependiente

“Autoconcepto”

Definición conceptual

De acuerdo a Michelle, Walter (1979) utiliza el termino de Autoconcepto y autoevaluación para designar el juicio personal que emite el individuo sobre su valor y, uno de los aspectos mas importantes del Autoconcepto, es la estimación a sí mismo, que valora el sujeto en una forma diferente a lo largo de toda su vida, puede ser que venga en parte del mundo exterior y en parte del mundo interior de cada sujeto.

Definición operacional

En la prueba AFA Autoconcepto Forma -A. Define al autoconcepto como la percepción que el individuo tiene de sí mismo, la cual se basa directamente en sus experiencias en relación con los demás y en las atribuciones que él mismo realiza de su propia conducta.

Diseño Transversal, no experimental, ex postfacto

Su objetivo es recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único tanto del grupo Primo Infractores como del grupo Reiterantes y comparar el Autoconcepto de ambos.

¹¹ Compilación de Legislación Internacional Federal y Fuero Común en Materia de Menores Infractores (2003), regla Num. 17. p 30

Diseño ex post facto

Ya que la aplicación de la prueba se realizó a los menores infractores internos en el Centro de Tratamiento para Varones

Tipo de estudio descriptivo de campo

La investigación es de tipo descriptivo ya que permite identificar el nivel del Autoconcepto en los menores infractores que se encuentran internos en el Centro de Tratamiento para Varones en internación dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, de la Secretaría de Seguridad Pública.

El presente estudio se abocó a un enfoque de tipo ecléctico, en donde se retomaron diferentes autores que, desde el campo psicológico, sociológico, y criminológico han teorizado referente a las diferencias individuales de autoconcepto como posible motivación que llevaron a los menores a cometer una infracción.

Población

Está representada por adolescentes que han infringido las normas legales y que se encuentran internos en el Centro de Tratamiento para Varones ubicado en la Avenida San Fernando No. 426 Colonia Tlalpan Delegación Tlalpan CP.1400 México D.F.

Sujetos

La muestra no probabilística quedará constituida con 50 menores infractores, 25 del grupo Primo Infractores y 25 del grupo Reiterantes que se encuentren en internación en un Centro de Tratamiento para Varones y que sus edades oscilan entre los 15 y 17 años 11 meses, con escolaridad de sexto de primaria a primero de bachillerato.

Muestreo

Sujetos cautivos, no probabilística accidental o incidental

Análisis estadístico

En esta investigación, se utilizó una estadística no paramétrica para obtener muestras y determinar si existe una diferencia significativa entre dos grupos, y será apoyada en la prueba de U de Mann-Whitney para comprobar la diferencia entre dos medias en dos muestras independiente y para ver como se comporta la

población, se realizará un análisis descriptivo. Así como el instrumento para apoyo de la realización de este trabajo es el Autoconcepto AFA Forma -A.

Procedimiento

Se procedió primero pidiendo un permiso para realizar este trabajo a la Dirección General De Tratamiento de Menores Infractores. El cual se trabajo con el anteproyecto para la autorización de la tesis, y permisos a la Directora General de Tratamiento así como la autorización con el Consejo de Menores de San Fernando situado en Tlalpan para el procedimiento de las evaluaciones de los grupos de menores Primo Infractores y Reiterantes.

La aplicación de las pruebas se realizó a través del personal técnico del Centro de Tratamiento por seguridad de los mismos.

Por cuanto a los menores fueron seleccionados por parte del personal técnico conforme a las características solicitadas para la realización de este trabajo de las cuales se escogieron de forma azarosa.

Una vez contestadas las pruebas, se calificaron dentro de la Dirección General de Tratamiento para Menores bajo la supervisión de un Psicólogo en Criminología.

Delimitaciones del estudio

La escala de investigación Autoconcepto AFA Forma A, se estandarizo con una población española, por lo tanto se tuvo que ingresar los resultados de las puntuaciones en crudo para este trabajo, el interés de escoger este instrumento fue por que muchos de los ítems se enfocaban específicamente a adolescentes, sobre todo en el aspecto social que mide como se interaccionan con los demás, el familiar que mide la violencia intrafamiliar, y el aspecto emocional como se encuentran en ese momento en cuestión a sus sentimientos, en el aspecto académico faltaron indicadores para poder determinar el nivel académico, otra limitante que se presento fue que las pruebas se aplicaron a través del personal técnico del Consejo de Menores por lo tanto no se pudo observar el desempeño, como si se presento alguna duda sobre algún ítems o si el instructor considero las variables extrañas.

Otra variable extraña que se encontró en la prueba fue que los menores tienen que poner el grado escolar en que se quedaron y dos de estos menores pusieron el tiempo que llevan en internación.

Así también se tuvo que eliminar dos pruebas en el grupo de Primo Infractores porque rebasaba la edad del perfil que se pedía, ya que tienen 20 años de edad.

CAPITULO VI

ESTADISTICA DESCRIPTIVA

A continuación se hará una descripción de las variables con las cuales se trabajó esta investigación

Descripción estadística grupo Primo Infractor

	Edad	Académico	Emocional	Social	Familiar
Variación estandar	.978	3.374	2.654	1.488	2.765
N	24	24	24	24	24
Media	16.50	25.92	19.50	12.04	14.58
	0	0	0	0	0

Tabla No. I

Descripción estadística grupo Reiterante

	Edad	Académico	Emocional	Social	Familiar
N	25	25	25	25	25
Media	17.44	26.08	19.44	12.04	14.20
Desviación estandar	.583	2.943	2.815	1.695	2.769

Tabla No. II

Se observa en la tabla I y en la tabla II, un análisis de frecuencia indicando la distribución de los datos de la media, y desviación estándar de las escalas de la prueba de autoconcepto de Musitu.

Edad	Frecuencia		Porcentaje	
	Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante
15	3		12.5	
16	11	1	45.8	4.0
17	5	12	20.8	48.0
18	5	12	20.8	48.0
	24	25	100.0	100.0

Tabla III

Se observa en la tabla III, la frecuencia con que aparecen las frecuencias y porcentaje de la edad de los grupos Primo Infractor y Reiterantes.

Escolaridad	Frecuencia		Porcentaje	
	Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante
Quinto primaria	1		4.2	
Sexto primaria	3	4	12.5	16.0
Primero secundaria	7	8	29.2	32.0
Segundo secundaria	2	3	8.3	12.0
Tercero secundaria	10	7	41.7	28.0
Primer bachillerato	1	3	4.2	12.0
Total	24	25	100.0	100.0

Tabla IV

Se observa en la tabla IV la frecuencia y porcentaje de escolaridad de los grupos Primo Infractor y Reiterantes.

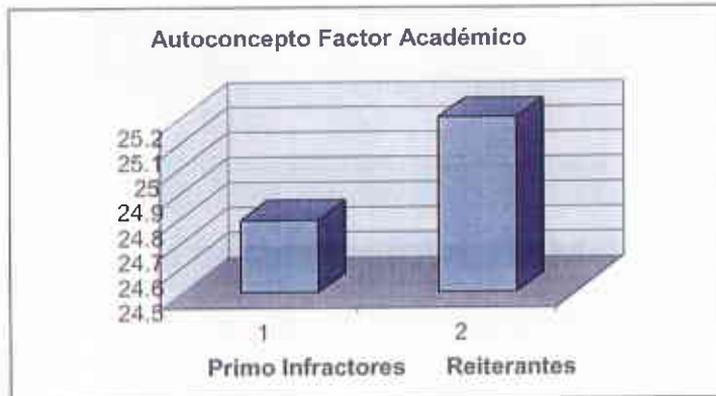
Para encontrar la diferencia significativa entre grupos Primo Infractor y grupo Reiterante se utilizó la prueba estadística U- Mann- Whitney con el apoyo de SPSS.

Prueba estadística

	EMOCIONAL	SOCIAL	FAMILIAR	ACADEMICO	TOTAL
Mann-Whitney U	271.500	285.500	274.500	295.000	277.500
Z	-.578	-.295	-.515	-.101	-.451
Asymp. Sig. (2-tailed)	.563	.768	.607	.920	.652

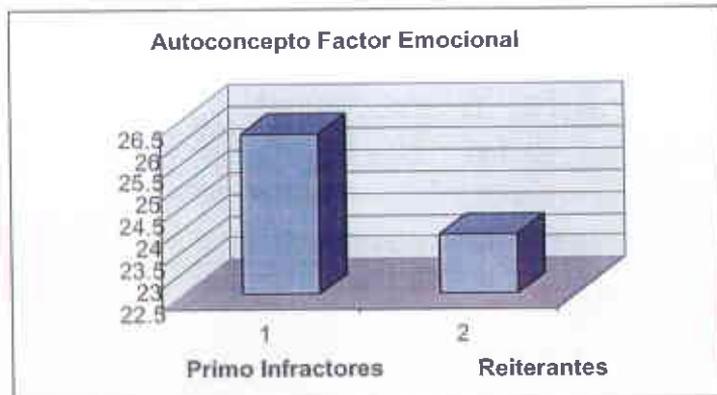
Tabla V

En la tabla V se muestra que no se encontró diferencia estadísticamente significativa en todas las escalas de la prueba al comparar los grupos de Primo Infractor y Reiterante.



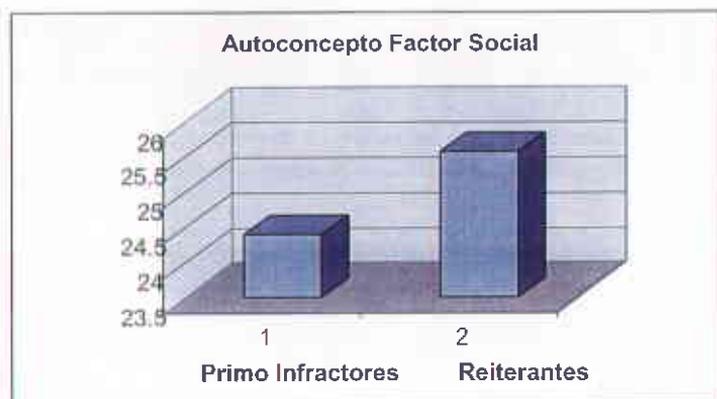
Grafica 1

En el factor académico entre las diferentes condiciones se observa en el grupo Primo Infractor de 24.79 y del grupo de los menores Reiterantes se observa con una media de rango de 25.20.



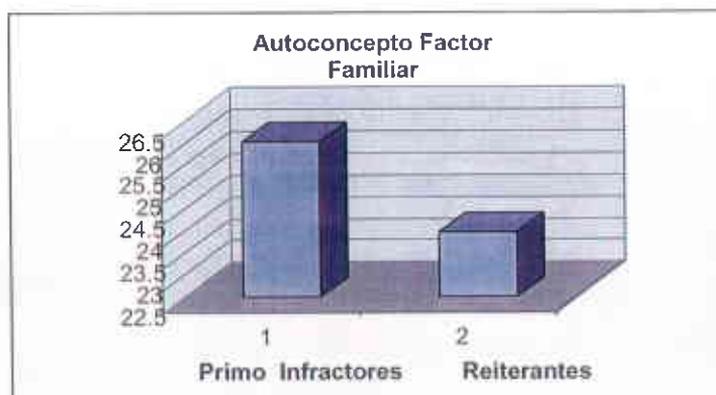
Grafica 2

Se observa en la grafica No.2 el promedio del factor emocional en el grupo de menores Primo Infractor tiene 26.19 y el grupo Reiterante tiene una media de rango de 23.86.



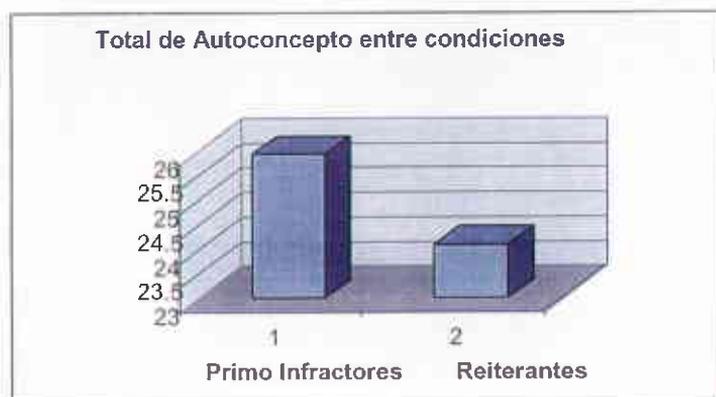
Grafica 3

Se puede observar en la grafica No.3, en el porcentaje del factor social del grupo Primo Infractor tiene una media de rango de 24.40 y el grupo Reiterantes de 25.58.



Grafica 4

Se observa que en la grafica No.4 del constructo familiar el grupo de menores Primo Infractores tiene una media de rango de 26.06 y el grupo de los menores Reiterante tiene una media de rango de 23.98.



Grafica 5

El promedio total de autoconcepto en Menores Primo Infractores es de 25,94 y del grupo de Reiterantes es de 24,10 el cual se percibe un mínimo de diferencia por rango que no califica para un distanciamiento, así como el promedio total, por lo tanto no existe diferencia significativa entre condiciones.

De acuerdo a los constructos de la prueba de Autoconcepto AFA Forma-A se observa la frecuencia y el porcentaje de las condiciones.

Académico Calificación		Frecuencia		Porcentaje	
Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante
20	19	1	1	4.2	4.0
21	22	3	1	12.5	4.0
23	23	2	2	8.3	8.0
24	24	3	4	12.5	16.0
25	25	2	2	8.3	8.0
26	26	2	5	8.3	20.0
27	27	2	2	8.3	8.0
28	28	2	2	8.3	8.0
29	29	3	4	12.5	16.0
30	31	2	1	8.3	4.0
31	32	2	1	8.3	4.0
total		24	25	100.0	100.0

Tabla VI

Se observa en el factor académico la frecuencia y el porcentaje entre condiciones, con un rango de puntuación en el grupo de Primo Infractores de

una mínima de 20 y una máxima de 31 y en el grupo Reiterante una mínima de 19 y una máxima de 32 esta última denotando una desviación mínima arriba. Encontrando una porcentaje alto de 28, 24 y 21.

Emocional Calificación		Frecuencia		Porcentaje	
Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante
12		1		4.2	
16		1		4.2	
17	13	1	1	4.2	4.0
18	17	4	3	16.7	12.0
19	18	6	8	25.0	32.0
20	19	4	4	16.7	16.0
21	21	3	4	12.5	16.0
22	22	1	2	4.2	8.0
23	23	1	1	4.2	4.0
24	24	1	1	4.2	4.0
25	27	1	1	4.2	4.0
total		24	25	100.00	100.0

Tabla VII

Se observa en la tabla VII la frecuencia y el porcentaje del factor emocional entre condiciones, con un rango de puntuación en el grupo de Primo Infractores una mínima de 12 y máxima de 25 y en el grupo de Reiterantes una mínima de 13 y máxima de 27.

Social Calificación		Frecuencia		Porcentaje	
Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante
	9		2		8.0
10	10	2	4	8.3	16.0
11	11	10	1	41.7	4.0
12	12	4	9	16.7	36.0
13	13	3	4	12.5	16.0
14	14	3	3	12.5	12.0
15	15	2	2	8.3	8.0
total		24	25	100.0	100.0

Tabla VIII

Se observa en la tabla VIII la frecuencia y el porcentaje del constructo social entre condiciones, con un rango de puntuación en el grupo Primo Infractor con una mínima de 10 y una máxima de 15 y en el grupo Reiterante una mínima de 9 y una máxima de 15.

Familiar Calificación		Frecuencia		Porcentaje	
Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante
7		1		4.2	
10	8	1	1	4.2	4.0
11	10	1	1	4.2	4.0
12	11	2	2	8.3	8.0
13	12	2	6	8.3	24.0
14	14	3	1	12.5	4.0
15	15	4	3	16.7	12.0
16	16	3	5	12.5	20.0
17	17	4	4	16.7	16.0
18	18	3	2	12.5	8.0
total		24	25	100.0	100.0

Tabla IX

Se observa en la tabla IX la frecuencia y porcentaje del constructo familiar entre condiciones con un rango de puntuación en el grupo Primo Infractor de una mínima de 7 y una máxima de 18 y en el grupo Reiterante una mínima de 8 y una máxima de 18.

Total calificación		Frecuencia		Porcentaje	
Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante	Primo Infractor	Reiterante
56	59	1	1	4.2	4.0
62	62	1	1	4.2	4.0
64	65	2	1	8.3	4.0
65	67	2	1	8.3	4.0
68	68	1	1	4.2	4.0
69	69	2	1	8.3	4.0
71	70	1	4	4.2	16.0
72	71	1	2	4.2	8.0
73	72	2	3	8.3	12.0
74	73	1	4	4.2	16.0
75	74	1	1	4.2	4.0
76	76	2	1	8.3	4.0
77	77	1	1	4.2	4.0
78	79	4	1	16.7	4.0
81	80	1	1	4.2	4.0
87	89	1	1	4.2	4.0
total		24	25	100.0	100.0

Tabla X

En cuanto al promedio total de autoconcepto entre Primo Infractores y Reiterantes no se encontró diferencia estadísticamente significativa.

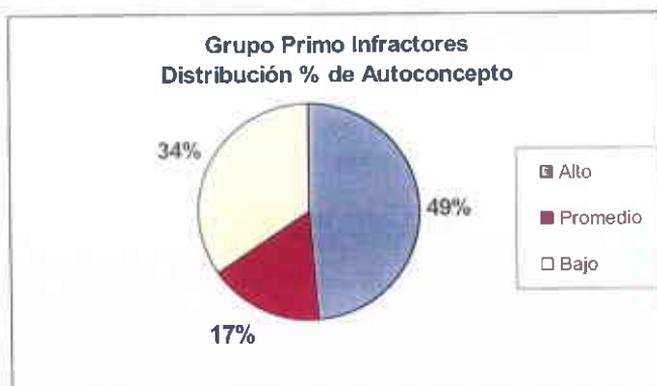
Discusión

En base a la prueba estadística que se realizó que fue U de Mann de Whitney para encontrar diferencias entre condiciones se comprueba que:

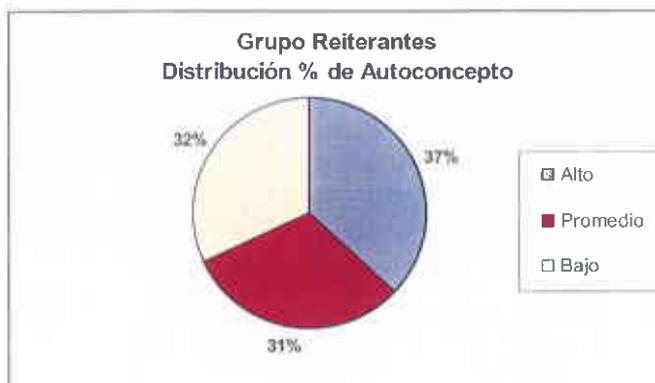
En base a la categoría en los datos no se encontró ningún tipo de diferencia en los datos observados de los grupos Primo Infractores y Reiterantes. Sin embargo se percibe que entre los dos grupos se mantiene un rango en promedio ya que en áreas específicas como el aspecto académico y emocional se encuentra un poco mas altas que lo familiar y social.

En la prueba de autoconcepto se proponen como integrantes del constructo, los componentes: académico, emocional, familiar y social y sus resultados entre grupos Primo Infractor y Reiterantes, como se muestran:

Grupo Primo Infractores (No. De Menores 24)	Académico	Social	Emocional	Familiar
Alto	13	6	19	9
Promedio	5	3	3	5
Bajo	6	15	2	10

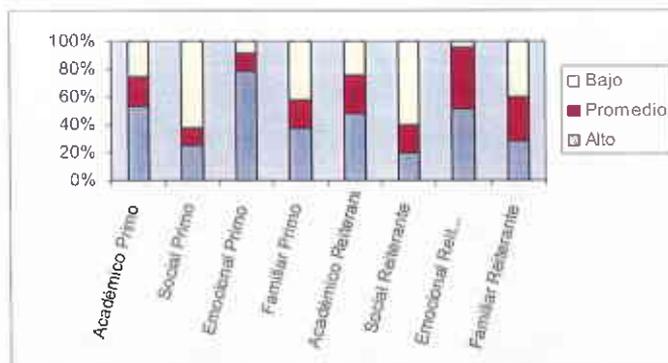


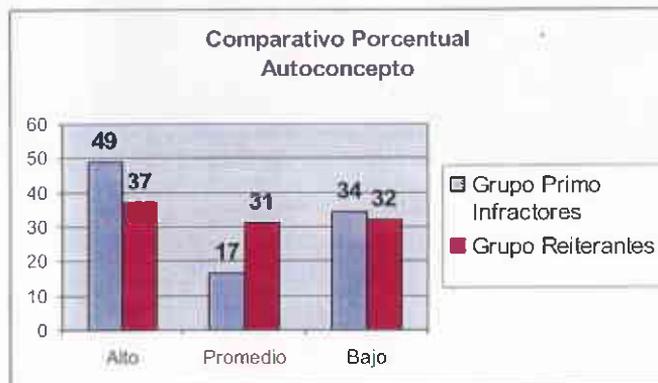
Grupo Reiterantes (No. De Menores 25)	Académico	Social	Emocional	Familiar
Alto	12	5	13	7
Promedio	7	5	11	8
Bajo	6	15	1	10



Porcentaje de sujetos en niveles. Alto, promedio y bajo entre grupos

A continuación se presenta un cuadro comparativo de niveles de los constructos.





Análisis

Entre los niveles de autoconcepto: alto, promedio y bajo no se muestran diferencia significativa entre condiciones.

Se observa en las muestras de la población entre el grupo Primo Infractor y el grupo Reiterantes un promedio alto de autoconcepto.

En el aspecto cuantitativo no existe diferencia estadísticamente significativa en autoconcepto y entre los grupos, y entre las diferentes escalas de la prueba.

Aspecto cualitativo se concluye que:

Académico

En el constructo académico se encontró un autoconcepto alto, sin embargo en las estadísticas de 2004 del Consejo de Menores se muestra que tienen un bajo rendimiento académico, así mismo se detectó una diferencia significativa entre grupos. El Primo Infractor se encontró en promedio más alto que el de Reiterantes.

Según Musitu (autor de la prueba de autoconcepto) y Pascual, (1982), mencionan que el menor, en muchas ocasiones se siente rechazado, ya que se encuentran ante una serie de exigencias en la escuela que lo desbordan. No puede atenderlas todas por no tener, en gran parte de los casos, capacidad suficiente por lo que recibe una evaluación negativa del profesor y también de los padres, de lo que se desprende que no está suficientemente motivado como para controlar y asumir todo el conjunto de exigencias de los adultos (padres y profesores). Lo que le genera una cierta aversión a la escuela e incapacidad para enfrentarse con las tareas escolares, esto mismo hace que el menor actúe con acciones que se registran con mayor frecuencia como: abandono de clases, llegadas tarde o faltas no justificadas. Aunado a las características del menor infractor, sus actitudes que registran en lo académico es en muchas ocasiones de falsificación de la firma del padre en una nota de excusa, la conversación e interrupción a otros en clase, el

fraude, la falta de preparación de los trabajos encargados, amenazas a otros estudiantes en especial a los de físicamente pequeño o débiles, a miembros de grupos minoritarios o buenos alumnos, la rudeza e insubordinación, fumar, ingerir bebidas alcohólicas, las peleas, el tirar objetos, la mentira y los actos sexuales ilícitos.

Se perciben con una actitud retadora, inestables, con poco interés hacia sus estudios, y muestran poco esfuerzo para lograr algo, ya que prefieren facilitarse las cosas y no precisamente con el estudio, sino toman caminos como el robo para darse una satisfacción inmediata, porque piensan que el ponerse a estudiar, es mucho tiempo invertido para que al final perciban un sueldo mísero de un empleado; cuando ellos en un momento y en cualquier esquina se pueden ganar eso o más robando y sin esforzarse demasiado.

Dado las características de los menores, es muy probable que el instrumento de evaluación haya sido manipulado por el propio menor, motivo por el cual surgen diferencias entre los datos del Consejo de Menores y los datos obtenidos en la prueba de Autoconcepto AFA Forma -A.

Emocional

En el constructo emocional se encuentran ambos grupos con un autoconcepto alto, dado que una emoción es un estado complejo de los sentimientos con componentes psíquicos, somáticos y de comportamiento que se relacionan con el afecto y el humor; respecto al menor infractor se manifiestan con una búsqueda de atención a quien no se le ha prestado, y esto los hace violar reglas con la esperanza de despertar admiración por su audacia, incluso es probable que se canse de sus acciones y exagere su perversidad, o les guste sentir emociones fuertes donde se le reconozca que tienen valor, los menores se encuentran en un estado brusco e intenso de conmoción afectiva, acompañados con estados displacenteros complejos como forma degradada de las emociones como son la humillación, inseguridad, disgusto, tristeza y desconfianza, las cuales se convierten en emociones persistentes por lo que les causa frustración, se perciben como figuras frías y fuertes a las que hay que temer, ya que son incapaces de mostrar su arrepentimiento o admitir su culpa, al estar internos se muestran con una imagen firme de sí mismos ya que en caso contrario esto les representa perder grados de control sobre su vida.

Una suposición respecto al menor infractor es que puede estar conteniendo o reprimiendo muchos sentimientos de inadecuación. Ya que con frecuencia provienen de un ambiente violento. Y por último el que un interno se sienta coartado en su libertad, aún cuando lo haya provocado, le genera emociones de coraje, ira, tristeza, venganza, dolor, etc.

Social

En el constructo social se encuentran ambos grupos con un autoconcepto bajo, los menores manifiestan un enojo en su interacción social, se infiere que esta conducta infractora pudo ser producida mayoritariamente por las carencias materiales, emocionales y sociales, que han sido víctimas desde su infancia, que

tienen relaciones inadecuadas con los amigos o grupos a los que pertenecen, así como el ambiente en el que crecieron.

El deseo de conseguir las cosas con facilidad los hace llegar a una anomia social, en las que cometen infracciones, son adolescentes que posiblemente dentro de sus experiencias vivenciadas sientan que la vida les ha quitado muchas cosas y ahora ellos arrebatan todo lo que pueden sin pedirlo, y aunque se encuentran internos para una reinserción social con la esperanza de que no vuelvan a cometer una infracción, es difícil hacer un buen pronóstico ya que estos adolescentes regresan al mismo ambiente.

Familiar

En el constructo familiar se encuentran ambos grupos con un autoconcepto bajo, esto se puede inferir por la estructura familiar, que es importante para el desarrollo de conductas antisociales.

Ya que son adolescentes que provienen la mayoría de familias uniparentales o extensas (sucesivas o simultáneas); causadas por divorcio, madres solteras o muerte de uno de los padres, que son causales de una conducta antisocial en el menor.

Silva (2003) resume que los factores familiares de riesgo abarcan las variables sociodemográficas de la familia, los estilos de crianza de los padres, la psicopatología de los mismos, el nivel de ajuste marital y el sistema de valores inculcados en la estirpe, así como el desarrollo moral y establecido en la educación de los miembros de la familia, influyen para una conducta delictiva.

Se concluye entonces, que están carentes de afecto, que la falta de comunicación, la violencia intrafamiliar, la carencia de educación en el hogar, y la falta de límites que les ha causado una confusión, la cual los ha llevado a cometer fechorías.

Así entonces las grandes frustraciones experimentadas llevan muchas veces a cometer malas acciones, los hechos mal intencionados son comunes entre quienes sufren el rechazo, todas estas causas originan consecuencia en sus actos, y ellos reflejan un autoconcepto bajo.

CONCLUSIONES

El adolescente normal va oscilando entre el idealismo y la transgresión (esta última se refiere a la conducta contraria a una norma preestablecida, en forma ya sea de actos, y pensamientos, desde el principio de su aprendizaje, pero no es radical en un individuo que tiene estos cambios, porque funciona a pesar de esta inestabilidad propia de la adolescencia, el problema se presenta cuando no funciona con todo y la inestabilidad y entonces radica la transgresión y por consecuencia tiene conductas destructivas

En esta investigación, se observa que los resultados de autoconcepto, en la prueba que se aplicó fue manipulada, por ello no se encontró diferencia estadísticamente significativa entre grupos, ya que se puede observar que la mayoría de los menores contestaron a todo positivamente.

Al analizar los ítems de la prueba, se encontró que tienen un autoconcepto bajo sobre todo el grupo de Reiterantes presentan un autoconcepto ligeramente más bajo que el grupo de Primo Infractores, posiblemente porque se está deteriorando su autoestima y toda posibilidad de desarrollo sobre un mundo interno con los continuos fracasos.

A continuación se describirán algunos elementos importantes en relación a la prueba de autoconcepto AFA- forma A. aplicado en los menores infractores, en el ámbito académico:

1.- Referente a lo académico según estadísticas del Consejo de Menores, en la actualidad se encuentran los adolescentes infractores con un índice más alto de grado escolar, ya que el promedio de estos anteriormente era de primaria y actualmente es la secundaria y esto se corrobora con las pruebas de autoconcepto aplicadas, sin embargo hay que mencionar que el conocimiento real y la capacidad que tienen los menores infractores con evaluaciones pedagógicas, realizada en el Consejo de Menores, reportan que la mayoría que tienen la secundaria en promedio de conocimientos es de tercero y cuarto de primaria. Lo cual indica que estos menores tienen un nivel académico bajo a lo que ellos reportan en su preparación, pero denotando habilidades y astucia altas, esto se comprueba con un trabajo de investigación del Lic. Viguri A. (2005) en el Consejo de Menores quien menciona que son muy hábiles para desenvolverse de manera práctica en el medio en el cual han desarrollado sus capacidades para discernir lo importante dentro de lo complejo en las situaciones en las que se encuentran y tienden a rechazar el sistema escolar. Concluyendo que su autoconcepto en el constructo académico se encuentra una reducción significativa de la capacidad intelectual y verbal.

2.- En el aspecto emocional se encontró un autoconcepto alto en la mayoría de los menores infractores, relacionado con los resultados de la prueba y el internamiento se infiere que tienen problemas emocionales con un grado alto de impulsividad, y poca tolerancia a la frustración mismos que aunados a sus acentuadas limitaciones para percibir y relacionarse con personas coartan el desarrollo de su sentido de la realidad, estos menores se manejan por la acción, su pensamiento en general es concreto y rudimentario, ven la forma de dar

satisfacción a sus necesidades de manera inmediata, ellos tienen otro tipo de valores e intereses y viven en una anomia social sin sentimientos hacia los demás.

3.- En el aspecto social dado el autoconcepto bajo que tiene el menor infractor de sí mismo, vinculado a una subcultura donde crean un estilo de vida particular, con la idea de que lo que hacen es normal, ya sea por situaciones vivenciadas o un aprendizaje en su ambiente, cometen conductas antisociales, por las cuales no se escandalizan y para cualquier persona sería una alarma. Por otra parte buscan amigos similares a ellos con los que se identifican y retroalimentan entre sí, ya sea porque su núcleo familiar este desintegrado o porque tengan algo que compartir en común, donde hablan el mismo lenguaje o pertenecen a un determinado grupo donde posteriormente se realizan actos delictivos.

En los resultados de la prueba muestran poca relación y rechazo ante lo social. Tienden a cosificar a las personas para el servicio y satisfacción de sus necesidades, alcanzan a percibir el mundo que los rodea, pero no alcanzan de manera significativa a comprenderlo o integrarlo como una valoración completa, la percepción que tienen de sí mismos ante la sociedad no otorga importancia alguna, lo que indica no saber o encontrar su lugar dentro de la misma, hay una imposición de pensamiento y actuación personalizada que desatendiendo lo que ocurre en el medio, lo lleva a cabo de forma arbitraria y sin ninguna consideración. Presentan serios problemas para cumplir sus metas, para acatar los aspectos morales y normativos dentro del ámbito social y personal.

4.- En el aspecto familiar se encuentra que los patrones de crianza son fundamentales para un buen desarrollo del menor, la falta de coexistencias en los límites o las alianzas patológicas que surgen entre los padres e hijos son elementos para que los niños sean delincuentes y elementos genéticos asociados contra la aparición de elementos del medio ambiente donde se propician y favorecen también una conducta antisocial.

Como resultado en esta investigación, se encuentra un rechazo a la familia, su percepción que tienen de sí mismo derivados de su misma familia es muy baja considerando que debería de ser de gran importancia para el apoyo y comunicación del menor, sin embargo la mayoría de estos menores infractores provienen de familias que están desintegradas.

Con relación al autoconcepto general se encontró:

Autoconcepto alto

De acuerdo a las pruebas de autoconcepto que se realizaron en este estudio, es preciso mencionar que el resultado de alto autoconcepto del grupo Primo Infractor fue del 48.96 % y el grupo Reiterante fue 37 %, esto nos indica que hay una **negación** de su real autoconcepto, ya que por sus características del menor infractor lo más probable es que mintieron y manipularon la prueba. Así como es factible que una buena parte de la población infractora sea sumamente defensiva.

Autoconcepto promedio

En los resultados de la prueba aplicada se encontró en el grupo Primo Infractor un 16.66 %, y en el grupo Reiterante 31 %, de autoconcepto promedio, en los menores infractores, pero también se sospecha que mintieron ya que ellos no tienen una estabilidad, misma que se confirma desde el momento que los menores se encuentran en un Centro de Tratamiento para una reinserción social, ya que cometieron una infracción.

Autoconcepto bajo

En los resultados de autoconcepto bajo, se encontró en el grupo de Primo Infractor un 34.38 % y en el grupo Reiterante un 32 %, con una diferencia mínima con respecto al nivel alto ya descrito. La tercera parte de la población de ambos grupos se considera así mismo como una persona con muy pocas cualidades o si no es que ninguna, con una imagen negativa, con una estructura débil, que es incapaz de afrontar problemas, son más inestables e inseguros, tienen muy poco rendimiento en sus actividades y perciben que los demás los ven con muy poco convencimiento. Posiblemente esta población sea menos defensivas.

Mantienen muchos sentimientos ocultos de dolor que suelen convertirse en enojo, y frustraciones en contra de sí mismos, dando en ocasiones lugar a la depresión. Estos sentimientos pueden asumir muchas formas como ataques de ansiedad, repentinos cambios de humor, culpas, reacciones exageradas, hipersensibilidad, encontrar el lado negativo en situaciones positivas o sentirse impotentes y autodestructivos.

Para concluir de acuerdo a lo observado, los menores infractores no tienen la capacidad de salir vencedores de la situación en que se encuentran, ya que su circunstancia (familiar, social, económica y personalidad) es adversa y la rehabilitación a que son sometidos únicamente en el mejor de los casos, solo puede modificar parte de su conducta y eventualmente su personalidad y el resto de los factores inherentes al menor permanecen inalterados ya que el tratamiento no tiene alcance a su familia y a la situación de esta. Mientras todo lo que rodea al menor permanezca igual será casi una garantía de generar una conducta antisocial por lo cual las probabilidades de una reinserción social óptima es sumamente reducida, pero posible. Tomando en cuenta que estos menores infractores rehúsan cumplir una promesa u obligación, y muestran rebeldía a aceptar una idea, opinión o costumbre.

En el aspecto de la psicología clínica se observa trastornos como el disocial antes de los 15 años, y un trastorno antisocial de la personalidad después de estos. Los cuales se recomienda:

- Un tratamiento que tenga un enfoque multimodal que globalice el tratamiento biopsicosocial en forma individual para cada menor, sabiendo de antemano que esto implica mucha preparación y recursos.

Prevención

- En las medidas que se toman al respecto, se tienen que determinar no solo bajo un esquema educativo y cultural y en algunas ocasiones donde se presenten desordenes patológicos determinados, se podrá recurrir como complemento y/o alternativa a los fármacos como parte de la prevención. .
- Una intervención temprana para un apoyo.
- Orientación a parejas o padres
- Platicas de orientación en las diferentes Delegaciones Federativas.

Sugerencias

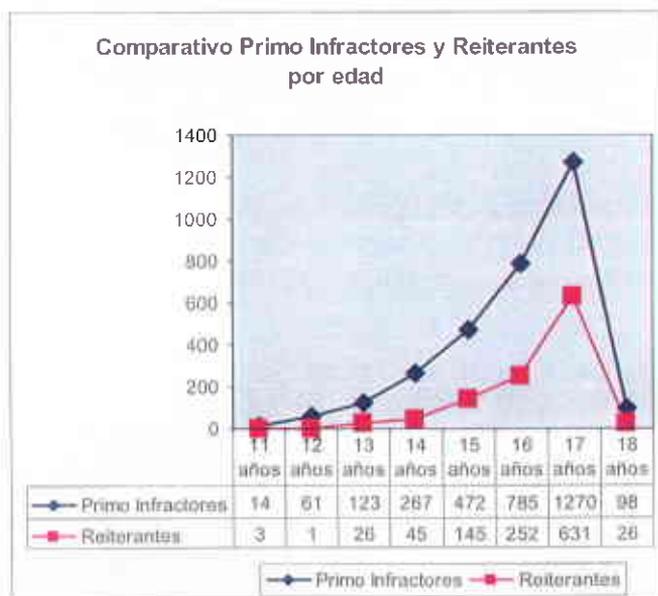
Por lo tanto se sugiere que es necesario aplicar una prueba especial donde ellos no puedan advertir el contenido y no se percaten de que se esta midiendo algún objetivo y así también motivarlos para una cooperación integral.

Anexos de graficas del Consejo de Menores periodo 2004-2005

A continuación se muestra información de datos del Consejo de Menores de ingreso del período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2004.

Edad	Primo Infractores	Reiterantes
11 años	14	3
12 años	61	1
13 años	123	26
14 años	267	45
15 años	472	145
16 años	785	252
17 años	1270	631
18 años	98	26
total	3090	1129

Tabla 1.1



Grafica 1.1

Se observa en la grafica 1.1, el ingreso de Menores Primo Infractores y Reiterantes por edad, del periodo de 2004



Grafica 2.1

Como se puede apreciar en la grafica 2.1, el total de ingresos por sexo de menores infractores del periodo del primero de enero al 31 diciembre de 2004, la proporción de hombres es de 10 a 1 con relación a las mujeres. Con un total de ingreso de 4219 menores.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
11 años			17
12 años			62
13 años	129	20	149
14 años	264	48	312
15 años	558	61	617
16 años	945	92	1037
17 años	1779	122	1901
18 años	3673	343	4219

Tabla 3.1

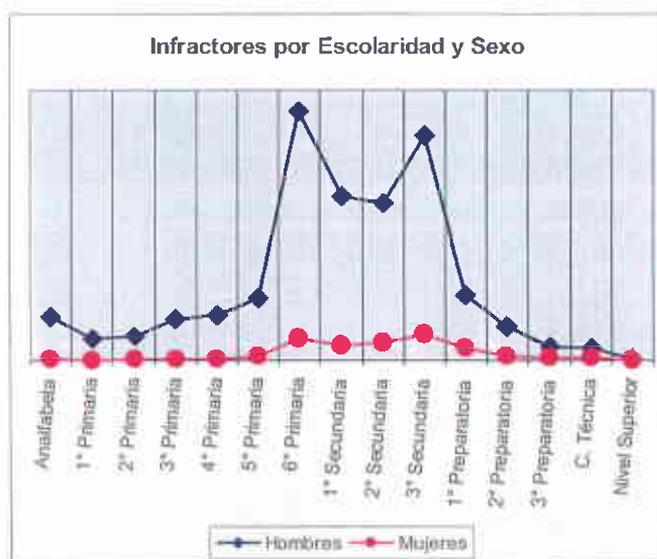


Grafica 3.1

Como se puede observar en la grafica 3.1, que la edad en la que más incurren los menores en la comisión de infracciones, es de 17 años.

Escolaridad	Hombres	Mujeres	Total
Analfabeta	146	4	150
1° Primaria	70	2	72
2° Primaria	80	4	84
3° Primaria	140	3	143
4° Primaria	149	4	153
5° Primaria	209	14	223
6° Primaria	827	71	898
1° Secundaria	546	48	594
2° Secundaria	523	58	581
3° Secundaria	746	85	831
1° Preparatoria	217	39	256
2° Preparatoria	111	15	126
3° Preparatoria	43	10	53
C. Técnica	40	10	50
Nivel Superior	5	0	5

Tabla 4.1

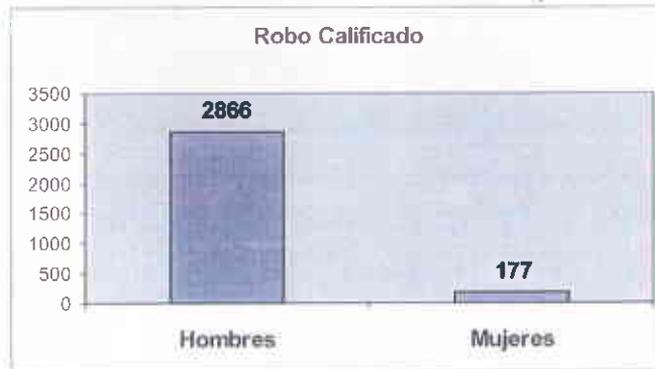


Grafica 4.1

De acuerdo al informe estadístico del Consejo de Menores el ingreso por escolaridad y sexo con más índice en los menores infraestructores es de sexto de primaria seguido por tercero de secundaria. Esto podría inferirse que el cambio que tiene el adolescente del último año de primaria así como de secundaria es trascendental.

Infracción	Hombres	Mujeres
Robo Calificado	2866	177
Robo Simple	200	92
Tentativa de Robo	132	12
Encubrimiento	120	19
Delitos contra la Salud	87	6
Lesiones Calificadas	65	20
Abuso Sexual	73	1
Homicidio Calificado	61	2
Daños en Prop. Ajena	48	5
Violación	42	0
Portación de Arma Prohibida	37	3
Lesiones Simples	29	6
Ataques Vías de Comunicación	19	5
Tentativa de Homicidio	11	0
Privación Ilegal de la Libertad	7	3
Allamiento de Morada	3	3
Portación de Objetos Aptos p/agredir	5	1
Amenazas	4	0
extorsión	4	0
Secuestro	3	1
Viol. Ley Armas de Fuego y Exp.	4	0
Violencia Familiar	3	1
Falsificación de Documentos	3	0
Tentativa de Secuestro	3	0
Tentativa de Violación	3	0
Viol. Ley fed. Derechos de Autor	3	0
Aborto	0	2
Cohecho	1	1
Despojo	1	1
Falsificación de tit. De Credito	2	0
Fraude	1	1
Resistencia de Particulares	2	0
Uso de Moneda Falsa	2	0
Viol. Leyes Delincuencia Organizada	2	0
Abandono de Persona	0	1
Contra Ejercicio de la Autoridad	1	0
Contra Medio Ambiente	1	0
Corrupción de Menores	0	1
Falsificación de Monedad	0	1
Homicidio Simple	1	0
Quebrantamiento de Sellos	1	0
Trafico de Menores	0	1
Uso de Documentos Falsos	0	1
Uso indebido Placas Automotor	1	0
Viol. Ley General de Población	1	0

Tabla 5.1



Grafica 5.1

Se puede apreciar en la grafica 5.1, que la infracción con más índice de comisión cometido por los menores infractores es de robo calificado y la proporción de los hombres es muy alto.

Infracción	Hombres
Robo Calificado	2866
Robo Simple	200
Tentativa de Robo	132
Encubrimiento	120
Delitos contra la Salud	87
Abuso Sexual	73
Lesiones Calificadas	65
Homicidio Calificado	61
Daños en Prop. Ajena	48
Violación	42
Portación de Arma Prohibida	37
Lesiones Simples	29
Ataques Vias de Comunicación	19
Tentativa de Homicidio	11
Privación ilegal de la Libertad	7
Portación de Objetos Aptos p/agredir	5
Amenazas	4
Extorsión	4
Viol. Ley Armas de Fuego y Exp.	4
Allanamiento de Morada	3
Secuestro	3
Violencia Familiar	3
Falsificación de Documentos	3
Tentativa de Secuestro	3
Tentativa de Violación	3
Viol. Ley fed. Derechos de Autor	3
Falsificación de tit. De Crédito	2
Resistencia de Particulares	2
Uso de Moneda Falsa	2
Viol. Leyes Delincuencia Organizada	2
Cohecho	1
Despojo	1
Fraude	1
Contra Ejercicio de la Autoridad	1
Contra Medio Ambiente	1
Homicidio Simple	1
Quebrantamiento de Sellos	1
Uso indebido Placas Automotor	1
Viol. Ley General de Población	1
Aborto	0
Abandono de Persona	0
Corrupción de Menores	0
Falsificación de Monedad	0
Trafico de Menores	0
Uso de Documentos Falsos	0

Tabla 5.11



Grafica 5.11

Se muestra en la grafica 5.11, las infracciones mas cometidas por los menores infractores hombres.

Infracción	Mujeres
Robo Calificado	177
Robo Simple	92
Lesiones Calificadas	20
Encubrimiento	19
Tentativa de Robo	12
Delitos contra la Salud	6
Lesiones Simples	6
Daños en Prop. Ajena	5
Ataques Vias de Comunicación	5
Portación de Arma Prohibida	3
Privación Ilegal de la Libertad	3
Allamiento de Morada	3
Homicidio Calificado	2
Aborto	2
Abuso Sexual	1
Portación de Objetos Aptos p/agredir	1
Secuestro	1
Violencia Familiar	1
Cohecho	1
Despojo	1
Fraude	1
Abandono de Persona	1
Corrupción de Menores	1
Falsificación de Moneda	1
Trafico de Menores	1
Uso de Documentos Falsos	1
Violación	0
Tentativa de Homicidio	0
Amenazas	0
extorsión	0
Viol. Ley Armas de Fuego y Exp.	0
Falsificación de Documentos	0
Tentativa de Secuestro	0
Tentativa de Violación	0
Viol. Ley fed. Derechos de Autor	0
Falsificación de tit. De Crédito	0
Resistencia de Particulares	0
Uso de Moneda Falsa	0
Viol. Leyes Delincuencia Organizada	0
Contra Ejercicio de la Autoridad	0
Contra Medio Ambiente	0
Homicidio Simple	0
Quebrantamiento de Sellos	0
Uso indebido Placas Automotor	0
Viol. Ley General de Población	0

Tabla 5.12



Gráfica 5.12

En la gráfica 5.12, se muestra las infracciones más cometidas en los menores infractores mujeres

Ocupación	Hombres	Mujeres
Estudiante	1134	192
Comerciante	602	25
Desempleado	505	60
Ocupación en la calle	319	8
Empleado	249	18
Trab. En la construcción	235	
Rep. Y Manto. De vehiculos	145	
Cargador	105	
Trabajos de Limpieza	60	4
Vendedor Ambulante	60	2
Servicios al Público	52	6
Tratamiento de Metales	56	
Obrero Fabril	50	3
Preparación de alimentos	47	3
Carpintero	49	
Ayudante en general	40	1
Hogar	6	33
Cobrador	26	
Chofer	26	
Impresor	17	
Artesano	13	2
Electónica	14	
Almacenista	10	
Empleado doméstico		10
Protección y vigilancia	9	
Campesino	8	
Intendente	7	
Mensajero	4	
Cuidador de animales	2	
Artista	1	
Deportista	1	
total	3852	367

Tabla 6.1



Grafica 7.1

Se puede apreciar en la grafica 7.1, la ocupación de los menores infractores que realizaban en el momento que cometieron la infracción.

AFA

Escala de Autoconcepto Forma- A

Autores: G. Musitu, F. García y M. Gutiérrez.

El presente cuestionario fue elaborado inicialmente por Musitu, posteriormente Shavelson y colaboradores (1976) formularon un modelo jerárquico y multifacético del autoconcepto, definiéndolo como la percepción que el individuo tiene de sí mismo, el cual se basa directamente en sus experiencias en relación con los demás y en las atribuciones que él mismo realiza de su propia conducta. En este modelo se proponen como integrantes del constructo, componentes emocionales (son los más subjetivos e internos), sociales (relacionados con la significación que la conducta del individuo tiene para los demás), físicos (en los que tienen una incidencia fundamental las aptitudes y apariencia general del individuo) y académicos. Se destaca, además la importancia que la variable edad tiene en sus componentes.

La escala de Autoconcepto Forma - A, tiene siete características fundamentales en la definición del constructo. El autoconcepto puede considerarse como: organizado, multifacético, jerárquico, estable, experimental, valorativo y diferenciable. Cada una de estas características es analizada a continuación.

La gran diversidad de experiencias de un individuo constituye la fuente de datos sobre la que basa sus propias percepciones. Para reducir la complejidad y multiplicidad de estas experiencias una persona las diversas en forma mas simples o categóricas (Bruner, 1958) los sistemas particulares de categorías adoptados por el individuo son, en cierto modo, un reflejo de su cultura en particular, las categorías representan una manera de organizar las propias experiencias y de darles significado, una categórica del autoconcepto, por lo tanto, es que está organizado o estructurado.

Una segunda característica del autoconcepto es que es multifacético; las áreas en particular reflejan el sistema de categorización adoptado por un individuo concreto y/o compartido por grupos. El sistema de categorización parece incluir áreas como el colegio, la aceptación social, el atractivo físico, y la habilidad, este sistema de categorización es coincidente con la obtenida por nosotros para la elaboración de la escuela de autoconcepto.

El tercer rasgo o característica es que la estructura multifacético del autoconcepto podrían ser jerárquicos en una dimensión de generalidad. Es decir, las distintas facetas del autoconcepto pueden formar una jerarquía, hasta el autoconcepto general, situado en lo alto de la jerarquía, esta formulación es de alguna manera similar al modelo jerárquico de habilidades intelectuales diseñada por los psicólogos británicos (Vernon, 1950). En lo alto de la jerarquía se encuentra situado el autoconcepto general ("g" de Spearman). El autoconcepto académico y el autoconcepto no-académico. El primero puede dividirse a su vez en áreas temáticas y en áreas específicas dentro de la temática. El autoconcepto no-académico puede subdividirse en autoconcepto social y autoconcepto físico y a su vez, en facetas más específicas de forma similar al autoconcepto académico. Posteriormente Marsh 1988 han cuestionado el papel de y la definición del

autoconcepto académico general, postulando dos autoconceptos primordiales (el verbal y el matemático). En la escala que luego presentamos hemos considerado un solo factor académico tal y como surgió a partir de los trabajos iniciales con preadolescentes, a partir de factores racionales siguiendo el modelo de Shavelson.

Si se sigue línea de razonamiento en la base de la jerarquía, una conceptualización del autoconcepto como situación específica se adapta a nuestra definición, en situaciones muy limitadas, (tales como aquellas representadas por experimentos de laboratorio), la interpretación alternativa de la experiencia de una persona se ven reducidas considerablemente. Entonces, en este nivel, la percepción de un observador del autoconcepto, de una persona podría coincidir con la visión que tiene esa persona de su propio autoconcepto, sin embargo, la distinción entre autoconcepto percibido y autoconcepto inferido es importante. La coincidencia entre el observador y el yo disminuye a medida que uno va ascendiendo en la jerarquía del autoconcepto.

Una cuarta característica del autoconcepto es que el autoconcepto general es "estable". Sin embargo, a medida que uno desciende en la jerarquía del autoconcepto esté va dependiendo cada vez más de situaciones específicas y así llega a ser menos estable. Además, los cambios en los niveles más bajos de la jerarquía están probablemente atenuados por los niveles más altos, haciendo al autoconcepto más resistente al cambio. Para modificar el autoconcepto general se requieren cambios en las situaciones específicas en ocasiones con pocos nexos con el autoconcepto general.

Una quinta característica del autoconcepto es su aspecto experimental. Los niños tienden a no diferenciarse de su medio ambiente. La diferenciación del yo con el medio ambiente se inicia y desarrolla a medida que madura y aprenden. Los autoconceptos de los niños son globales, no diferenciados y de situación específica. A medida que los niños van construyendo conceptos, como los representados por las palabras "yo" y "a mí", también construyen conceptos para categorizar eventos y situaciones. Los niños muy pequeños no son capaces de coordinar las distintas subpartes de la experiencia para integrarlas dentro de una red conceptual propia. En diversos momentos del desarrollo parece posible que "a medida que el niño crece, las distintas partes de sí mismo llegarán a ser más importantes para él y así también, las diferentes partes de su mundo asumirán una significación variable".

Al aumentar la edad y la experiencia, el autoconcepto llega a diferenciarse cada vez más. A medida que el niño coordina e integra las partes de su autoconcepto, podremos hablar de un autoconcepto multifacético y estructurado.

Una sexta característica del autoconcepto es su carácter evaluativo. No solamente desarrolla el individuo una descripción de sí mismo en una situación particular o clase de situaciones, sino que también hace valoraciones de sí mismo en estas situaciones. Las valoraciones pueden realizarse comparándose con patrones absolutos, tales como el "ideal" al que me gustaría llegar, y puede hacerse comparándose con patrones relativos, tales como "observaciones" o valoraciones percibidas de los "otros significativos". La dimensión evaluativa varía en importancia y significación según los individuos y también según las

situaciones. Esta valoración diferencial de la importancia de las distintas dimensiones evaluativas probablemente depende de la experiencia pasada del individuo en una cultura particular, en una sociedad particular, etc.

Una séptima características del autoconcepto es que es diferenciable de otro constructor con los cuales está teóricamente relacionado. Por ejemplo el autoconcepto se halla influido por experiencias específicas. Por consiguiente, cuanto más íntimamente relacionado esté el autoconcepto con esas situaciones, mayor será la relación. Si alguien se centrare en la parte académica de la jerarquía, podría suponer que (a) el autoconcepto de la habilidad mental debe estar más íntimamente relacionado con el logro académico que con la habilidad en situaciones sociales y físicas. Y (b) el autoconcepto de habilidad académica en ciencias debe estar más íntimamente relacionado con el logro en ciencias que con el logro en inglés (Brookover et al., 1962). De igual manera, la otra parte de la jerarquía también puede explorarse así como también explicarse las relaciones entre el autoconcepto y otros constructos.

Elaboración de la prueba

AFA ha sido elaborado a partir de una base de ítems inicial en la que se intentó recoger el universo de definiciones del autoconcepto. Para la delimitación del universo de ítems se seleccionó una muestra de más de 700 escolares de segunda etapa de EGB y BUP; pertenecientes a colegios de diferente nivel socio-cultural y procedente de los ámbitos rural y urbano.

El procedimiento consistió en solicitar de los sujetos que se autodescribiesen en diez frases. A partir de las respuestas obteniendo inicialmente se eliminaron los ítems con igual significado según criterio de 7 jueces y aquellos con frecuencias de respuesta más bajas, quedando un total de 85 ítems.

Los 85 ítems fueron asignados independientemente por 12 jueces en cuatro factores racionales: familia, escuela, relaciones sociales, y emocional. Los ítems asignados a más de una categoría fueron eliminados quedando finalmente los 36 incluidos en el presente protocolo.

Las alternativas de respuestas fueron tres: siempre, algunas veces y nunca.

Una vez obtenidos los ítems se elaboró la hoja de respuesta y se aplicó el cuestionario a 890 alumnos de ambos sexos- 435 varones y 455 mujeres-, con un rango de edad entre 12 y 18 años- 114 de 12 años, 198 de 13, 163 de 14, 165 de 15, 153 de 16, 73 de 17 y 24 de 18- que estaban cursando estudios de 6º (15), 7º (172), 8º (279), 1º de BUP (174) y 3º de BUP (136) en colegios públicos y privados de la provincia de Valencia (500 en enseñanza pública y 390 en enseñanza privada).

Normas de aplicación

El local debe reunir condiciones suficientes de amplitud, temperatura, iluminación y ventilación.

Los sujetos se situarán de forma que puedan trabajar con independencia.

Es conveniente aplicar la prueba en una sola sesión, cuando los sujetos no estén cansados.

El profesional que pase la prueba tendrá que preparar todo el material antes de comenzar la aplicación.

Durante el desarrollo de la aplicación, el examinador debe estar presente para solucionar las posibles dudas que pudieran surgir, aunque no es conveniente proporcionar información accesoria sobre los ítems con el fin de no variar la homogeneidad de la presentación de los mismos.

Una vez comenzada la prueba, si surgiera alguna duda es conveniente resolverla individualmente con el fin de no distraer la atención del resto.

Es conveniente crear un clima de confianza para que los sujetos trabajen con tranquilidad y seguridad evitando tensiones y agobios.

A F A

Autoconcepto Forma A

Apellidos y nombre

Colegio

Edad Curso Clase

En este cuestionario no existen preguntas correctas o incorrectas, **NO ES UN EXAMEN**. Tan sólo queremos conocer tu opinión. Te pedimos por ello que leas las preguntas detenidamente antes de contestar.

A continuación encontrarás una serie de frases. Lee cada una de ellas con detenimiento y señala con un aspa la contestación que tú creas más apropiada.

1. Significa que sucede **SIEMPRE**.
2. Significa que sucede **ALGUNAS VECES**.
3. Significa que **NUNCA** sucede.

Ejemplo:

En la pregunta:	Si marcas:	Tu contestas:									
Soy simpático	<table style="margin: auto;"> <tr> <td style="padding: 0 10px;">X</td> <td style="padding: 0 10px;">2</td> <td style="padding: 0 10px;">3</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 10px;">1</td> <td style="padding: 0 10px;">X</td> <td style="padding: 0 10px;">3</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 10px;">1</td> <td style="padding: 0 10px;">2</td> <td style="padding: 0 10px;">X</td> </tr> </table>	X	2	3	1	X	3	1	2	X	<p>Siempre soy simpático.</p> <p>Algunas veces soy simpático.</p> <p>Nunca soy simpático.</p>
X	2	3									
1	X	3									
1	2	X									



113

1.- Es difícil para mí mantener los amigos(as).....	1	2	3
2.- Me pongo nervioso(a) cuando me llama algún profesor(a).....	1	2	3
3.- Digo la verdad aunque me perjudique.....	1	2	3
4.- Tengo buenas ideas.....	1	2	3
5.- Mi familia me considera alguien importante.....	1	2	3
6.- Cuando me porto mal en clase, me siento disgustado(a).....	1	2	3
7.- Me desanimo cuando algo me sale mal.....	1	2	3
8.- Hago bien los trabajos escolares.....	1	2	3
9.- Me avergüenzo de muchas cosas que hago.....	1	2	3
10.- Puedo dibujar bien.....	1	2	3
11.- Soy lento(a) en terminar los trabajos escolares.....	1	2	3
12.- Soy nervioso(a).....	1	2	3
13.- Me pongo nervioso(a) cuando hablo en clase.....	1	2	3
14.- Hago cosas a mano muy bien.....	1	2	3
15.- Me preocupo mucho por todo.....	1	2	3
16.- Me gusta mi forma de ser.....	1	2	3
17.- Con frecuencia soy voluntario(a) en la escuela.....	1	2	3
18.- Duermo bien por la noche.....	1	2	3
19.- Detesto la escuela.....	1	2	3
20.- Mis profesores me consideran inteligente y trabajador(a).....	1	2	3
21.- Tengo muchos amigos(as).....	1	2	3
22.- Soy un(a) chico(a) alegre.....	1	2	3
23.- Soy torpe en muchas cosas.....	1	2	3
24.- Me gustan las peleas y las riñas.....	1	2	3
25.- La gente me tiene manía.....	1	2	3
26.- Mi familia está decepcionada de mí.....	1	2	3
27.- Soy criticado(a) en casa.....	1	2	3
28.- Olvido pronto lo que aprendo.....	1	2	3
29.- Consigo fácilmente amigos(as).....	1	2	3
30.- Pierdo mi paciencia fácilmente.....	1	2	3
31.- Trabajo mucho en clase.....	1	2	3
32.- Juego con mis compañeros/as.....	1	2	3
33.- Tengo miedo de algunas cosas.....	1	2	3
34.- Me enfado si los demás no hacen lo que yo digo.....	1	2	3
35.- Soy violento(a) con mis amigos(as) y familiares.....	1	2	3
36.- Soy honrado(a) con los demás y conmigo mismo(a).....	1	2	3

Por favor, no escriba nada en este cuadro

	PD	PC
A		
S		
E		
F		
T		

A F A

Autoconcepto Forma A

Apellidos y nombre José V.

Colegio Consejo de Menores San Fernando

Edad 17 Curso Relevaria Clase

En este cuestionario no existen preguntas correctas o incorrectas, **NO ES UN EXAMEN**. Tan sólo queremos conocer tu opinión. Te pedimos por ello que leas las preguntas detenidamente antes de contestar.

A continuación encontrarás una serie de frases. Lee cada una de ellas con detenimiento y señala con un aspa la contestación que tú creas más apropiada.

1. Significa que sucede **SIEMPRE**.
2. Significa que sucede **ALGUNAS VECES**.
3. Significa que **NUNCA** sucede.

Ejemplo:

En la pregunta:	Si marcas:	Tu contestas:
Soy simpático	<input checked="" type="checkbox"/> 2 3	Siempre soy simpático.
	1 <input checked="" type="checkbox"/> 3	Algunas veces soy simpático.
	1 2 <input checked="" type="checkbox"/>	Nunca soy simpático.



14
117

SIEMPRE ALGUNAS VECES NUNCA

1.- Es difícil para mí mantener los amigos(as).....	1	X	3
2.- Me pongo nervioso(a) cuando me llama algún profesor(a).....	1	2	X
3.- Digo la verdad aunque me perjudique.....	1	X	3
4.- Tengo buenas ideas.....	X	2	3
5.- Mi familia me considera alguien importante.....	X	2	3
6.- Cuando me porto mal en clase, me siento disgustado(a).....	1	X	3
7.- Me desanimo cuando algo me sale mal.....	X	2	3
8.- Hago bien los trabajos escolares.....	1	X	3
9.- Me avergüenzo de muchas cosas que hago.....	1	2	X
10.- Puedo dibujar bien.....	1	X	3
11.- Soy lento(a) en terminar los trabajos escolares.....	1	X	3
12.- Soy nervioso(a).....	1	X	3
13.- Me pongo nervioso(a) cuando hablo en clase.....	1	X	3
14.- Hago cosas a mano muy bien.....	1	X	3
15.- Me preocupo mucho por todo.....	1	X	3
16.- Me gusta mi forma de ser.....	X	2	3
17.- Con frecuencia soy voluntario(a) en la escuela.....	1	2	3
18.- Duermo bien por la noche.....	X	2	3
19.- Detesto la escuela.....	X	2	3
20.- Mis profesores me consideran inteligente y trabajador(a).....	1	X	3
21.- Tengo muchos amigos(as).....	X	2	3
22.- Soy un(a) chico(a) alegre.....	1	X	3
23.- Soy torpe en muchas cosas.....	1	X	3
24.- Me gustan las peleas y las riñas.....	1	2	X
25.- La gente me tiene manía.....	1	2	3
26.- Mi familia está decepcionada de mí.....	1	X	3
27.- Soy criticado(a) en casa.....	1	2	X
28.- Olvido pronto lo que aprendo.....	1	2	X
29.- Consigo fácilmente amigos(as).....	1	2	3
30.- Pierdo mi paciencia fácilmente.....	X	2	3
31.- Trabajo mucho en clase.....	1	X	3
32.- Juego con mis compañeros/as.....	X	2	3
33.- Tengo miedo de algunas cosas.....	1	2	3
34.- Me enfado si los demás no hacen lo que yo digo.....	1	2	X
35.- Soy violento(a) con mis amigos(as) y familiares.....	1	2	X
36.- Soy honrado(a) con los demás y conmigo mismo(a).....	1	X	3

Por favor, no escriba nada en este cuadro

	PD	PC
A	23	45.63
S	12	11.33
E	17	17.27
F	15	15.37
T	69	71.59

Académico

- 8.- Hago bien los trabajos escolares
- 10.- Puedo dibujar bien
- 14.- Hago cosas a mano muy bien
- 17.- Con frecuencia soy voluntario en la escuela
- 19.- Detesto la escuela
- 20.- Mis profesores me consideran inteligente y trabajador
- 28.- Olvido pronto lo que aprendo
- 31.- Trabajo mucho en clase
- 32.- Juego con mis compañeros
- 36.- Soy honrado con los demás y conmigo mismo

Social

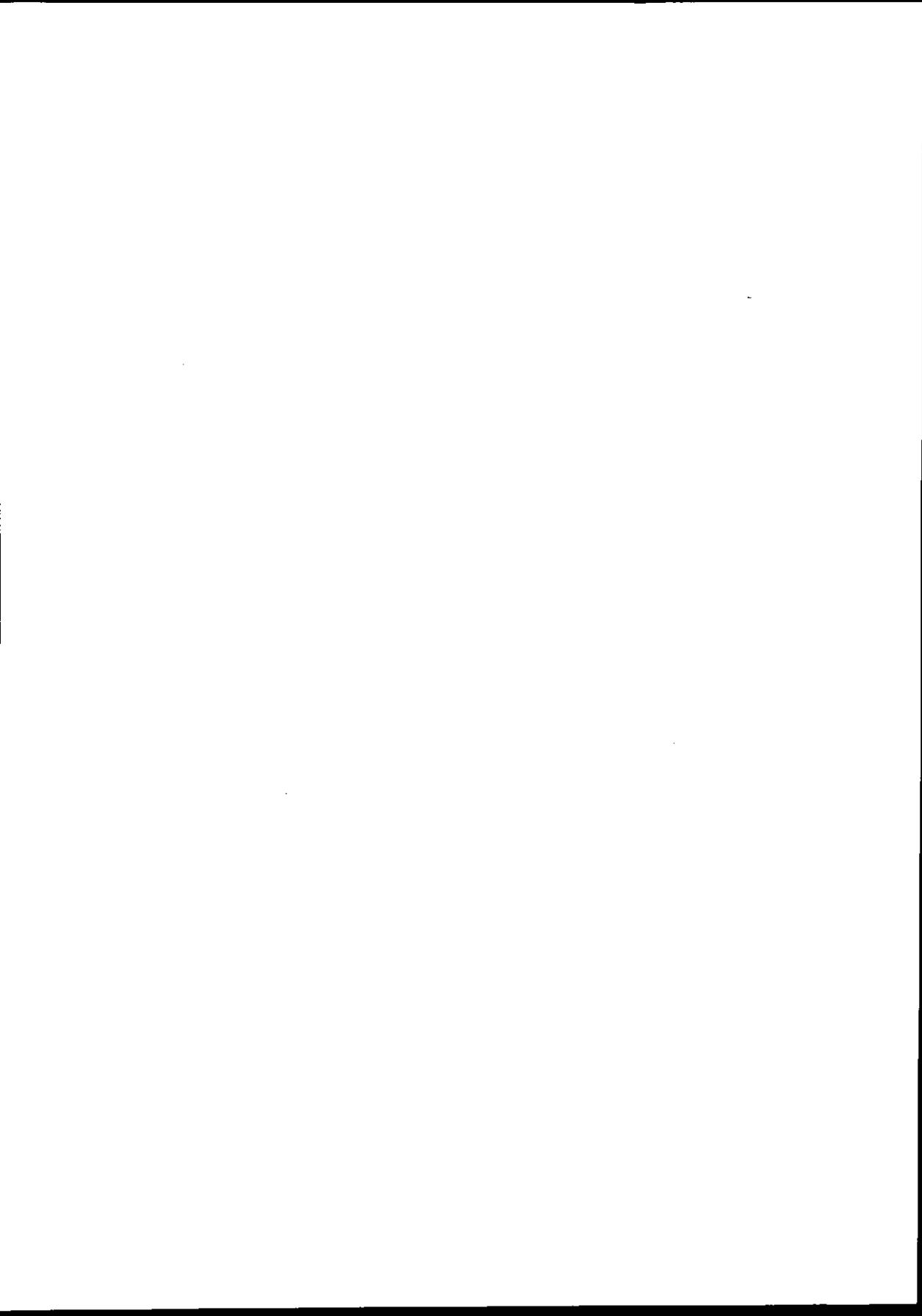
- 1.- Es difícil para mí mantener los amigos
- 16.- Me gusta mi forma de ser
- 21.- Tengo muchos amigos
- 22.- Soy un chico alegre
- 29.- Consigo fácilmente amigos
- 25.- (La gente me tiene manía)

Emocional

- 2.- Me pongo nervioso cuando me llama algún profesor
- 6.- Cuando me porto mal en clase, me siento disgustado
- 7.- Me desanimo cuando en clase, me sale mal
- 9.- Me avergüenzo de muchas cosas que hago
- 12.- Soy nervioso
- 13.- Me pongo nervioso, cuando hablo en clases
- 15.- Me preocupo mucho por todo
- 23.- Soy torpe en muchas cosas
- 33.- Tengo miedo de algunas cosas.

Familia

- 24.- Me gustan las peleas y las riñas
- 26.- Mi familia está decepcionada de mí
- 27.- Soy criticado en casa
- 30.- Pierdo mi paciencia fácilmente
- 34.- Me enfado si los demás no hacen lo que yo digo
- 35.- Soy violento con mis amigos y familiares



BIBLIOGRAFIA

- Aberasturi A. M. Knobelo La adolescencia Normal. Editorial Paidós México 1988. Pp 15-16
- Abrahamsem David. La mente asesina. México D.F.: Editorial Fondo de Cultura económica. 1976.p 9-53.
- Carneiro Leao. Adolescencia y sus problemas y su educación. Ed. UTEHA Unión tipográfica editorial hispano americana. México 1977. Pp 25-31
- Castillo Gerardo. Los adolescentes y sus problemas Ed. Minos, S.A. C.V. México 2001 Pp. 27- 106.
- Cueli Jose Reidi Lucy. Teorías de la Personalidad. México D.F.: Editorial Trillas S.A. C.V. 1982.P.p. 21-85
- DSM-IV-TR Breviario. Criterios diagnósticos. Barcelona España. Masson S.A.2003. P.p. 279,280
- De la Garza Fidel, De la Vega Beatriz, Zuñiga Victor, Villarreal Rosa. La cultura del menor infractor. México D.F.: Editorial Trillas S.A. de C.V. 1987. p 87-105.
- Elorza Haróld. Estadística para las ciencias sociales y del comportamiento. México D.F. Editorial Oxford segunda edición. 2000. P. 594
- Estructura de la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la Republica en Materia Federal. México D.F. Editorial Ediciones Fiscales 2004 capitulo octavo.
- Freedman M, Alfred, Kaplan Harold, Sadock Benjamin. Compendio de Psiquiatría. Barcelona España.Editorial Salvat.1983. p. 26, 662, 674-681, 807.
- Garza Mercado Ario. Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de Ciencias Sociales. Sexta Edición Colegio de México D.F.:2002. p 41, 53,62.
- Gobbons Don C. Delinquentes Juveniles y Criminales. México D.F.: Editorial Fondo de Cultura Cuarta reimpresión.1993. Pp. 68-71,112-114
- González Núñez José de Jesús Psicopatología de la adolescencia. Ed. Manual Moderno México 2001. Pp.1-12
- Horrocks, E. Psicología de la adolescencia. Editorial Trillas. México DF.: 1984.p.7-35
- Hurlock, E. Psicología de la adolescencia. Barcelona. Editorial Paidós. 1980. p.5-40

Isaías L. La encrucijada de la adolescencia ediciones y distribuciones Hispánicas, S.A. de C.V. México 1990. p 115, 306.

Kvitko Luis Alberto. La violación. México D.F.: Editorial Trillas 1986. p17-30

Lowen Alexander Narcisismo o la negación de nuestro verdadero ser. Ed. Pax México. 1987. Pp17,30,31,36.

Mancilla Gómez Blanca Elcna. Programa Revisión de Algunos Teóricos de la Personalidad. México D.F.: Facultad de Psicología UNAM.2004.

Marin Genia Menores Infractores. México. Derecho de Edición reservada.2000. P.p. 57-160

Martín López Ma. Teresa Justicia con menores. Ed. De la Universidad de Castilla la Mancha Cuenca 2000 Pp 104.

Moreno Kena- Cuevas José Luis. Como proteger a tus hijos contra las drogas. Fundación Gonzalo Rió Arronte, I.A P. México, D.F.: Centro de Integración Juvenil, A.C.2004. p 71, 84, 91-94, 125, 126.

Oñate Mª del Pilar Autoconcepto Ed. Narcea, S.A. Madrid. 1989 p 11-57

Programa Diálogos en Confianza Menores Infractores México D.F. Canal 11. 7 de Julio de 2004

Quiroga Solís Héctor. Justicia de menores. Instituto Nacional de Ciencias Penales México 1983Pp 21, 87, 93.

Reidl Martínez Lucy. Apoyo en Método y Estadística. UNAM Facultad de Psicología México 1997

Rodríguez Manzanera Luis. Criminología. México Editorial Porrúa. México 2003. p.20, 27,255, 257, 283,307-310, 349-353, 507

Rodríguez Manzanera Luis. Criminalidad en menores Ed. Porrúa S.A.México 1987 Pp 5-22-77

Strong, R. The adolescent views himself. New York. Ed. MacGraw Hill. 1957. p.31

Tocaven Roberto. Menores Infractores México D.F.: Editorial Edicol, S.A. 1976. P.P 25-41

Tocaven Roberto Vademécum de Criminalología Ed. Prisma S.A. México 1976 Pp 31

West D.J. La delincuencia juvenil Barcelona Nueva edición Labar S.A.1959 p. 81-87, 125.

Tesis

Ampudia Rueda Amada. Perfil de Criminales. Gaceta (México D.F. del 8 de marzo de 2004) Facultad de Psicología.

Carro A. Criminalidad Infanto Juvenil en México. Tesis Universidad del Valle de México 2004

Delgado Martínez Ana Berenice. La personalidad de mujeres delincuentes a través del MMPI-2. Tesis de licenciatura en Psicología México D.F. UNAM. 2003

Hernández González Angélica. Importancia del grupo familiar en la adquisición y reincidencia de la conducta transgresora de menores infractores. México D.F.: Tesis en licenciatura en psicología UNAM Escuela nacional de estudios profesionales Iztacala. 2000

Morales Cartagena. Estudio del autoconcepto en un grupo de delincuentes reincidentes en el delito de robo. Tesis de licenciatura en psicología México D.F. Universidad Femenina de México Psicología. 2001. Pp.11,16

Pérez Moreno Emma (1992) Autoconcepto en menores infractores y sus custodios. Tesis en licenciatura en Psicología. UNAM. México D.F.

Viguri T. Hernández G. (2005) La reincidencia del menor infractor dentro de la justicia de adultos. Consejo de Menores. México D.F.

Cuadernillo

Manzanares Samaniego. Niños y jóvenes criminales Instituto de Estudio penales Marque de Beccaria Ed Granada 1995 Pp49